



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR  
TRASLADO DE RECURSO DE APELACION CONTRA AUTO**

**SGC**

HORA: 8:00 a.m.

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021

M.PONENTE: JOSÉ RAFAEL GUERRERO LEAL  
RADICACION: 13001-23-33-000-2019-00491-00  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: NELLY JUDITH LORA THERAN Y OTROS  
DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS

En la fecha se corre traslado a las partes por el término legal de tres (03) días de la respuesta remitida por KATHERINE ANAYA y firmada por el Comandante FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del CGP.

EMPIEZA EL TRASLADO: MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ  
Secretaria General

VENCE EL TRASLADO: JUEVES, 25 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ  
Secretaria General

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso  
E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Teléfono: 6642718*



No. 10096 MDN-COGFM-COARC-SECAR-CIMAR-CBRIM1-SCBRIM1-JB3BRIM1-ASJUROP-1.9

Corozal (Sucre), 26 1556 - 26 MAR 2020

Doctora  
SUSANA RESTREPO AMADOR  
Apoderada Grupo Contencioso Constitucional  
Ministerio de Defensa Nacional – Sede Bolívar  
Base Naval ARC “Bolívar”, Coliseo, Piso 2°  
Bocagrande, Avenida San Martín  
[susana.restrepo@mindefensa.gov.co](mailto:susana.restrepo@mindefensa.gov.co)  
Cartagena de Indias D.T. y C.

Asunto: Respuesta Acción de Grupo No. 001/marzo de 2020  
Reparación Directa NELLY JUDITH THERÁN Y OTROS

En atención a su requerimiento del asunto, a través del cual solicita información con ocasión de la demanda de Reparación Directa interpuesta por la señora NELLY JUDITH THERÁN Y OTROS, víctimas de Desplazamiento Forzado por miembros de las A.U.C, según hechos ocurridos en el año 1985 en los municipios de Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y Turbaco (Bolívar), me permito informarle lo siguiente:

1. Con relación al primer punto de su requerimiento, mediante el cual solicita información de la jurisdicción de la Armada Nacional para el año 1985 en el departamento de Bolívar, y resultados operacionales efectivos en el cumplimiento de labores de restablecimiento de orden público, se informa que no se encontró en los archivos físicos y digitales de esta Unidad, disposición alguna que dé cuenta de la jurisdicción para esa época.

Sin embargo, se encontró en los archivos recorte de periódico, en el que se indica que mediante la Disposición No. 004 de febrero de 1984 se crea el Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 3 con sede en Cartagena, con jurisdicción en trece (13) municipios del departamento de Bolívar y 03 corregimientos del departamento de Sucre, sin que se especifique cuáles municipios (adjunto recorte en 01 folio).

En cuanto a resultados operacionales para el restablecimiento del orden público, no se encontró registro alguno.

2. Con relación al segundo interrogante, me permito informarle que se realizó búsqueda de información por el nombre de la demandante, no encontrando información al respecto.

INFORMACIÓN PÚBLICA

3. Con relación al tercer interrogante, me permito informarle que una vez verificados los archivos físicos y digitales no se halló documento o informe relacionado con denuncias interpuestas o solicitudes de protección ante este Comando, por la señora NELLY JUDITH THERÁN Y OTROS con ocasión de su seguridad.
4. Respecto al numeral cuarto de su oficio, en lo que respecta a cuál era la situación de orden público en los municipios de Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y Turbaco (Bolívar) para el año 1985, me permito informarle que verificados los archivos operacionales de esta no se encontró información al respecto.

Sin embargo, este Comando cuenta con dos documentos titulados Panorama actual de la región de los Montes de María y su entorno de fecha agosto de 2003<sup>1</sup> y Análisis Regional de los Montes de María de fecha septiembre de 2011<sup>2</sup>, en los que se presenta de manera esquemática la evolución de las dinámicas de violencia en la región de los Montes de María, indicando que para la década de los años 80 en esta zona del país, se tenía la presencia de las guerrillas de izquierda, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), y en menor medida el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Que para el año 1991 luego de la desmovilización del EPL, el PRT, la CRS y una facción del ELN, realizó presencia política y militar las FARC.

Para el año 1996 ante la grave situación de orden público generada por las guerrillas, la clase ganadera y política de los Montes de María, financian fuerzas paramilitares, con el fin de evitar mayor control de la región por la guerrilla, creando entre 1996 y 1997 las Cooperativas de Seguridad Convivir, permitiendo la consolidación de las AUC en la zona.

Textos que nos permiten evidenciar, que para el año 1985 no se tenía presencia de las AUC en los municipios citados por la demandante.

5. Respecto al numeral quinto de su oficio, me permito informarle que no se encontró registro alguno de las operaciones de registro y seguridad adelantadas en el año 1985 en el departamento de Bolívar.

Este Comando queda atento a cualquier requerimiento adicional y recomienda que esta información sea solicitada a la Fiscalía General de la Nación, a la Policía Nacional y las autoridades del orden departamental, municipal y demás autoridades que considere puedan aportar datos útiles para el propósito de su requerimiento, en especial a la alcaldía, entidad a la que por mandato Constitucional y legal, le corresponden el mantenimiento del orden público en el municipio.

<sup>1</sup> Observatorio de los Derechos Humanos en Colombia – Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH – Vicepresidencia de la Republica

<sup>2</sup> [www.ideaspaz.org/publicaciones](http://www.ideaspaz.org/publicaciones)

INFO.

GEDQC-FT-001-AYGAR-V10



N° SCS466-1

N° GP046-1

Finalmente, es oportuno precisar que la información contenida en este documento de acuerdo con su naturaleza y temática tiene un manejo diferenciado de conformidad con la ley<sup>3</sup>, transfiriéndose su custodia y manejo, por lo que deberá procurar la debida reserva y utilización de la información de acuerdo con los fines del poder otorgado y el objeto manifestado en su requerimiento.

Atentamente,

  
Coronel de I.M. FERNANDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
Comandante Brigada de Infantería de Marina N° 1  
**INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA**

V°B°: CRCIM. Evert Andrés Mejía Giraldo   
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BRIM1

Copia. CN. Luz Marina Urrea Vanegas ASJUR COARC

Anexo: Texto Panorama actual de la región de los Montes de María y su entorno de fecha agosto de 2003 consta de 21 folios  
Texto Análisis Regional de los Montes de María de fecha septiembre de 2011 consta de 24 folios

Proyectó: TFADER Cifuentes Zulma   
Asesora Jurídica Operacional BRIM1

<sup>3</sup> **NOTA: RESERVA LEGAL, ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA Y TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL.** Se reitera que en Colombia, la información de inteligencia goza de reserva legal y por tal razón, la difusión debe realizarse únicamente a los receptores legales autorizados, observando los parámetros establecidos en la Ley Estatutaria 1621 del 2013 y el Decreto 1070 de 2015, en especial, lo pertinente a reserva legal, acta de compromiso y protocolo de seguridad y restricción de la información, de acuerdo con los artículos 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Estatutaria 1621 de 2013. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, en calidad de receptor legal autorizado, quien al recibir el presente documento o conocer de él, manifiesta con su firma o lectura que está suscribiendo acta de compromiso de reserva legal y garantizando de forma expresa (escrita), la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. La reserva legal, protocolos y restricciones aplica a tanto a la autoridad competente o receptor legal destinatario de la información, como el servidor público que recibe o tenga conocimiento dentro del proceso de entrega, recibo o trazabilidad del presente documento de inteligencia o contrainteligencia, por la cual, se obliga garantizar que en ningún caso podrá revelar información, fuentes, métodos, procedimientos, agentes o identidad de quienes desarrollan actividades de inteligencia o contrainteligencia, ni podrán en peligro la seguridad y Defensa nacional. Quienes indebidamente divulguen, filtren, comercialicen, empleen o permitan que alguien emplee la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales a que haya lugar.

GEDOC-FT-001-AYGAR-V10



# RECORRIENDO

## Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 3 (Cartagena - Bolívar)

### Minirreseña Histórica



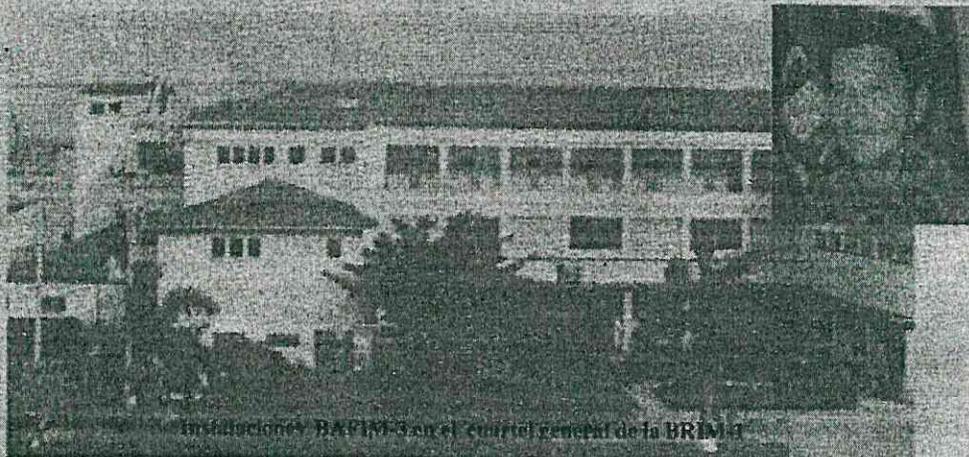
Debido al incremento del accionar subversivo en el departamento de Bolívar, el Gobierno Nacional vio la necesidad de contrarrestar esta amenaza, y mediante la Disposición No. 064 de febrero de 1984, crea el Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 3 con sede en Cartagena, con el objeto de reforzar el mantenimiento del orden público en esa región del país.

La unidad inició sus actividades dentro de las instalaciones donde funciona la Primera Brigada de Infantería de Marina, bajo el mando del señor Mayor de Infantería de Marina Luis Fabio García Correa.

La misión de este Batallón reviste especial importancia, dado que bajo su responsabilidad, se encuentra la delicada misión de custodiar uno de los complejos industriales y petroleros más importantes de la nación.

Con el fin de optimizar el funcionamiento del Batallón de Infantería de Marina No. 3, el mando naval ha previsto la construcción de instalaciones adecuadas, las cuales son motivo de estudio.

Su actual Comandante es el señor Mayor de Infantería de Marina Luis Alejandro Parra Rivera, quien con el concurso del personal bajo su mando orienta su unidad hacia un cumplimiento eficaz de la misión asignada.



### ¿QUE HACE EL BAPIM-3?

Es una unidad táctica orgánica de la Primera Brigada de Infantería de Marina, encargada de ejercer el control del orden público en trece (13) municipios del departamento de Bolívar y tres (3) corregimientos del departamento de Sucre.

### MICRONOTICIAS

- ↓ En coordinación con el Hospital Naval de Cartagena, se efectuó el primer curso de enfermería y primeros auxilios con la participación de infantes de marina voluntarios y regulares.
- ↓ El 15 de septiembre de 1992, se llevó a cabo la ceremonia de licenciamiento del primer contingente del 91, haciéndose acreedor a la medalla "Soldado Juan Bautista Solarte".





La seguridad es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES DE TODOS



ARMADA DE COLOMBIA

### SEÑAL



No.20200044130832433 / MDN-COGEM-COARC-CFNC-CIMAR-CBRIM1-CBIM13-SCBIM13-JARCHIVOCENTRAL -38.1

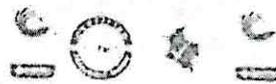
DE	JARCHIVOCENTRAL BIM13	PRECEDENCIA ( )
ACCIÓN	ASJUR BIM13	
INFO		

BT.- CON TODA ATENCIÓN PERMISOL DAR RESPUESTA SU SEÑAL 20200043450809233 REFERENTE REQUERIMIENTO GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL BOLÍVAR X REPARACIÓN DIRECTA SEÑORA NELLY JUDITH THERAN X TRATA SOLICITUD INFORMACIÓN HECHOS OCURRIDOS MUNICIPIOS X CARMEN DE BOLIVAR X SAN JUAN DE NEPOMUCENO X SAN JACINTO- BOLÍVAR X UNA VEZ VERIFICADOS ARCHIVOS FÍSICOS ESTA UNIDAD X NO SE HALLARON DOCUMENTOS MENCIONEN ESPECIFICAMENTE X SEÑORA X AÑOS X MUNICIPIOS ANTES SOLICITADOS X BT. 161630R

AUTORIZACIÓN		ELABORA	MES-AÑO	G.F.H
DGIMP SIERRA VERGARA JULIO CESAR		ARCHIVO CENTRAL BIM13	MAR/20	161630R
MEDIO DE TRANSMISION UTILIZADO	SEMAFORA	IZADAS	MENSAJERO	DT3

\*Protegemos el Azul de la Bandera  
 Línea anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 66 - 24 horas  
 Km 3 vía troncal de occidente San Juan Nepomuceno - Mahales, Magdalena Bolívar Colombia

GEDOC ET-010 KYGAR V07



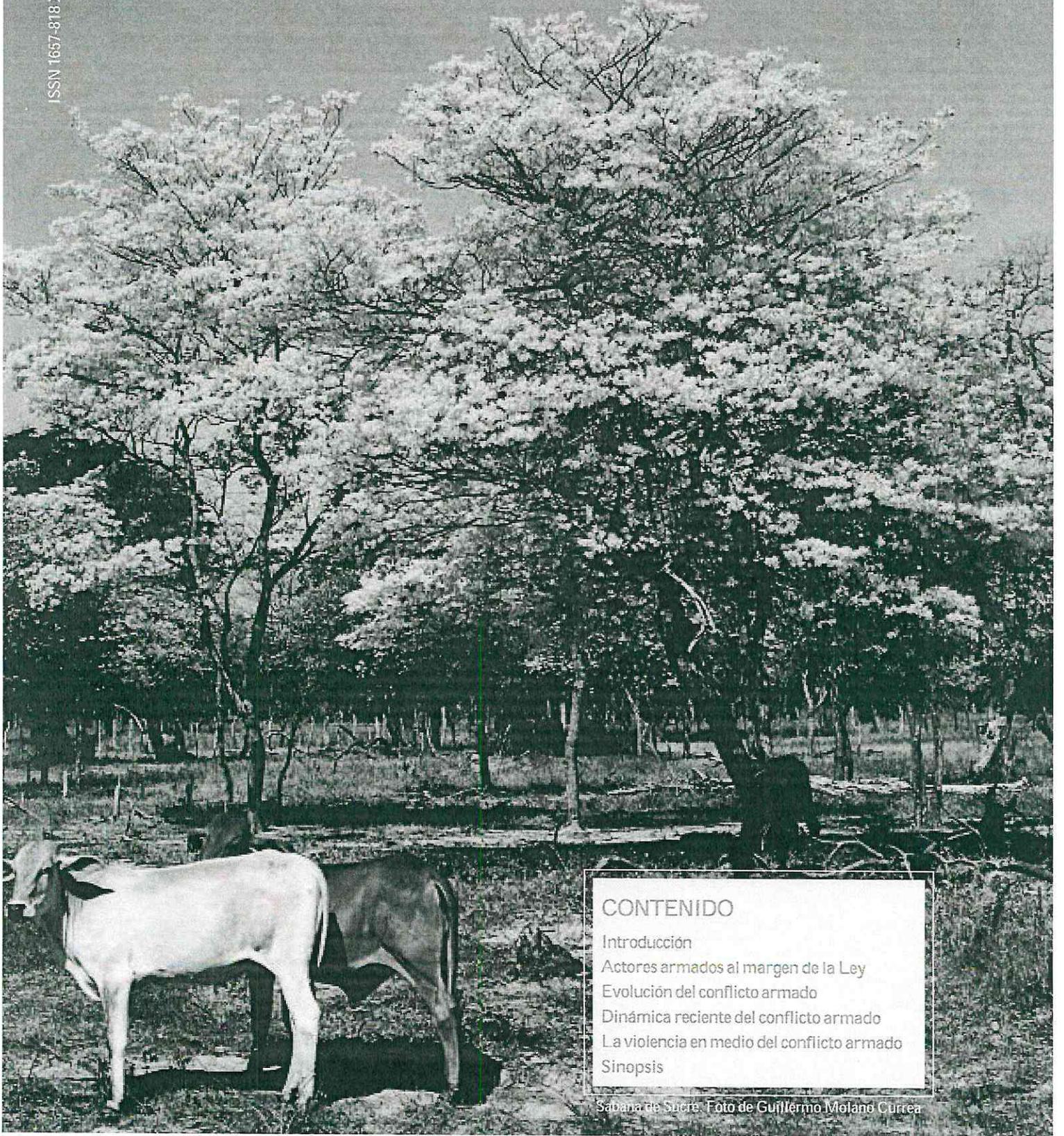


Vicepresidencia de la República  
de Colombia

# Panorama actual de la región de MONTES DE MARÍA y su entorno

BOGOTÁ, AGOSTO 2003

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario



<b>CONTENIDO</b>
Introducción
Actores armados al margen de la Ley
Evolución del conflicto armado
Dinámica reciente del conflicto armado
La violencia en medio del conflicto armado
Sinopsis

Sabana de Sucre. Foto de Guillermo Melano Correa

.....

.....

.....

.....

.....



.....

.....

.....

.....

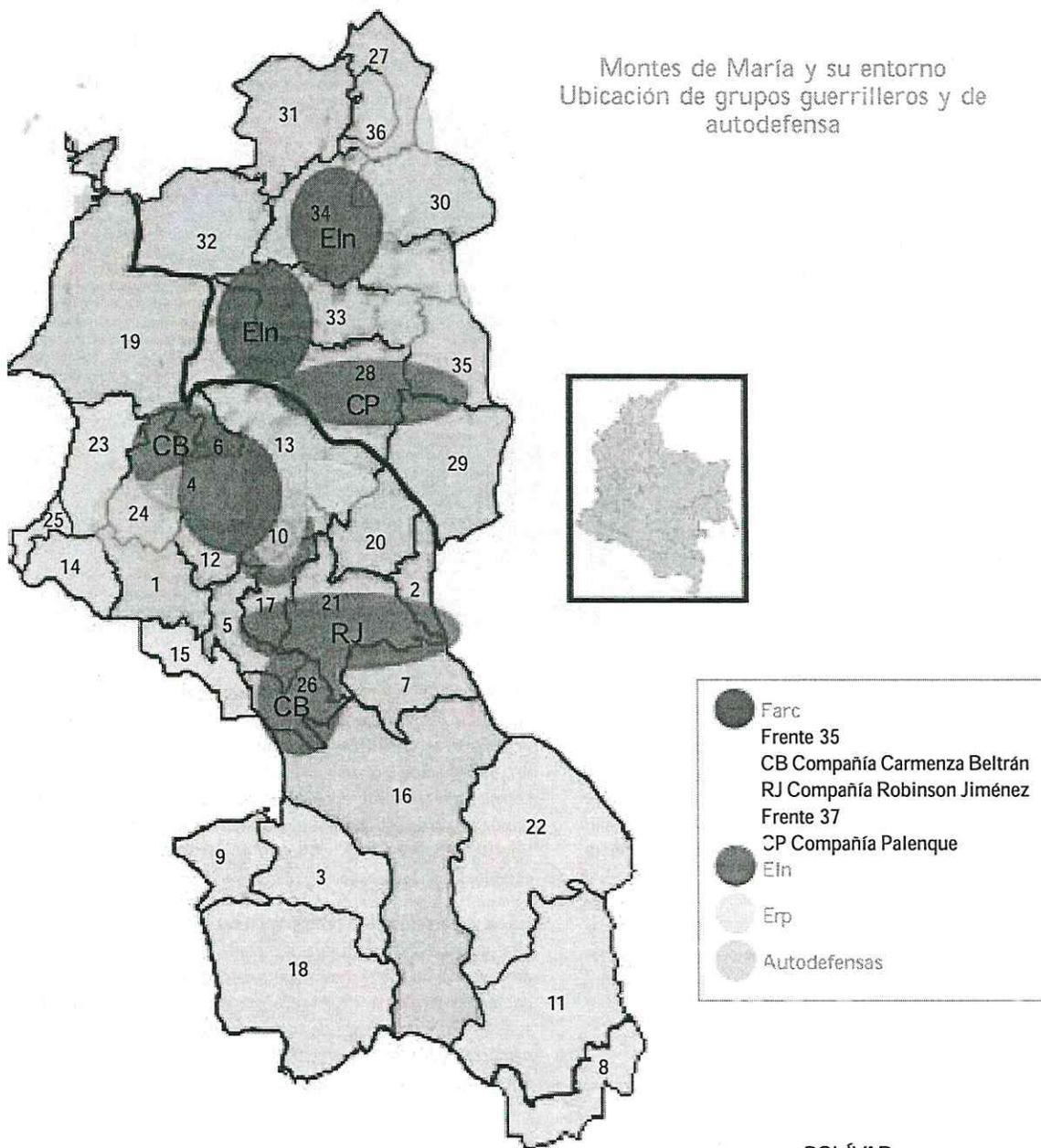
.....

Project .....  
.....

Project .....  
.....

.....

Montes de María y su entorno  
Ubicación de grupos guerrilleros y de autodefensa



SUCRE

- 1 Sincelejo
- 2 Buenavista
- 3 Caimito
- 4 Colosó
- 5 Corozal
- 6 Chalán
- 7 Galeras
- 8 Guaranda
- 9 La Unión de Sucre

10 Los Palmitos

- 11 Majagual
- 12 Morroa
- 13 Ovejas
- 14 Palmito
- 15 Sampués
- 16 San Benito Abad
- 17 San Juan de Betulia
- 18 San Marcos
- 19 San Onofre

20 San Pedro

- 21 Sincé
- 22 Sucre
- 23 Tolú
- 24 Tolviejo
- 25 Coveñas
- 26 El Roble

BOLÍVAR

- 27 Calamar
- 28 El Carmen de Bolívar
- 29 Córdoba
- 30 El Guamo
- 31 Mahates
- 32 María La Baja
- 33 San Jacinto
- 34 San Juan Nepomuceno
- 35 Zambrano
- 36 Arroyo Hondo

\* En itálica los municipios que hacen parte de la Zona de Rehabilitación (ZRC).

Cartografía: Igac - Dane. Procesado y georreferenciado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República

## INTRODUCCIÓN

Dentro de las Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC) decretadas el 21 de septiembre de 2002 por el Gobierno Nacional al amparo de la Constitución Interior, que estuvo vigente hasta el 30 de abril del presente año, se declararon como parte de los mismos, 26 municipios ubicados en los departamentos de Bolívar y Sucre. Del primer departamento se tomaron: Arroyo Hondo, Calamar, Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, Mahates, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano. Del segundo se tomaron: Buenavista, Coloso, Corozal, Chalcán, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Onofre, San Pedro, Sincé, Sincelejo y Tolú Viejo. Quince de estos municipios pertenecen a la región de Montes de María<sup>1</sup>, un nudo de colinas y valles que se han constituido en una zona de enorme valor estratégico para los grupos armados ilegales.

La región de Montes de María se desarrolló tradicionalmente en la rivera occidental del río Magdalena y por tal hecho sus principales urbes eran las poblaciones que se encontraban a lo largo de ríos como Zambrano y Calamar. A mediados del siglo pasado la dinámica de la región cambió con la construcción de la carretera Troncal de Occidente, la cual atravesó la Serranía de sur a norte por su parte oriental y convirtió a la población de El Carmen de Bolívar, hasta entonces totalmente olvidada, en el centro de la región. Dentro de los principales cambios experimentados también se destaca el establecimiento en la década del ochenta del paso del oleoducto que viene de Caño Limón en Arauca y termina en Coveñas en el departamento del Sucre, donde cuenta con un terminal de embarque de petróleo en el golfo de Morrosquillo.

<sup>1</sup> La región de Montes de María o Serranía de San Jacinto se sitúa entre los departamentos de Sucre y Bolívar y corresponde a la prolongación de la Serranía de San Jerónimo; las alturas oscilan entre los 200 y 500 mts. sobre el nivel del mar; se destacan las cuchillas de Penalta y La Campana, Las Lomas, El Floral, La Mojana, Pozo Oscuro, El Ojo y El Coco.



Las tierras de Montes de María tradicionalmente han sido aptas para la agricultura y la ganadería<sup>2</sup>. Dadas las condiciones de relieve, se identifican dos tipos de paisajes que evidencian una apropiación y un uso diferenciado del suelo. Uno de ellos comprende las partes propiamente altas de los montes, en donde el uso de la tierra ha sido especialmente agrícola. El otro tipo de paisaje son los valles en donde tradicionalmente se establecieron la ganadería y el cultivo intensivo del tabaco.

La concentración de la propiedad rural -que contrasta con una alta proporción de la población confinada en el minifundio- origina un fuerte movimiento campesino de invasiones de haciendas en demanda de reforma agraria durante los años setenta. En extensiones de tierra que pueden variar de 1 a 2 hectáreas para los cultivos tradicionales, el campesinado ha coexistido con el monocultivo del tabaco y con la ganadería extensiva que desarrollan los grandes propietarios. En la última década se ha presentado la adquisición y subdivisión de grandes fincas a través de la intervención del Incora, lo que ha traído un cambio de la actividad tabacalera hacia los cultivos de panceger.

Desde finales de la década del setenta la región de Montes de María fue escogida por los grupos alzados en armas como área de refugio. En la primera mitad de los años ochenta la insur-

Programa Presidencial de  
Derechos Humanos y DIH,  
Vicepresidencia de la República

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Programa de Derechos Humanos, a través de la firma Management Sciences for Development, MSD, bajo contrato con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, en Colombia.

Calle 8 No. 6-63, Bogotá. Tel. (571) 334 5077;

Fax (571) 565 9797;

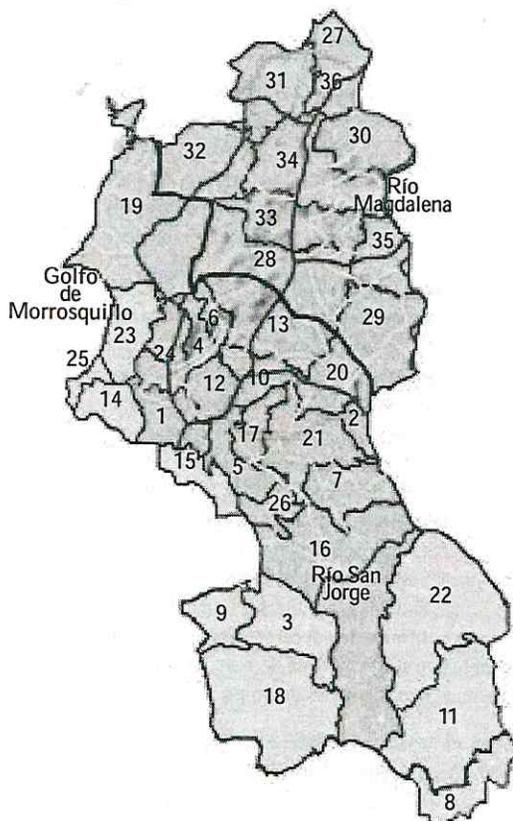
e-mail: obserdh@presidencia.gov.co

www.derechoshumanos.gov.co/observatorio

Diagramación: Margarita Guarrín Rueda. Fotografías: Guillermo Molano C. Coordinación Editorial: María Cristina Sáenz. Impresión: La Imprenta Ltda.

<sup>2</sup> Los principales cultivos son yuca (25.436 ha.), arroz secano mecanizado (14.340 ha.), arroz secano manual (8.258 ha.), maíz tradicional (12.476 ha.), maíz tecnificado (7.749 ha.), sorgo (11.643 ha.), tabaco negro (3.043 ha.), algodón (2.515 ha.), ajonjolí (1.730 ha.) y name (1.080 ha.). La ganadería es una de las actividades más importantes; la población ganadera se estima en 787.000 cabezas de vacunos, 103.415 porcinos, 47.749 equinos, 7.251 mulares, 38.874 asnales, 8.645 caprinos y 13.853 ovinos.

### Municipios de Sucre y Bolívar que conforman los Montes de María y su entorno



#### SUCRE

- 1 Sincelejo
- 2 Buenavista
- 3 Caimito
- 4 Colosó
- 5 Corozal
- 6 Chalán
- 7 Galeras
- 8 Guaranda
- 9 La Unión de Sucre
- 10 Los Palmitos
- 11 Majagual
- 12 Morroa
- 13 Ovejas
- 14 Palmito
- 15 Sampués
- 16 San Benito Abad
- 17 San Juan de Betulia
- 18 San Marcos

#### BOLÍVAR

- 19 San Onofre
- 20 San Pedro
- 21 Sincé
- 22 Sucre
- 23 Tolú
- 24 Tolúviejo
- 25 Coveñas
- 26 El Roble
- 27 Calamar
- 28 El Carmen de Bolívar
- 29 Córdoba
- 30 El Guamo
- 31 Mahates
- 32 María La Baja
- 33 San Jacinto
- 34 San Juan Nepomuceno
- 35 Zambrano
- 36 Arroyo Hondo

	Carreteras principales
	Carreteras parcialmente pavimentadas
	Carreteras sin pavimentar

\* En *italica* los municipios que hacen parte de la zona de rehabilitación (ZRC).

Cartografía: Igac – Dane. Procesado y georreferenciado por el Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Vicepresidencia de la República

gencia desarrolló trabajo político entre la población, aprovechando la frustración del movimiento campesino de los años setenta. Desde finales de los años noventa las Farc, el Eln y el Erp se disputan con las autodefensas el dominio de la zona por su importancia que tiene como refugio y corredor vital y estratégico para la movilización de estas organizaciones en la Costa Caribe. Así mismo, las principales fuentes de financiación de los grupos armados al margen de la ley, están constituidas por el secuestro y la extorsión a los ganaderos y agricultores y el comercio ilícito de droga, lo que ha hecho que sea una zona codiciada por todos ellos.

La violencia ha venido incrementándose desde 1996, año a partir del cual el conflicto armado, los asesinatos selectivos, los homicidios indiscriminados y los secuestros comienzan a aumentar. Las violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario se relacionan con el enfrentamiento entre los actores armados ilegales y los ataques de éstos contra la población civil. El propósito de lograr la consolidación de la presencia de las autodefensas en un territorio por largo tiempo bajo la influencia de la guerrilla, se evidencia en el recurso a las masacres sucesivas.

La naturaleza de la disputa armada que se libra entre los protagonistas del conflicto armado en Montes de María permite reconocer la pertinencia de la distinción que el sociólogo Daniel Pécaut establece entre la búsqueda de control territorial y control estratégico<sup>3</sup>. En el primer caso, el objetivo de uno u otro actor armado apunta a mantener, por la fuerza y/o con medios indirectos, un dominio sobre una zona sin que esto implique la formulación de normas reconocidas y menos aún, la adhesión de sectores importantes de la población. Mientras que al buscar el segundo objetivo lo que cuenta no es prioritariamente la influencia que permite este control sobre la población, sino las ventajas asociadas a las lógicas de guerra. En este último sentido se descubre la razón de la elevada intensidad del enfrentamiento entre guerrillas y autodefensas en Montes de María, encaminado a lograr el control sobre esta posición estratégica que contiene corredores naturales, zonas de retaguardia y avanzada, y adicionalmente permite la obtención de recursos económicos utilizando los accesos a los cen-

<sup>3</sup> Pécaut, Daniel. Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia civil. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz. Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET). Bogotá, 10 de septiembre de 2002.

tros agrícolas y ganaderos de la región y a la carretera troncal de Occidente por la cual cruza el 80 por ciento de la carga que se transporta entre el interior del país y la Costa Caribe.

El presente estudio –que llama la atención sobre éste y otros aspectos del conflicto armado–, analiza la situación actual de Montes de María y su entorno (conjunto del departamento de Sucre<sup>4</sup> y los municipios de Bolívar que hicieron parte de la ZRC). Para lograr este objetivo se construyeron series estadísticas a nivel municipal con las acciones más recurrentes en el conflicto armado<sup>5</sup> y las manifestaciones de violencia que afectan directamente a los civiles configurando infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Todos estos fenómenos, al igual que la presencia de la guerrilla, los grupos de autodefensa y el narcotráfico se representan en mapas que dan cuenta de los municipios más afectados por el accionar armado de los grupos ilegales, los asesinatos<sup>6</sup>, los homicidios indiscriminados y los secuestros.

### Actores armados al margen de la Ley

La que fuera hasta el pasado 30 de abril ZRC, se encuentra dividida en tres grandes bloques geográficos, que a su vez permiten explicar la presencia territorial de cada uno de los actores armados ilegales.

En la región del Litoral Caribe la compra de tierras por parte de narcotraficantes se viene produciendo desde la década del ochenta. El proyecto de consolidación de territorios situados alrededor de la carretera que comunica a Cartagena con la región del Golfo de Morrosquillo, ha estado acompañado por los grupos de autodefensa que amparan la expansión territorial y las actividades ilícitas del narcotráfico. Los municipios donde se han registrado las mayores compras de tierras por narcotraficantes son Tolú, Tolúviejo, San Onofre, Palmito y Sampués.

En la Serranía de San Jacinto, el difícil acceso ha favorecido la localización de la guerrilla desde su entrada y asentamiento en los años ochenta. Los frentes de las Farc se encuentran en las partes más alta, los grupos del Erp y Eln se ubican en el piedemonte, cerca de las carreteras donde se han ocupado de la instalación de retenes ilegales. Las personas secuestradas por la subversión son conducidas a los campamentos establecidos en los lugares más inaccesibles de la serranía.

En la rivera del Magdalena, caracterizada por los terrenos de sabana donde se ha desarrollado la ganadería extensiva y la agricultura comercial, los grupos de autodefensa han encontrado condiciones que favorecen su implantación ante la presión que ha ejercido la guerrilla a través del cobro de la extorsión y

la realización de secuestros. Los grupos de autodefensa, que en esta zona no se encuentran libres de la influencia del narcotráfico<sup>7</sup>, han logrado extender su presencia en una amplia franja del territorio que va desde Calamar en el norte, hasta la parte rural del municipio de Córdoba.

Es importante llamar la atención sobre la zona que hace parte de la depresión Momposina en el departamento de Sucre conformada por la depresión del bajo San Jorge y del bajo Cauca, que aunque no hizo parte de la ZRC, ha sido muy importante en el tráfico de la coca que, con la protección de los grupos de autodefensa, se produce y procesa en la zona del bajo Cauca.

Profundizando en la presencia territorial de la guerrilla se tiene que el frente 35 ("Antonio José de Sucre"), que hace parte del Bloque Caribe de las Farc, opera en Sucre y Bolívar y está compuesto por aproximadamente 200 guerrilleros. En septiembre de 1999 el secretariado de las Farc adelantó una reorganización de este frente, que comenzó a operar a través de tres estructuras armadas: la compañía Carmenza Beltrán, con 50 integrantes, ha registrado actividad armada en Morroa, Colosó, Ovejas, Tolúviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos; la compañía Robinson Jiménez, ha operado con 60 hombres en la zona de Sabana, principalmente en los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galeras; la compañía Policarpa Salavarrieta, conformada por 80 efectivos, actúa en Bolívar conjuntamente con el frente 37 de las Farc, desplazándose esporádicamente al departamento de Sucre.

En la zona de Montes de María del departamento de Bolívar se localiza el frente 37 (Benkos Biohó), perteneciente al bloque Caribe de las Farc que opera a través de cuatro estructuras armadas: la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro, compuesta por un número aproximado de 57 guerrilleros; la compañía Che Guevara, integrada por 30 hombres; la compañía Palenque que con 35 efectivos ha actuado en el sector noreste del municipio El Carmen de Bolívar especialmente en El Salado, municipios de Zambrano y Córdoba donde su función principal ha sido la consecución de medios de financiamiento y el reclutamiento; las Fuerzas Especiales Unidad Caribe, se encuentran conformadas por 30 guerrilleros cuya misión es la de realizar labores de inteligencia y ataque a bases, batallones y puestos de policía. Esta estructura que se mueve entre los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Mahates, Calamar, Zambrano y Córdoba cuenta con algo más de 250 integrantes distribuidos entre el centro y el norte del departamento de Bolívar.

De otra parte, el Eln tiene presencia a través del frente Jaime Bateman Cayón conformado por 130 guerrilleros. Su área de operaciones corresponde al centro del departamento de Bolívar, municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar (áreas generales de la Cuchilla de Huamanga,

<sup>4</sup> En el caso de Sucre, aunque los municipios que no corresponden a los Montes de María ni a la zona de rehabilitación no inciden en forma importante en los indicadores que se estudian, sí permiten establecer comparaciones con el área más crítica del departamento.

<sup>5</sup> Se consideraron los combates que parten de la iniciativa de las Fuerzas Armadas contra los grupos guerrilleros, y las acciones más recurrentes en el accionar de los grupos subversivos: emboscadas, hostigamientos, ataques a instalaciones militares y de policía, asaltos a poblaciones, piraterías terrestres y acciones de sabotaje.

<sup>6</sup> Se utiliza la expresión asesinatos para señalar que son homicidios que se sabe fueron llevados a cabo por actores organizados de violencia.

<sup>7</sup> En 1998 el narcotraficante Mikcy Ramírez compra tierras en un área entre el caserío Jesús del Río en Jurisdicción de Zambrano y Jesús del Monte en El Carmen de Bolívar donde establece un grupo armado a su servicio. En este mismo año en El Guamo el narcotraficante "Chepe" Barrera compra tierras y establece un grupo de autodefensa, que ampara la extensión de su dominio territorial establecido en el departamento del Magdalena.

Loma Central, Mula Mamón, La Cansona) y los municipios de Ovejas, Los Palmitos y Colosó en el departamento de Sucre (áreas generales de Pijiguay, Don Gabriel, Almagra, Zapato, La Cruceta, Naranjal, Arenal, Sabaneta y Oriente, Pechilín, El Bajo Don Juan, Calle Larga y La Lata). Este frente se encuentra conformado por siete estructuras armadas: la Central compuesta por aproximadamente 25 efectivos que operan en el centro de Bolívar; el Destacamento con 33 guerrilleros se encarga de la seguridad de la estructura Central; la comisión Kalamarí con diez hombres, ha operado en jurisdicción de los municipios de Ovejas y Los Palmitos; la Escuadra Militar está compuesta por diez guerrilleros que prestan apoyo a la comisión Kalamarí y han efectuado retenes, quemas de vehículos, emboscadas a la Fuerza Pública, robo de ganado, secuestros y boleteos; la comisión Edwin Pérez cuenta con diez efectivos que han registrado actividad en jurisdicción de los municipios de Ovejas, los Palmitos y Colosó y reciben apoyo de la Estructura Central; las milicias rurales desarrollan alguna actividad en el bajo Don Juan, Calle Larga, Desbarrancado, Naranjal y Oriente; las milicias urbanas se ubican en la ciudad de Sincelejo.

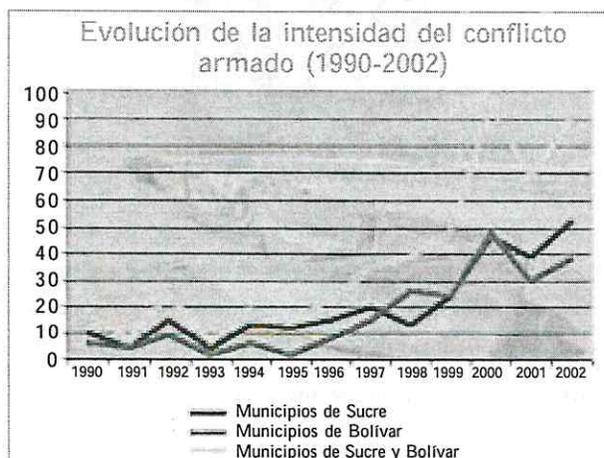
El Ejército Revolucionario del Pueblo (Erp) opera en el centro de Bolívar y el norte de Sucre a través de la compañía Jaider Jimenez, integrada por 60 guerrilleros. El área general de operaciones corresponde a los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas, Chalan y Colosó.

Los grupos de autodefensa operan en la zona a través de la estructura Rito Antonio Ochoa, perteneciente al bloque norte de las Autodefensas Unidas de Colombia. Este grupo cuenta aproximadamente con 170 integrantes divididos en cuatro subgrupos (El Guamo, San Onofre, Zambrano y María La Baja). El grupo El Guamo, con 35 hombres, se desplaza por el área general de los municipios de El Guamo, Zambrano, Calamar, Arjona, Turbaco, Villanueva, Córdoba, San Jacinto y San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar. El grupo San Onofre, se encuentra compuesto por 80 efectivos que se mueven entre los municipios de San Onofre, Tolú, Tolúviejo, Ovejas, Chalan y Los Palmitos (Sucre). El grupo María La Baja está com-

puesto aproximadamente por 25 hombres que vienen ejerciendo influencia en los corregimientos de San José del Playón, Retiro Nuevo, Arroyo Hondo, Níspero, Matuya, El Puerto, Correa, Nanguma, Flamenco y San Pablo, jurisdicción del municipio de María La Baja (Bolívar); San Basilio de Palenque y Malagana jurisdicción del municipio de Mahates (Bolívar); La Haya y San Cayetano, jurisdicción de San Juan Nepomuceno y San Cristóbal y Paraíso, jurisdicción municipio de San Jacinto (Bolívar). El grupo Zambrano, con 35 integrantes se desplaza por el área general de los municipios de El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba (Bolívar). Recientemente se ha producido el asentamiento y conformación del grupo Calamar con 15 integrantes que se desplazan por los corregimientos de Sato y Hato Viejo, jurisdicción del municipio de Calamar, San Cristóbal jurisdicción del municipio de Sopla Viento y el área general de Mahates y Arroyo Hondo (Bolívar).

Es evidente que en Montes de María y su entorno desde los años ochenta vienen operando grupos armados creados por el narcotráfico, que a partir de 1997 se presentan como expresión regional de las Autodefensas Unidas de Colombia, aduciendo que su principal motivación responde a la amenaza guerrillera. A partir de ese año las autodefensas se trazaron como principales objetivos: recuperar el área de Montes de María mediante el enfrentamiento directo con los grupos subversivos; concentrar los mayores esfuerzos en las áreas generales de los municipios del Carmen de Bolívar, El Guamo, San Onofre, Tolú y Ovejas; extender su presencia hacia las zonas presionadas por la guerrilla buscando el apoyo económico de las actividades rurales más dinámicas; captar el apoyo de los sectores sociales; y ampliar el pie de fuerza promoviendo la desertión de los integrantes de los grupos guerrilleros activos e incorporando miembros desvinculados de las Fuerzas Armadas y el personal de las guerrillas desmovilizadas en las áreas rurales de Flor del Monte y Don Gabriel en Sucre, y Cañaveral en Bolívar.

La disputa entre las fuerzas guerrilleras y los grupos de autodefensa, que ha tenido como uno de sus principales esce-

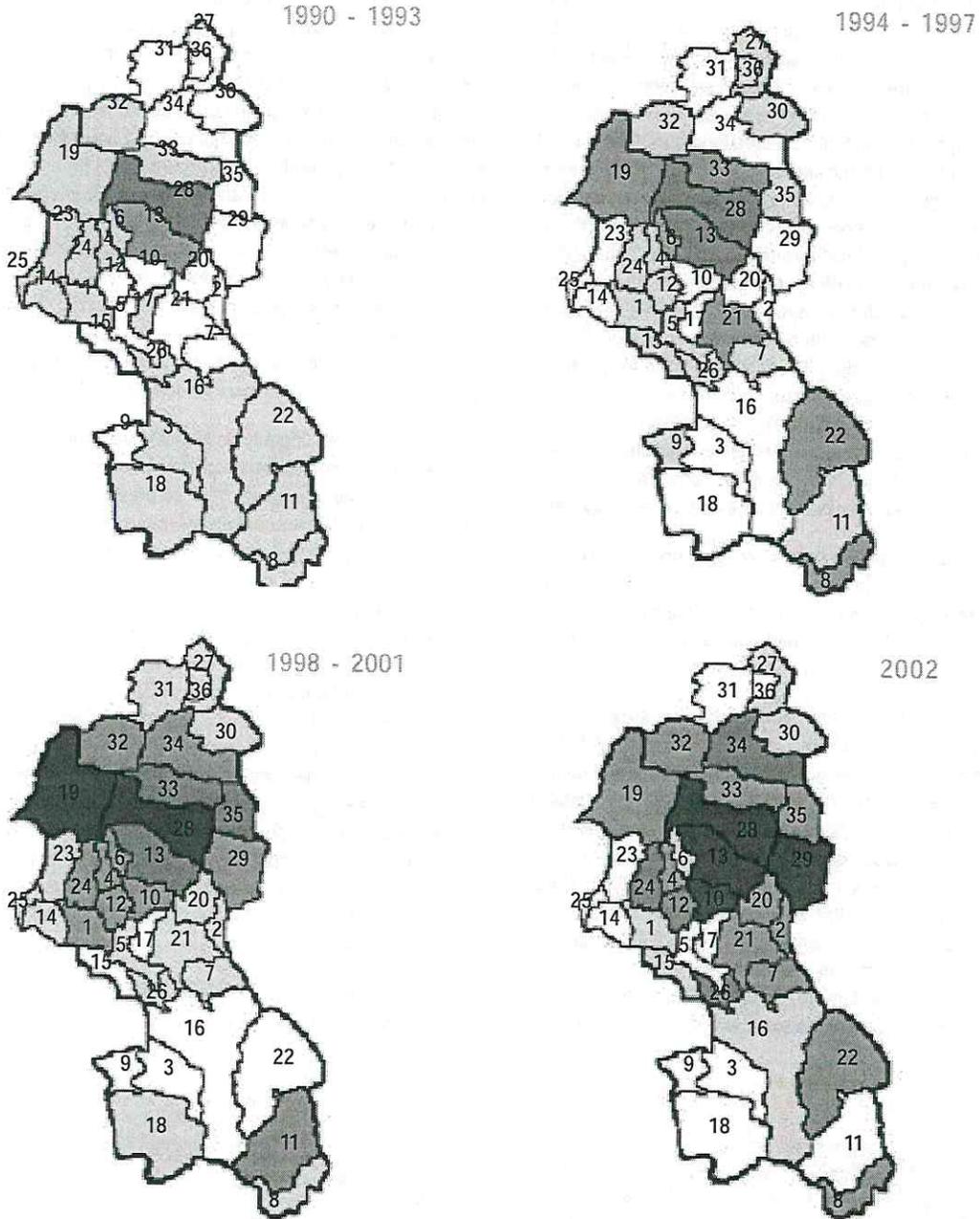


Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Intensidad del conflicto armado



● Baja intensidad de acción (entre 1 y 4 acciones)	● Baja intensidad de acción (1 acción)
● Intensidad media baja de acción (entre 5 y 9 acciones)	● Intensidad media baja de acción (entre 2 y 3 acciones)
● Intensidad media alta de acción (entre 10 y 20 acciones)	● Intensidad media alta de acción (entre 4 y 5 acciones)
● Alta intensidad de acción (más de 20 acciones)	● Alta intensidad de acción (entre 6 y 25 acciones)

Esta convención se aplica a los períodos 1990-1993, 1994-1997 y 1998-2001.

Esta convención se aplica al año 2002.

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía Igac-Dane



narios a Montes de María, se explica ante todo por la búsqueda del control estratégico sobre puntos vitales para cada uno de los protagonistas del conflicto. La elevada intensidad de la violencia en esta zona responde al propósito de los bandos en competencia de controlar posiciones geográficas, el sistema vial y, en particular, la carretera troncal que atraviesa la zona pasando por los municipios de Sincelejo, Corozal, Los Palmitos, Ovejas, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Calamar, con ramales a San Pedro, Sincé, San Benito Abad, Tolúviejo, Tolú, San Marcos, San Onofre, Zambrano, El Guamo, Mahates y María La Baja. Así mismo, son objeto de disputa armada los corredores naturales, como el arroyo Alférez que atraviesa la región de occidente a oriente desde el municipio de Colosó en Sucre hasta Zambrano en Bolívar pasando por El Carmen. Este último municipio es el objetivo más codiciado en la disputa armada por cuanto es el centro económico más importante y esencial en la logística y obtención de recursos para las organizaciones ilegales.

### Evolución del Conflicto Armado

La información estadística que se presenta en los gráficos y mapas adjuntos, da cuenta de la evolución del accionar de la insurgencia en el departamento de Sucre y los municipios de Bolívar pertenecientes a Montes de María entre 1990 y el año 2002. Durante estos años, el 69% de las acciones armadas fue realizado por las Farc, 14% por el Eln, 9% por los grupos de autodefensa, 2% por el Erp y 6% por grupos guerrilleros que no fueron identificados. Así mismo, se pudo establecer que de las 485 acciones registradas en los últimos trece años, el 45% se produjo en los diez municipios de Bolívar pertenecientes a Montes de María, mientras que el 55% se distribuyó entre los veintiséis municipios de Sucre. La concentración del accionar armado es muy marcada en El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Zambrano y María La Baja, (municipios de Bolívar) donde se aglutina el 36% de las acciones más recurrentes en el conflicto. En Sucre, donde comparativamente la concentración de acciones por municipio tiende a ser menor que en Bolívar, sobresalen Ovejas y San Onofre.

El conflicto armado, que entre 1990 y 1996 no registró un elevado número de hechos por año y se caracterizó por la ocurrencia de unos pocos enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas, algunos actos de sabotaje y una que otra emboscada contra patrullas de la Infantería de Marina, a partir de 1997 entra en una clara tendencia hacia el escalamiento. Desde este año hasta el presente, la iniciativa de las Fuerzas Armadas contra las guerrillas se ha incrementado de manera ostensible. Para evitar su derrota, las guerrillas han modificado su conducta, recurriendo principalmente a las acciones que desvían la atención de la Fuerza Pública y disminuyen el impacto de los operativos en su contra. Con este propósito se producen sabotajes contra la infraestructura de transporte de hidrocarburos que pasa por el centro del departamento de Sucre, torres de energía, peajes, puentes y vehículos de transporte de carga y pasajeros, así como contra un elevado número de fincas. Así mismo, las guerrillas recurren cada vez más a la realización de

sorpresivos retenes para cometer secuestros y piratería sobre la carretera troncal de occidente. A partir de 2000, los enfrentamientos entre los grupos de autodefensa, pertenecientes principalmente a las Auc, y los Frentes 35 y 37 de las Farc, el Erp y el Eln, junto con la insistencia de la guerrilla en la destrucción de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones, explican el escalamiento del conflicto en Montes de María y su entorno.

En esta última etapa del conflicto, entre 2000 y 2002 se produjeron 18 enfrentamientos entre las Auc y las guerrillas. Por la especificidad de su ubicación, se pone al descubierto el propósito de las Auc de confrontar a la guerrilla en puntos estratégicos. Cabe destacar algunos de los registrados en Bolívar y Sucre. En Bolívar los enfrentamientos se concentran principalmente en El Carmen; el primero ocurrió en enero de 2000 en el corregimiento El Salado entre subversivos del frente 37 de las Farc e integrantes de las Auc, de los cuales cinco resultaron muertos; el segundo se produjo en agosto de 2001 en zona rural del corregimiento La Cansona y el caserío Mula, entre miembros de las Auc y subversivos de las Farc, que produjo el desplazamiento de la población de cinco veredas hacia la cabecera municipal; el tercero también se llevó a cabo en agosto en el corregimiento Guamanga entre insurgentes de los frentes 35 y 37 de las Farc y las Auc que secuestraron a diez personas; el cuarto ocurrió en noviembre de 2002 en el corregimiento Guaymaral entre integrantes del frente 37 de las Farc y las Auc.

De igual forma, han ocurrido varios enfrentamientos en Córdoba; el primero, y más grave, se produjo en febrero de 2000 entre integrantes de las Auc que dieron muerte a doce subversivos del frente 37 de las Farc y asesinaron a tres civiles; el segundo se registró en junio de 2000 en el corregimiento de San Andrés, entre miembros de las autodefensas y subversivos del frente 37 de las Farc, resultando muertas seis personas entre ellas a Nicolás, cabecilla de las autodefensas; el tercero tuvo lugar en la finca El Guasimal, en noviembre de 2001 entre miembros de las Auc y subversivos del frente 37 de las Farc; el cuarto

se libró en enero de 2002 en el corregimiento Tacamocho, luego de que integrantes de los frentes 35 y 37 de las Farc asaltaran la finca Aguas Vivas. En San Jacinto, en septiembre de 2002 subversivos del Eln y del Erp, se enfrentaron con las Auc dando de baja a 17 de sus integrantes, en los sectores Lajitas y Mula.

En Sucre, la mayoría de los choques entre las Auc y las guerrillas se produjeron en Ovejas; el primero en febrero de 2000, en los corregimientos Flor del Monte, San Rafael y Canutal; el segundo en agosto de 2002 en el corregimiento Chengue, entre miembros de las Auc y subversivos del frente 35 de las Farc; en noviembre de 2002 se vuelve a registrar el enfrentamiento entre miembros de las Auc y subversivos de las Farc. En San Onofre los enfrentamientos entre las autodefensas y los integrantes del frente 35 de las Farc, causan el desplazamiento de 200 personas procedentes del corregimiento de Cañas Frías y sus alrededores. El municipio de Sucre también ha sido escenario de enfrentamientos; en junio de 2001 en el corregimiento Palmarito, un choque entre las Auc y subversivos del Erp produce la muerte de un integrante de las autodefensas; en febrero de 2002 en el corregimiento Cocobalanta, las víctimas de los enfrentamientos fueron cuatro miembros del frente 35 de las Farc; posteriormente, en abril en el sitio caño Misalo, se registró una nueva acción armada entre las Auc y subversivos del Erp de los cuales ocho resultaron muertos.

### Dinámica reciente del conflicto armado

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno mientras estuvo vigente la ZRC de Montes de María se destacan: el incremento en el pie de fuerza con más policías y soldados campesinos en los cascos urbanos<sup>8</sup>; el restablecimiento de la presencia de la Fuerza Pública en Colosó y Chalán, donde la guerrilla incursionaba con frecuencia sin que hubiera forma de contenerla<sup>9</sup>; y la entrada en operación de cinco escuadrones contraguerrilla. Así mismo, mediante el desarrollo de numerosas operaciones militares, se ha logrado una mayor contención de los grupos subversivos que operan en la zona y la desactivación de un número elevado de artefactos explosivos y campos minados<sup>10</sup>.

Ante la mayor presión de las autoridades sobre las estructuras armadas de la guerrilla, éstas han buscado evitar golpes contundentes optando por replegarse hacia las partes más agres-

tes de la Serranía y dividirse en grupos de diez y quince hombres, en una zona donde se calcula que actúan entre 700 y 800 efectivos de las Farc, el Erp y el Eln. En la actualidad las guerrillas se limitan a la realización de acciones rápidas de tipo económico (retenes y secuestros), que de otro lado revelan las dificultades que se han comenzado a presentar en la consecución de las finanzas necesarias para el sostenimiento de los alzados en armas.

La respuesta de los grupos guerrilleros a los mayores esfuerzos del Gobierno para lograr su sometimiento también se expresa en la siembra de minas en las rutas de acceso a sus zonas de refugio y en la insistencia en cometer acciones terroristas y de sabotaje a nivel urbano. Con este comportamiento se busca que la Fuerza Pública disminuya su accionar contrainsurgente en el área rural y se concentre en los cascos municipales. De tal suerte, desde que se creó la ZRC el 21 de septiembre de 2002 y hasta el 15 de febrero, estallaron once artefactos explosivos en El Carmen de Bolívar; en octubre activaron cuatro en forma simultánea contra objetivos civiles, incluida la vivienda del Presidente del Concejo; otras siete bombas fueron detonadas entre enero y febrero en viviendas de particulares e instalaciones de Electrocosta. Tras la avalancha de ataques con explosivos fue decretado el toque de queda en la capital de Montes de María.

Al profundizar en la dinámica del conflicto en el primer mes y medio de 2003, se tiene que la Fuerza Pública ha librado combates con las guerrillas en cuatro oportunidades; éstas por su parte registraron un enfrentamiento con los grupos de autodefensa, llevaron a cabo una emboscada, cuatro retenes y colocaron un artefacto explosivo. Esto representa doce acciones armadas en 45 días, es decir un promedio de 97 en un año, cifra que se ubica levemente por encima de las 90 acciones que se registraron en 2002, las 69 que ocurrieron en 2001 y las 94 en 2000. Se registraría de esta manera, de mantenerse a lo largo del año el mismo comportamiento del primer mes y medio, un leve aumento respecto de los últimos años, con lo que se confirmaría, a pesar de algunas oscilaciones, la tendencia al escalamiento observada desde 1997.

Hubo cuatro contactos armados por iniciativa de la Fuerza Pública contra las guerrillas en un mes y medio que significan un aumento respecto de los 17 registrados durante todo el año 2002, así como una emboscada de las Farc en el período estudiado que estaría comparativamente por encima de las dos que ocurrieron el año anterior. Por el contrario se puede decir que las acciones de sabotaje han bajado pues una en 45 días está por debajo de 19 del año anterior; igualmente los hostigamientos han bajado: en 2002 ocurrieron cinco mientras que en lo corrido de 2003 no se presentaron ninguno.

El aumento en las acciones se ha concentrado en un municipio tradicionalmente muy afectado. El municipio más crítico en 2003 ha sido como en el pasado El Carmen de Bolívar, pues guerrilleros de las Farc emboscaron el 20 de enero a una patrulla de la Policía, dejando siete agentes muertos y dos heridos; así mismo, en el corregimiento La Cansona del mismo municipio, unidades del Ejército se enfrentaron contra subversivos

<sup>8</sup> El objetivo era que los municipios de la ZRC contaran con una fuerza permanente, conformada por un pelotón de Infantes de Marina, uno de soldados campesinos y cerca de 30 agentes de la Policía. Esto se cumpliría en cuatro fases, la última de las cuales concluiría en agosto. La primera fase ya se llevó a cabo con la asignación de 240 soldados campesinos en Los Palmitos, Tolu Viejo, Sincé y Mahates, San Jacinto y San Juan Nepomuceno. Por su parte la Policía ya tiene entre 20 y 57 uniformados en las estaciones de 21 municipios, y cinco escuadrones contraguerrilla en las carreteras y cascos urbanos.

<sup>9</sup> La Policía asignó 230 nuevos agentes para Colosó, Chalán, El Roble, San Antonio de Palmito, Morroa y Caimito, donde las estaciones habían sido destruidas en ataques guerrilleros. Ahora en cada una de estas estaciones operarán 46 policías. Paralelamente, se han venido realizando inversiones para mejorar las condiciones locativas de las instalaciones de la Policía y dotarlas con tecnología usada a nivel internacional.

<sup>10</sup> Entre el 21 de septiembre del año pasado y el 15 de febrero del presente, la Fuerza Pública en Montes de María frustró cuatro retenes, dio de baja 25 guerrilleros, capturó a 98 milicianos y a cinco integrantes de las autodefensas, sostuvo 18 contactos armados, incautó armas, explosivos y equipos de comunicación, desmanteló 16 campamentos y recuperó 372 cabezas de ganado. En cuanto a la desactivación de campos minados, en noviembre fueron cuatro en Chalán, en diciembre uno en el centro de la vía que de Colosó conduce a Chalán; en febrero, siete en El Carmen, área rural de La Cansona.



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

del frente 37 de las Farc, resultando heridos cuatro soldados; igualmente subversivos del frente 37 de las Farc activaron dos artefactos explosivos que ocasionaron daños materiales. Este municipio ha sido el más afectado por el conflicto, pues como se puede observar en los mapas y en las series históricas en 2002 habían ocurrido 17 acciones, en 2001 otras trece, en 2000 fueron 16, en 1999 un total de once y en 1998 catorce; si se tiene en cuenta que en 2003 fueron tres en 45 días, esto arroja un promedio de 24 al año, superior a los anteriores.

En María La Baja ocurrieron dos retenes, uno a manos de las Farc y el otro realizado por el Erp. Es una cifra alta si se tiene en cuenta que en todo 2002 ocurrieron dos acciones y en 2001 tan solo una; significa a su vez, más que las seis registradas en 2000.

San Pedro, en Sucre, también fue afectado pues ocurrió un contacto y un retén: el 15 de febrero, en el perímetro urbano, subversivos del frente 37 de las Farc enfrentaron a unidades de Policía y del Ejército y en su retirada secuestraron a dos agricultores e instalaron cargas explosivas. Estas dos acciones significan mucho en la medida que en todo el 2002 solo se registraron dos hechos y ninguno en 2000 y 2001.

El 10 de febrero, en el corregimiento Tumbatoro, finca El Paraíso, en el municipio de Morroa, Sucre, unidades del Gaula se enfrentaron a subversivos del frente 35 de las Farc cuando pretendían secuestrar una persona; en los hechos fue dado de baja un insurgente y capturado otro. En Morroa habían ocurrido cuatro acciones armadas en 2002 y en 2000 otras cuatro.

Hay que destacar, de otro lado, que en 2002 ocurrieron diez acciones en Ovejas, seis en Los Palmitos, cuatro en Tolúviejo, en el departamento de Sucre, y que en 2003 no se ha registrado ninguna acción. De la misma manera, en Bolívar, ocurrieron seis acciones en Córdoba y cinco en San Juan de Nepomuceno y este año no se ha registrado ninguna. Esto explica que en su conjunto las acciones estén bajando de mantenerse el resto del año el comportamiento observado en el primer mes y medio.



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

En definitiva, las medidas adoptadas al amparo del Estado de Conmoción Interior en Montes de María permitieron que la Fuerza Pública retomara la iniciativa en la lucha contra los grupos armados al margen de la ley, con lo cual se devolvió la tranquilidad a buena parte de los municipios y se restableció el tránsito normal por las importantes vías que atraviesan la zona.

### La violencia en medio del conflicto armado

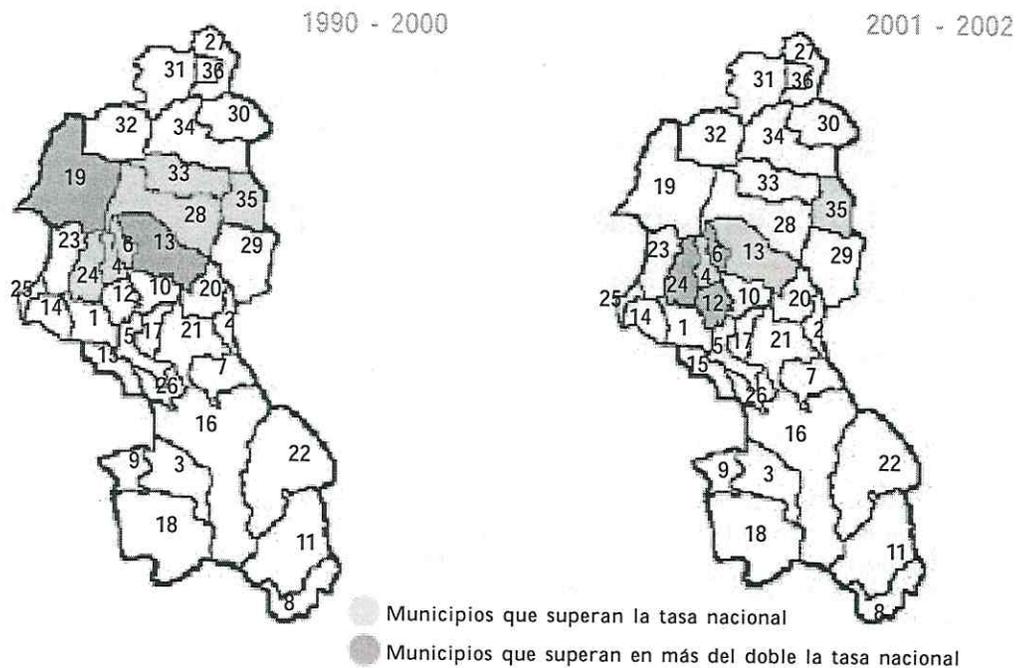
La violencia en Montes de María y su entorno se intensificó a partir de 1996, año en el cual las acciones propias del conflicto armado, los asesinatos selectivos, los homicidios indiscriminados y los secuestros comenzaron a crecer con respecto a los años anteriores. La mayor ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario se explica por el escalamiento del enfrentamiento entre los actores armados ilegales y los ataques de éstos a la población civil.

La evidencia contenida en los gráficos y mapas que se presentan en esta sección permite descubrir la actuación de los grupos armados a través del ejercicio sistemático de la violencia en procura de alcanzar sus objetivos. En cuanto a los asesinatos, donde es clara la participación de los grupos de autodefensas y las guerrillas, se observa cómo la baja incidencia de estos hechos entre 1990 y 1995, se ve modificada en 1996<sup>11</sup>. A partir de este año las muertes causadas por los protagonistas armados comienzan a aumentar, registrándose una breve pausa en 1998, hasta llegar a su punto más elevado en 2000. La participación de los municipios de Sucre es mayor con respecto a la que se ve en los de Bolívar, excepto en el año 1999 donde fue mayor, y 2000 donde la participación de ambos conjuntos municipales es igual.

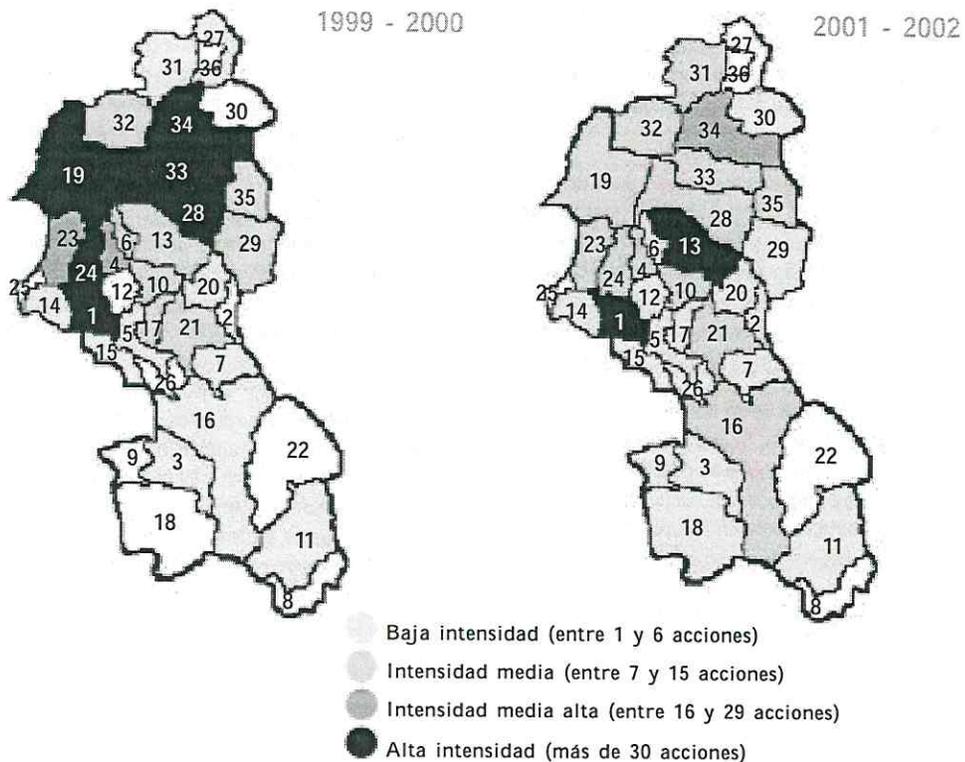
Después del pico registrado en 2000, la disminución de los asesinatos es mayor en los municipios de Bolívar que en los de

<sup>11</sup> "En 1996 entran las autodefensas cometiendo la primera masacre, la de Tasajera en el municipio de El Guamo, donde asesinan el 30 de septiembre de ese año a cuatro personas. Los paramilitares van entrando gradualmente y se van posesionando, podemos decir que de toda la margen derecha hacia el Río; eso es de los parás porque ellos no solamente tienen influencia aquí, sino que ellos vienen del Magdalena." Apartes de las entrevistas realizadas por el Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH a los habitantes de la zona de Montes de María.

Municipios con tasa de homicidios superior a la nacional



Municipios donde actores armados cometieron asesinatos y masacres



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía Igac-Dane

Sucre e incluso en 2002 se experimenta un leve incremento con respecto a 2001. En este año los asesinatos descienden y en 2002 no vuelven a aumentar, comportamiento que se expresa también en la disminución de la intensidad de la violencia en el nivel municipal, como se puede observar al comparar el mapa correspondiente a este período con respecto al que da cuenta del lapso inmediatamente anterior. Así mismo, los mapas donde se representan las localidades afectadas por la elevada intensidad de los homicidios indiscriminados y los asesinatos que cometen las autodefensas muestran cómo entre 2001 y 2002 en ambos casos se produce una disminución de los municipios críticos con respecto a los que aparecen entre 1999 y 2000.

Un informe de la Policía Nacional, en el que se comparan las cifras de los tres primeros meses de 2003 con el mismo período del año anterior en Sucre y zonas aledañas, muestra que los homicidios han aumentado en un 29%. En efecto, mientras que en enero, febrero y marzo del 2002 se registraron 37 homicidios, en el primer trimestre del presente año fueron 48. En las zonas urbanas se registró el 45% de las muertes, mientras que en las zonas rurales ocurrió el 55%. Así mismo, se revela que en el 80% de los casos se desconocen los autores, pero en un 15% los han cometido integrantes de las Auc y en el 5% restante los grupos subversivos han sido los responsables.

De acuerdo con la misma fuente, en Sincelejo ocurrieron 23 de los casos, 19 en la zona urbana y cuatro en el área rural. Otros municipios afectados son El Roble y Tolú, con tres casos; Chalán, Colosó, Galeras, Ovejas y San Onofre, con dos. Con un caso figuran Coveñas, Morroa, San Antonio de Palmito, Sampués, Tolúviejo, San Benito, San Marcos, Sucre y Sincé.

Cabe anotar que históricamente en Sucre han sido muy afectados: Colosó que ha tenido tasas elevadas pues en 2000 fue 326, en 2001, 82 y en 2002, 189, siempre muy por encima del promedio nacional; Chalán, que entre 1996 y 2001 tuvo siempre tasas por encima de los 100 por cada cien mil habitantes y en 2002 superó las 60; en Ovejas los índices en 2000 y 2001 fueron de 133 y 148; en Tolú Viejo las tasas también superaron los 100 entre 1999 y 2001. En Bolívar ha estado afectado Zambrano que registró 174 y 197 por cada cien mil habitantes en 1999 y 2001. Hay que anotar que en El Carmen de Bolívar, que registró una tasa de 131 en 2000, se pasó a niveles por debajo del promedio nacional en 2001 y 2002.

En la competencia entre organizaciones armadas por el control de posiciones estratégicas, las autodefensas han recurrido principalmente a las masacres, mientras que las guerrillas golpean a los civiles a través de los asesinatos selectivos. Como se observa en los mapas adjuntos, los asesinatos producidos por la guerrilla tienden a concentrarse en los escenarios en disputa con las autodefensas, aunque entre 2001 y 2002 su intensidad es menor. La sistematicidad con que se producen las masacres y la especificidad de su ubicación demuestran que están dirigi-

das a someter bajo el terror a la población de las zonas que tienen gran interés para los protagonistas del conflicto<sup>12</sup>.

En Bolívar, los grupos de autodefensa han realizado masacres para golpear a las poblaciones donde la guerrilla ha establecido su retaguardia en los Montes de María, y de otro lado para impedir su desplazamiento hacia otras zonas. En consecuencia, las masacres se producen desde 1999 en el área de municipios que permiten el tránsito de la Serranía a la costa Caribe: en Mahates cuatro personas fueron asesinadas en noviembre de 1999; en enero de 2001 cuatro habitantes del corregimiento San Basilio corrieron la misma suerte; en María la Baja las víctimas fueron cuatro en febrero de 1999; en mayo de 2000 en un mismo día se produce el asesinato de tres personas en el perímetro urbano y de otras tres en el área rural; en abril de 2001 en el corregimiento Retiro Nuevo integrantes de las Auc asesinaron con arma de fuego a cuatro agricultores.

Así mismo, los asesinatos colectivos se producen en Zambrano con el fin de evitar que la guerrilla con presencia en los Montes de María se desplace hacia las tierras bajas bañadas por el río Magdalena; la primera masacre se registra en agosto de 1999 en la que las autodefensas dieron muerte a trece particulares a quienes señalaron de auxiliares de la guerrilla; posteriormente, en agosto de 2001 en la vía a Plato (Magdalena), dan muerte a cuatro personas más.

Con el propósito de aislar a la guerrilla se presentan masacres cometidas por las autodefensas en municipios de la zona montañosa donde se siente su clara influencia y donde cuentan con redes de apoyo<sup>13</sup>. Persiguiendo este fin, las masacres se concentran desde 1998 en El Carmen de Bolívar: la primera se produce en mayo de este año en el sitio La Negra donde cuatro personas fueron ultimadas. En 1999 se producen cuatro masacres que cobran la vida de cerca de veinte personas. Este mismo año las Farc dan muerte a nueve particulares en dos masacres que tienen el propósito de golpear a quienes perciben como auxiliares de los grupos de autodefensa; la primera se llevó a cabo en El Salado, la segunda en Jesús del Monte.

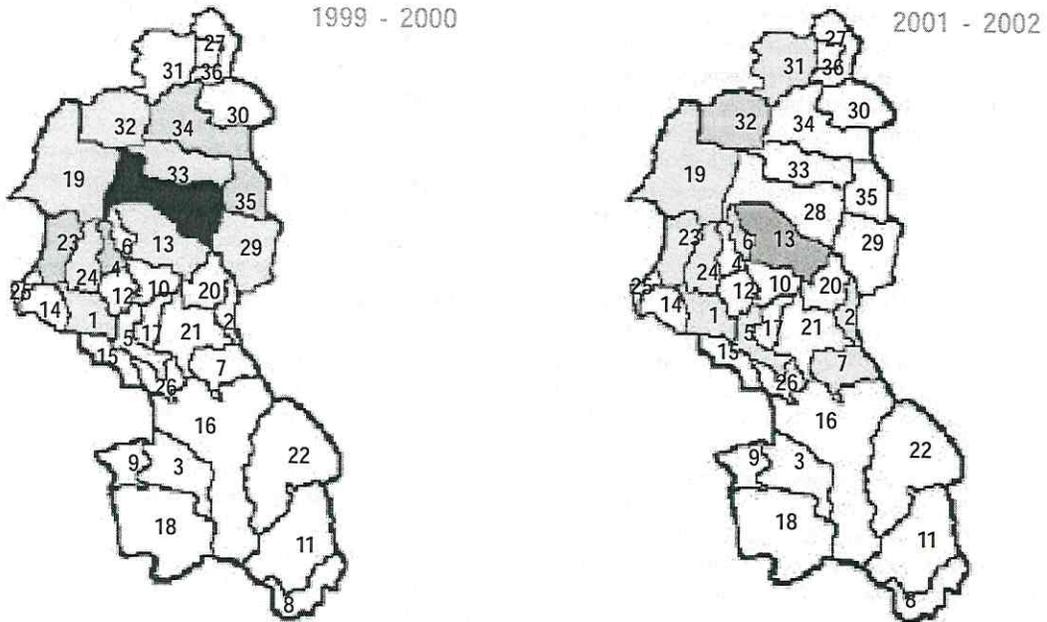
En 2000 se producen cinco masacres. Entre el 16 y 17 de febrero, en los corregimientos Flor del Monte, San Rafael, Canutal y El Salado. En este último corregimiento, luego de que se presentara un enfrentamiento entre integrantes de las autodefensas y subversivos del 37 frente de las Farc, estos grupos armados asesinaron a 37 pobladores; unos días más

<sup>12</sup> "Con las masacres de El Salado y Chengue, sucedió lo que nosotros llamamos aquí la atrocidad más grande de la vida. Bueno, estamos hablando de los años 2000 y 2001, o sea, lo que es el Salado y Chengue, nosotros vemos que fue una advertencia a la población civil de intimidación, de humillación que fue realmente una barbarie, fue el escarmiento más grande que se le pudo dar a lo que los paramilitares llaman base social de la guerrilla. Vimos que a la par de El Salado hubo otra masacre en San Juan de Nepomuceno en el corregimiento de La Haya, en esa parte hubo muchos muertos esa vez." Apartes de las entrevistas realizadas por el Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH a los habitantes de la zona de Montes de María.

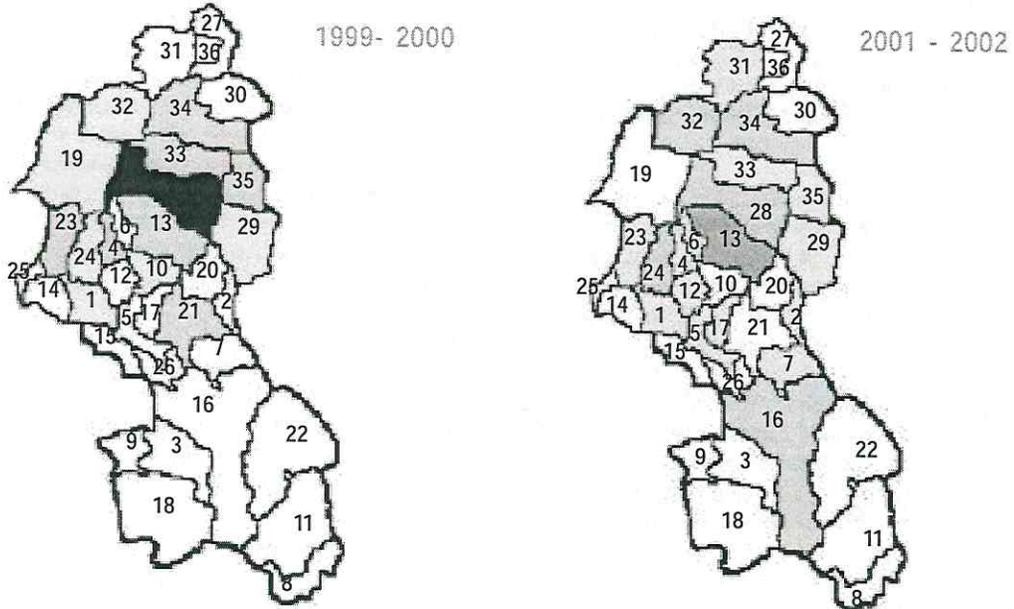
<sup>13</sup> "En El Salado, las Farc tienen un lugar de descanso y recuperación. Entonces los paramilitares detectan esto, ellos ya antes habían entrado a El Salado y habían ejecutado personas en la plaza pública delante de la comunidad y habían dicho que era solo una advertencia, que si los guerrilleros volvían y ellos les daban apoyo volverían." Apartes de las entrevistas realizadas por el Observatorio de Programa Presidencial de DH y DIH a los habitantes de la zona de Montes de María.

Municipios donde se cometieron asesinatos y masacres

Grupos de Autodefensas

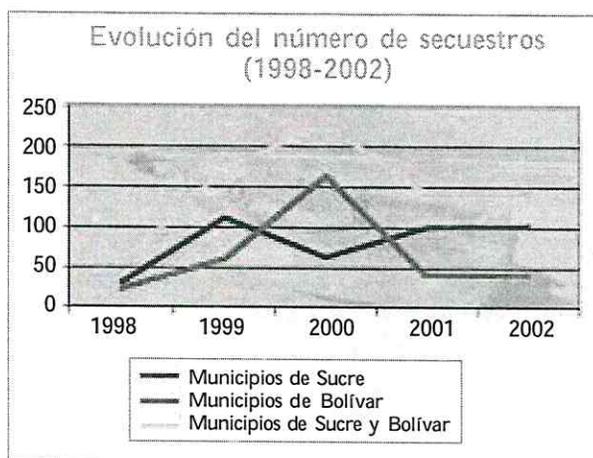


Grupos Guerrilleros



- Baja intensidad (entre 1 y 6 acciones)
- Intensidad media (entre 7 y 15 acciones)
- Intensidad media alta (entre 16 y 29 acciones)
- Alta intensidad (más de 30 acciones)

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
 Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía IGAC-DANE



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das. Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

tarde en el sector Lomas de Las Vacas de este mismo corregimiento fueron muertos cuatro empleados de la Administradora de Riesgos Subsidiados, Mutual de los Montes de María; en abril, nueve habitantes de la vereda Hato Nuevo fueron asesinados a manos de integrantes de las Auc; en junio, en la vía que conduce a Zambrano, desconocidos secuestraron y posteriormente dieron muerte a cinco agricultores; en diciembre, en el barrio Siete de Agosto, integrantes de las Auc asesinaron a cuatro civiles.

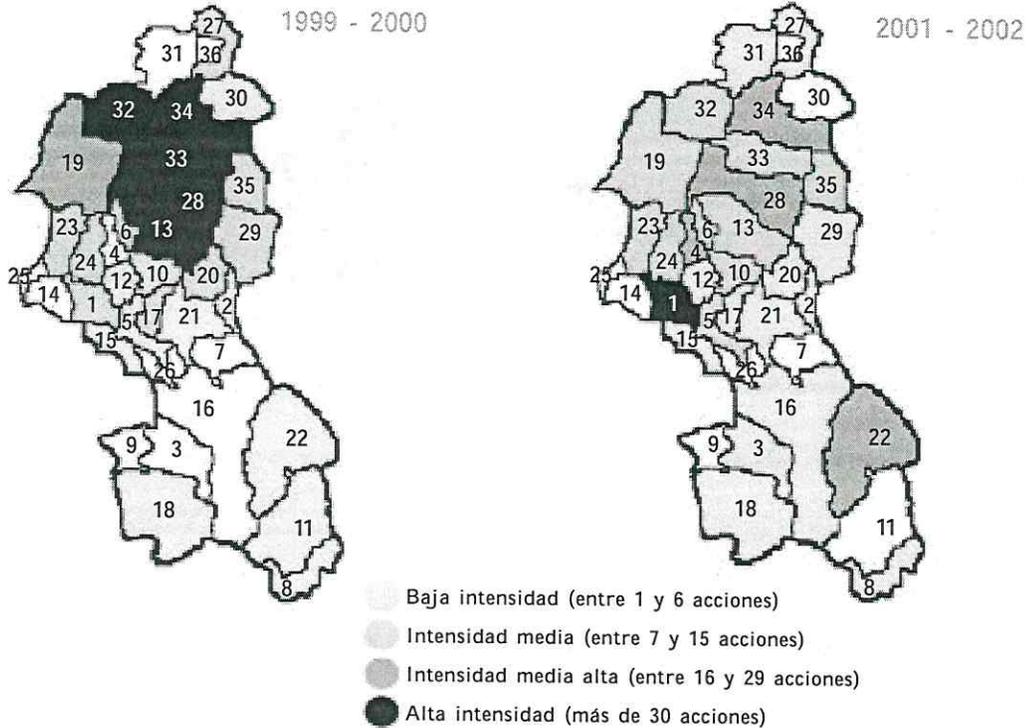
En 2001, en el mes de abril subversivos del frente 37 de las Farc produjeron la muerte a cuatro personas en la vía que conduce al municipio de Zambrano. En San Juan Nepomuceno, en el mes de marzo de 2000 fueron asesinados nueve habitantes del corregimiento San Cayetano, en las veredas Tamarindo, Arroyo Hondo, Manpuján y Las Brisas; en julio cuatro personas más mueren en acción realizada en la vía que de la cabecera municipal conduce al corregimiento San Cayetano; en agosto de 2002 en el corregimiento Corralito, subversivos del frente 37 de las Farc asesinaron a ocho labriegos; en los primeros días del mes de septiembre de 2002 fueron hallados en el corregimiento Corralito los cadáveres de cuatro personas. Así mismo, en San Jacinto, en marzo de 2001, en la hacienda La Alemana, subversivos del frente 37 de las Farc dieron muerte con arma de fuego a cinco labriegos.

En el departamento de Sucre, la primera masacre de que se tenga información en la década del noventa se produce en el mes de septiembre de 1992 en el corregimiento El Cielo de Chalán, cuando un grupo de hombres sin identificar incursionó en una finca y procedió a dar muerte a siete personas. Una aproximación a las zonas donde se han concentrado las masacres a partir de la segunda mitad de la década del noventa, permite destacar en primer lugar los municipios pertenecientes a Montes de María que limitan con Bolívar. En Ovejas, en noviembre de 1996 un grupo armado no identificado asesinó a cinco habitantes del corregimiento El Piñal; en septiembre de 2000, en el corregimiento La Peña, miembros de las Autodefensas Campesinas dieron muerte a cinco personas; en enero de 2001,

integrantes de las Auc incursionaron en el corregimiento Chengue, donde asesinaron a veinticuatro labriegos a quienes acusaron de colaborar con la subversión. En Colosó el primer hecho que cobró la vida de cinco personas se produjo en diciembre de 1996; en noviembre de 1998 en dos hechos relacionados, desconocidos asesinaron primero a tres personas en el perímetro urbano y más tarde a otra tres en el corregimiento Bajo Don Juan; enero de 2000 en el caserío La Ceiba, desconocidos asesinaron a cuatro agricultores; en agosto de 2000 integrantes de las Auc montaron un retén ilegal y dieron muerte a seis personas; en septiembre de 2000 en una nueva acción de las autodefensas fueron asesinados ocho habitantes del caserío El Parejo.

De otra parte, hacia la zona del litoral Caribe las masacres han sido cometidas principalmente por los grupos de autodefensa que amparan los intereses del narcotráfico, garantizando el control sobre la carretera que conduce de Sincelejo a Tolú y que a su paso por Tolúviejo comunica con San Onofre. En diciembre de 1996 ocho personas fueron asesinadas; en enero de 1999 ocho habitantes del corregimiento Las Piedras corrieron con igual suerte; en abril de 2000, en el corregimiento Guarón, fue asesinado el Jefe de Personal de la Alcaldía de Palmitos junto con cuatro acompañantes; en agosto de 2000, cinco personas fueron asesinadas entre los corregimientos Macaján y Chinulito; por último, en octubre de 2001, el corregimiento Macajal vuelve a ser golpeado por las Auc que incursionaron en la población produciendo la muerte a cuatro de sus habitantes. En San Onofre, la primera masacre se registró en noviembre de 1995 en el corregimiento Palo Alto; en abril de 2000, este mismo corregimiento es escenario de una nueva masacre en la que fueron ultimadas cinco personas; en mayo de 2000, un grupo no identificado, asesinó a cinco personas en el corregimiento Libertad; en septiembre de 2000, en los corregimientos Berrugas y El Rincón, integrantes de las Farc incursionaron y dinamitaron varias propiedades y en una de

Municipios donde se cometieron secuestros



Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado y georreferenciado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Cartografía Igac-Dane

ellas asesinaron a cinco trabajadores señalándolos de colaboradores de los grupos de autodefensa que operan en la región.

Los grupos de autodefensa, al ser responsables de las acciones que causan mayor impacto en la población, generan el mayor número de desplazados, sin que por ello se pueda eximir de responsabilidad a la guerrilla que permanentemente está recurriendo a la intimidación para someter a la población. En los municipios afectados por las masacres se vienen produciendo desplazamientos de las zonas rurales hacia las cabeceras y los centros regionales importantes como Barranquilla, Sincelejo y principalmente



Cartagena, donde ya hay grandes asentamientos de población desplazada de Montes de María y su entorno.

De acuerdo con las cifras de que dispone la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la República, hacia finales de 2002 entre las regiones del país más afectadas por el desplazamiento se destaca Montes de María que expulsa el 2.7% y a la que llega el 3.3% de los desplazados. Entre los municipios de mayor expulsión de población a nivel nacional se encuentran El Carmen de Bolívar (9.77%), y San Onofre (2.60%). De acuerdo con la Defensoría del Pueblo y Naciones Unidas, entre el 22 y 33% de la población de estos municipios ha tenido que desplazarse por la acción de los grupos al margen de la ley.

Así mismo, entre los municipios de mayor llegada de población desplazada en el país se destacan El Carmen de Bolívar (4.95%), y Sincelejo (2.84%). Una expresión dramática de esta situación son los pueblos fantasma; en El Carmen de Bolívar donde cerca de un tercio de la población se ha desplazado, solo siete de los diecisiete corregimientos con que cuenta el municipio están habitados; en la carretera que conduce a Zambrano, 21 caseríos quedaron desocupados en los últimos cuatro años; y en siete municipios de la región hay 42 veredas completamente vacías.

Entre las consecuencias inmediatas del desplazamiento se encuentran la caída de la producción agrícola y el abandono de grandes extensiones de tierra en quince de los municipios que integran la región. En algunos de estos casos se ha presentado

la ocupación de las tierras de la población ausente por parte de personas que cuentan con el respaldo de los causantes del desplazamiento. También se ha visto cómo los pequeños ganaderos y finqueros ante la imposibilidad de hacer frente a las presiones y exigencias económicas de los grupos armados, deciden vender a muy bajos precios sus propiedades. En uno y en otro caso se pone al descubierto la acción calculada de las organizaciones ilegales que por un lado utilizan el desplazamiento como arma de guerra, y por otro aprovechando la ausencia de títulos de propiedad sobre las tierras de los desplazados, promueven las invasiones por parte de los miembros de sus redes de apoyo.

En medio de la tregua declarada por los grupos de autodefensa que adelantan conversaciones con la comisión exploratoria creada por el Gobierno Nacional, se ha puesto freno a la realización de masacres. Sin embargo, la presencia de estos grupos es notoria en el área de Calamar, El Guamo, Mahates y San Onofre desde donde incursionan en otros municipios para cometer asesinatos selectivos que generan el desplazamiento de la población. Según la Defensoría del Pueblo no menos de 1.000 personas fueron desplazadas de Montes de María en los primeros seis meses de vigencia de la ZRC. Es importante destacar el hecho de que las autoridades han venido golpeando estos núcleos de las autodefensas, produciéndoles un elevado número de capturas en los últimos meses.

Con respecto al secuestro que, constituye un grave atentado contra la libertad personal, tuvo su pico en el año 2000 cuando ocurrieron 217, pasó a 109 en 2001 y a 132 en 2002. Históricamente las Farc han ejecutado la mayoría, como se aprecia en los gráficos respectivos, siguiendo aquellos sin establecer, los cometidos por el Erp, por el Eln y en menor medida por las autodefensas, la delincuencia común y el Epl. Los municipios más afectados entre 1999 y 2000 fueron María La Baja, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, en Bolívar, así como Ovejas, en Sucre, municipios en los que el nivel bajó para 2001 y 2002, como se aprecia en los mapas adjuntos. En Sincelejo, por el contrario, aumentaron en los dos últimos años respecto de 1999 y 2000.

En conclusión, la violencia producida en medio del conflicto en Montes de María responde al desarrollo de planes cuidadosamente dirigidos a lograr el control de posiciones con elevado valor estratégico. En los dos últimos años la disminución de las víctimas de masacres, asesinatos selectivos, homicidios indiscriminados y secuestros se produce en la medida en que los grupos de autodefensa han conseguido el control de posiciones que han sido objeto de disputa armada con la guerrilla, especialmente en Bolívar. El aumento de los homicidios en el primer trimestre de 2003 en los municipios de Sucre, estaría indicando que el proyecto de consolidación de la presencia de los grupos de autodefensa ahora se concentrará en este departamento.

## SINOPSIS

Los grupos guerrilleros se ubicaron desde los años ochenta en los Montes de María, donde se estableció el núcleo de la ZRC, en razón a que constituye una posición que contiene corredores naturales, zonas de retaguardia y de avanzada, y adicionalmente permite la obtención de recursos económicos a las estructuras armadas que operan en un amplio territorio de la Costa Caribe.

De otra parte, aunque la región no es importante para el cultivo de ilícitos, sí lo es para el tráfico de la droga producida en la Serranía de San Lucas y el bajo Cauca que sale del país por el litoral Caribe, aprovechando la disposición del relieve y las numerosas corrientes que fluyen a los ríos San Jorge y Cauca y finalmente al río Magdalena. Es evidente que en Montes de María y su área de influencia desde los años ochenta vienen operando grupos armados creados por el narcotráfico, que a partir de 1997 se presentan como expresión regional de las Autodefensas Unidas de Colombia aduciendo en forma retórica que su principal motivación responde a la amenaza guerrillera.

Entre el río Magdalena y la carretera Troncal de Occidente se han establecido las autodefensas, entrando a operar como

estructuras armadas y uniformadas que se financian mediante el cobro de vacunas a ganaderos, hacendados y comerciantes y de los recursos provenientes del narcotráfico. De otro lado, estos grupos han crecido hacia el litoral del Golfo de Morrosquillo donde amparan las propiedades del narcotráfico y a todo lo largo de la costa, la exportación de droga.

El municipio de El Carmen de Bolívar es neurálgico para la logística de los grupos ilegales en razón a que es el principal centro económico de la región y adicionalmente punto de encuentro entre la troncal del Magdalena y la Troncal de Occidente. En la medida en que es un corredor hacia el mar, los grupos armados lo utilizan para sacar droga e ingresar armas. De ahí el elevado número de acciones protagonizadas por estos grupos y de violaciones de los derechos más elementales de la población.

El pico de los asesinatos cometidos a manos de las autodefensas y las guerrillas se registró en 2000, desde cuando han tendido a la baja. Han sido especialmente afectados El Carmen de Bolívar, San Juan de Nepomuceno, Zambrano, Colosó y Tolú en 1999 y 2000, así como María

La Baja y El Carmen de Bolívar en 2001 y 2002. El peso de las muertes causadas por las organizaciones armadas ilegales en el conjunto de los homicidios registrados, que es imposible determinar a partir del sub-registro de que se dispone, se descubre en la elevada correspondencia entre la periodicidad con que se producen los énfasis de los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados.

De hecho, la violencia desencadenada por las organizaciones guerrilleras y de autodefensa es la que explica el incremento de los índices de homicidio entre 1996 y 2000. De igual forma, la disminución de las muertes violentas producida a partir de 2001, que es mayor en los municipios de Bolívar, se entiende por el avance y consolidación de la presencia de los grupos de autodefensa entre el río Magdalena y las estribaciones de los Montes de María. El inquietante aumento de los homicidios en el primer trimestre de 2003 en los municipios de Sucre, estaría indicando que los grupos de autodefensa ahora se proponen consolidar su presencia en este departamento.

Los grupos de autodefensa, al ser responsables de las acciones que causan mayor impacto en la población, generan el mayor número de desplazados, sin que por ello se pueda eximir de responsabilidad a las guerrillas que permanentemente están recurriendo a prácticas de intimidación. En los municipios afectados por las masacres se vienen produciendo desplazamientos de las zonas rurales hacia las cabeceras y hacia centros regionales importantes como Barranquilla, Sincelejo y principalmente Cartagena.

El conflicto armado que entre 1990 y 1996 no registró un elevado número de hechos por año y se caracterizó por la ocurrencia de unos pocos enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas, algunos actos de sabotaje y una que otra emboscada contra patrullas de la Infantería de Marina, a partir de 1997 entra en una clara tendencia hacia el escalamiento. A partir de 2000, los frecuentes enfrentamientos entre los grupos de autodefensa y las estructuras de la guerrilla, el incremento de la acción contrainsurgente de las Fuerzas Armadas y la mayor insistencia de los alzados en armas en las acciones de destrucción de la infraestructura eléctrica y de comunicaciones, son las características sobresalientes del conflicto en Montes de María.

El incremento en la actividad armada registrado en los primeros meses del presente año responde a la mayor iniciativa de la Fuerza Pública contra las guerrillas que operan en la región. Las acciones más contundentes de la guerrilla fueron cometidas por las Farc y sólo marginalmente actuaron el Eln y el Erp. Esto coincide en líneas generales con las tendencias observadas en los últimos trece años en los que las Farc llevaron a cabo 233 acciones que representaron el 69%; el Eln 47 con el 14%; las guerrillas no identificadas

19 para el 6% y otras guerrillas siete con el 2%. El 9% restante correspondió a las autodefensas.

Con el propósito de recuperar la soberanía, el ejercicio de la ley y la vigencia plena de todos los derechos ciudadanos, el Gobierno Nacional ha logrado importantes avances entre los cuales se destacan el restablecimiento de la presencia de la Fuerza Pública en los municipios donde la guerrilla incursionaba con frecuencia sin que hubiera forma de contenerla y la reducción del impacto de su accionar en términos de la realización de hostigamientos, sabotajes y retenes.

La mayor presión ejercida por las autoridades contra las estructuras armadas al margen de la ley que operan en Montes de María, ha hecho que la guerrilla buscando evitar golpes contundentes se repliegue hacia las partes más agrestes de la Serranía de San Jacinto y se divida en grupos pequeños que ejecutan acciones rápidas y de tipo económico (retenes y secuestros). De otro lado, estas acciones revelan las dificultades que se han comenzado a presentar en la consecución de las finanzas necesarias para garantizar el sostenimiento de los alzados en armas.

La respuesta de los grupos armados a los mayores esfuerzos para reducirlos, también se expresa en la siembra de minas en las rutas de acceso a sus zonas de refugio y la realización de acciones terroristas y de sabotaje, éstas últimas particularmente en El Carmen de Bolívar. Con este comportamiento, la guerrilla busca que la Fuerza Pública disminuya su accionar contrainsurgente en áreas rurales vitales para su supervivencia y se concentre en los cascos urbanos.

Ante el riesgo de hacerse militarmente vulnerable enfrentando directamente a la Fuerza Pública, la guerrilla ha optado por afectar la gobernabilidad en los municipios mediante las amenazas de muerte contra los alcaldes y concejales. El Carmen de Bolívar ha sido el principal objetivo de los subversivos que han obligado a renunciar a trece de los quince concejales, después de que el Presidente de la Corporación fuera víctima de dos atentados que por poco le ocasionan la muerte. De otra parte, el 10 de abril del presente año fue asesinado el Alcalde de El Roble, hecho del que se desconocen sus autores y constituye uno de los más graves ocurridos mientras permaneció vigente la ZRC.

En definitiva, tal como ha venido ocurriendo en Montes de María y su entorno, el restablecimiento de la capacidad de preservación del orden público es condición indispensable para asegurar el control eficaz sobre el territorio. Por lo tanto, es preciso continuar con este esfuerzo de focalización de la acción del Estado, enfrentando a los actores armados al margen de la ley, sentando reglas del juego estables, garantizando la protección efectiva de la población civil y el retorno de los desplazados, así como el afianzamiento de condiciones que favorezcan el desarrollo regional.

## Homicidios en la región de Montes de María y su entorno

1990 – 2002

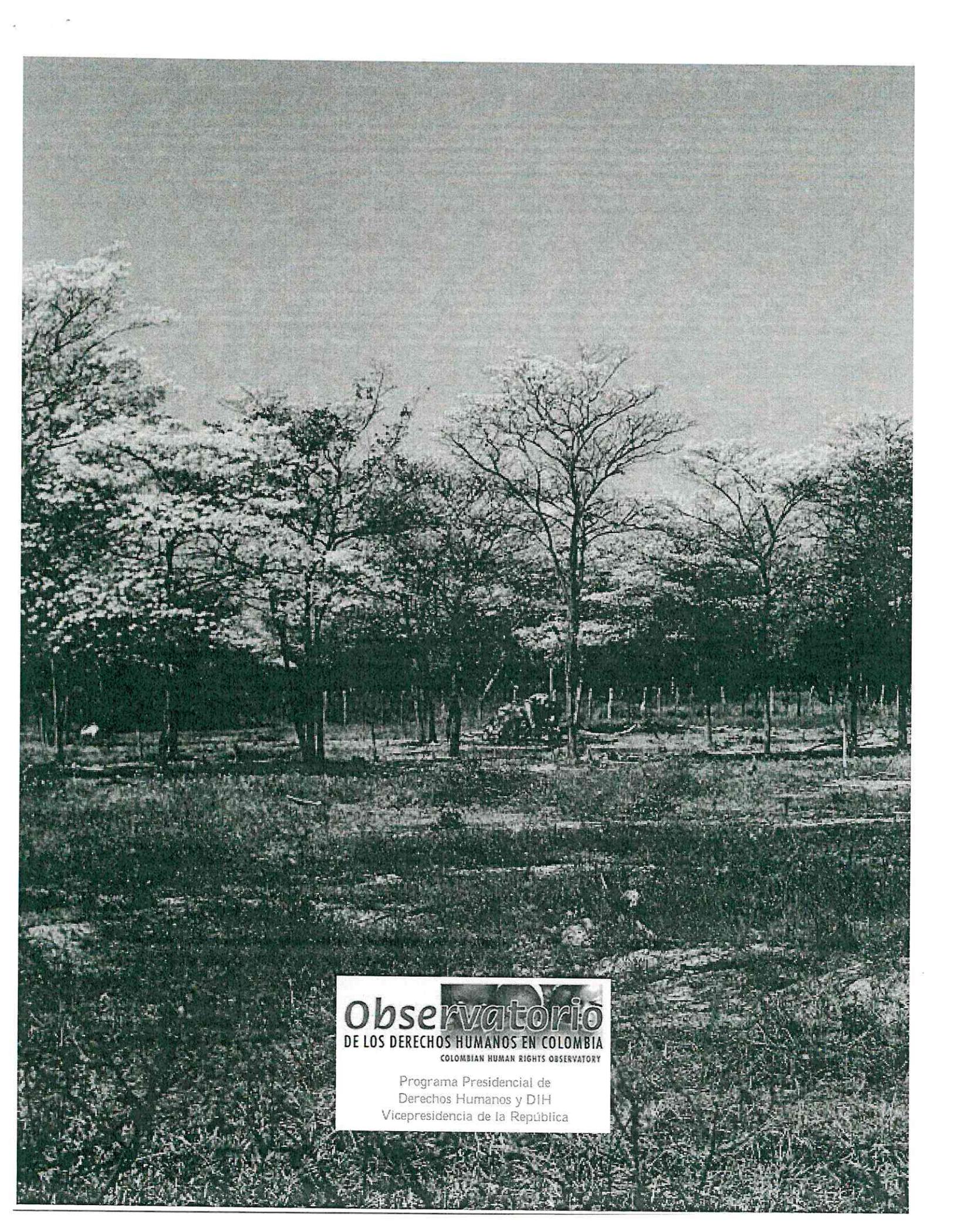
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Sincelejo	35	39	35	33	45	54	63	52	43	21	49	43	71	583
San Onofre	8	12	13	11	12	22	25	23	25	31	52	18	11	263
Ovejas	10	15	21	24	10	17	23	19	7	10	38	43	16	253
Tolúviejo	3	3	12	9	8	21	19	17	10	24	32	25	14	197
San Marcos	10	9	14	16	22	24	19	21	18	8	6	10	9	186
Tolú	5	3	7	6	9	8	19	13	13	15	19	14	18	149
Colosó	9	7	7	9	5	10	11	5	4	8	28	7	16	126
San Pedro	4	7	3	7	10	5	15	10	11	8	7	2	9	98
Los Palmitos	6	6	5	2	3	4	15	13	6	7	12	14	4	97
Sampués	6	5	7	8	6	11	15	12	7	3	5	1	10	96
Corozal	4	5	6	7	8	8	7	6	8	5	6	12	12	94
San Benito Abad	4	10	6	4	5	4	6	9	7	3	9	1	7	75
Morroa	0	0	3	3	4	3	14	7	7	12	1	10	5	69
Sincé	2	1	2	0	7	2	6	9	6	5	6	5	12	63
Majagual	2	0	1	8	6	2	5	10	8	10	3	2	4	61
Chalán	1	2	9	2	3	1	7	6	5	5	5	5	3	54
Sucre	2	0	8	0	4	3	2	9	8	1	4	0	1	42
Galeras	2	1	0	1	2	1	1	4	5	4	2	6	3	32
San Juan de Betulia	0	0	0	0	1	1	0	6	4	2	6	4	5	29
Guaranda	0	1	1	1	2	2	1	5	6	3	1	2	3	28
Palmito	0	0	1	5	4	1	8	5	0	1	0	2	0	27
Caimito	3	1	2	0	2	0	2	4	1	1	3	2	3	24
Buenavista	1	2	0	5	0	4	5	1	0	1	1	0	1	21
La Unión	0	3	0	0	4	1	3	0	1	0	0	3	0	15
Municipios de Sucre	117	132	163	161	182	209	291	266	210	188	295	231	237	2682
El Carmen de Bolívar	21	22	30	30	26	36	62	41	61	59	104	33	21	546
San Juan Nepomuceno	2	8	4	11	3	9	20	39	4	23	23	12	27	185
San Jacinto	8	9	3	10	12	2	22	16	5	26	34	15	2	164
María La Baja	11	12	14	12	4	1	0	17	10	14	14	16	16	141
Zambrano	15	11	16	3	1	6	10	2	8	21	7	24	2	126
Calamar	10	11	19	2	2	5	3	3	7	13	11	8	11	105
Mahates	0	7	14	2	5	4	1	5	0	6	2	15	6	67
Córdoba	0	0	0	0	0	0	4	5	2	3	15	2	0	31
El Guamo	0	6	4	4	3	1	1	0	1	2	1	1	1	25
Municipios de Bolívar	67	86	104	74	56	64	123	128	98	167	211	126	86	1390
TOTAL	184	218	267	235	238	273	414	394	308	355	506	357	323	4072

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

Tasas de homicidios en la región de Montes de María y su entorno,  
según años (1990-2002)

SUCRE	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Colosó	102,5	79,7	79,7	102,5	56,9	113,8	125,7	57,1	46,1	92,6	326,1	82,1	189,3
Chalán	22,5	45,0	202,5	45,0	67,5	22,5	155,8	133,5	108,9	107,7	106,6	105,6	62,8
Ovejas	37,6	56,4	78,9	90,2	37,6	63,9	85,2	70,4	25,2	35,5	133,2	148,9	54,7
Tolúviejo	13,7	13,7	55,0	41,2	36,6	96,2	85,1	76,1	42,8	100,6	131,2	100,3	55,0
San Pedro	28,0	49,0	21,0	49,0	70,1	35,0	104,4	69,6	75,7	54,8	47,8	13,6	61,0
Morroa	0,0	0,0	27,4	27,4	36,5	27,4	126,2	63,1	61,5	104,1	8,6	84,7	41,9
San Onofre	16,7	25,1	27,2	23,0	25,1	46,0	51,9	47,7	51,2	63,2	105,4	36,3	22,1
Tolú	14,4	8,7	20,2	17,3	26,0	23,1	53,6	36,7	35,0	39,5	49,0	35,3	44,4
San Marcos	22,0	19,8	30,7	35,1	48,3	52,7	40,9	45,2	37,2	16,2	11,9	19,4	17,2
Los Palmitos	26,0	26,0	21,7	8,7	13,0	17,3	63,3	54,8	23,9	27,2	45,3	51,5	14,3
Palmito	0,0	0,0	12,6	63,2	50,6	12,6	99,4	62,1	0,0	11,8	0,0	22,8	0,0
San Benito													
Abad	16,8	42,0	25,2	16,8	21,0	16,8	24,9	37,4	28,4	12,1	35,8	3,9	27,3
Sincelejo	17,2	19,1	17,2	16,2	22,1	26,5	30,0	24,8	19,4	9,2	20,8	17,8	28,6
Buenavista	12,4	24,7	0,0	61,8	0,0	49,5	60,7	12,1	0,0	11,5	11,3	0,0	10,9
Sampués	16,6	13,8	19,4	22,1	16,6	30,4	40,3	32,2	17,7	7,3	11,9	2,3	22,4
Caimito	30,4	10,1	20,3	0,0	20,3	0,0	20,1	40,3	10,0	9,9	29,5	19,6	29,3
Galeras	14,2	7,1	0,0	7,1	14,2	7,1	7,0	28,1	34,4	27,2	13,5	40,0	19,8
Guaranda	0,0	7,7	7,7	7,7	15,4	15,4	7,6	38,1	44,7	22,1	7,3	14,5	21,5
San Juan de													
Betulia	0,0	0,0	0,0	0,0	7,9	7,9	0,0	46,3	29,5	14,4	42,2	27,5	33,6
Corozal	7,9	9,8	11,8	13,8	15,7	15,7	13,6	11,7	15,4	9,5	11,4	22,6	22,5
Majagual	6,1	0,0	3,1	24,4	18,3	6,1	14,9	29,9	22,9	28,0	8,2	5,4	10,6
Sincé	5,9	3,0	5,9	0,0	20,7	5,9	17,4	26,1	16,6	13,5	15,9	13,0	30,5
Sucre	8,1	0,0	32,4	0,0	16,2	12,1	8,0	36,1	31,4	3,9	15,4	0,0	3,8
La Unión	0,0	10,6	0,0	0,0	14,1	3,5	10,5	0,0	3,4	0,0	0,0	9,8	0,0
BOLÍVAR	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Zambrano	127,9	93,8	136,4	25,6	8,5	51,2	84,6	16,9	66,8	174,3	57,8	197,6	16,4
El Carmen													
de Bolívar	27,9	29,2	39,8	39,8	34,5	47,8	81,4	53,8	78,6	75,4	131,9	41,6	26,3
San Jacinto	30,3	34,0	11,3	37,8	45,4	7,6	82,3	59,8	18,3	94,4	122,4	53,6	7,1
San Juan													
Nepomuceno	5,1	20,5	10,2	28,2	7,7	23,0	50,0	97,5	9,6	53,8	52,7	26,9	59,3
Calamar	39,9	43,9	75,8	8,0	8,0	19,9	12,0	12,0	28,4	53,2	45,5	33,5	46,8
Mahates	0,0	30,6	61,3	8,8	21,9	17,5	4,3	21,6	0,0	25,1	8,3	61,7	24,5
El Guamo	0,0	66,5	44,3	44,3	33,2	11,1	11,0	0,0	10,7	21,3	10,6	10,5	10,4
María La Baja	22,6	24,6	28,7	24,6	8,2	2,1	0,0	33,9	18,8	25,6	24,9	27,7	26,9
Córdoba	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	20,1	25,2	9,8	14,5	71,8	9,5	0,0
Tasa													
Nacional	79	79	77	76	71	66	67	63	56	58	63	65	65

Fuente: Base de Datos de la Presidencia de la República y Boletín del Das.  
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.



**Observatorio**  
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA  
COLOMBIAN HUMAN RIGHTS OBSERVATORY

Programa Presidencial de  
Derechos Humanos y DIH  
Vicepresidencia de la República



# **ANÁLISIS REGIONAL DE LOS MONTES DE MARÍA**

## Introducción

Este capítulo presenta de manera esquemática la evolución de las dinámicas de violencia en la región de los Montes de María, señala sus motivaciones y caracteriza los principales actores armados e institucionales y sus relaciones durante las últimas tres décadas. También refiere el contexto institucional en el que se inició, en consecuencia, la implementación de las políticas de Defensa y Seguridad Democrática y de Consolidación de la Seguridad Democrática, implementadas entre 2002 y 2010, como iniciativas del Gobierno Nacional para la superación de la violencia y la consolidación de la presencia institucional del Estado. De la implementación de esas políticas se describen sus contenidos y principales acciones, los resultados en materia de recuperación de la seguridad y el orden público, así como las perspectivas de consolidación institucional.

Es de particular interés para el presente análisis el papel complejo que han jugado las instituciones estatales, tanto las de carácter nacional como local, en la configuración de la violencia en las décadas de los 80 y 90, y la reconfiguración de la institucionalidad y la recuperación de la violencia en manos del Estado en la última década. También es relevante el impacto de los grupos armados ilegales y del narcotráfico en las dinámicas de desarrollo económico y político regional, en función de la instauración de un orden social ligado a intereses privados de carácter mafioso.

Los retos en los Montes de María, como en las demás regiones estudiadas, tienen que ver con la superación de problemas estructurales, como la distribución y legalización de la propiedad de la tierra y la superación de la pobreza (que para el caso de Sucre asciende casi al 68% de la población)<sup>1</sup>, lo que implica la recomposición del sector agrícola y la reconstrucción de una institucionalidad moderna que blinde al Estado local de presiones provenientes de actores ilegales y de iniciativas particularistas. Retos que obviamente van más allá de los resultados obtenidos en materia de orden público y de superación de la violencia.

Como lo señala un estudio reciente sobre la región, aunque los avances institucionales han sido considerables y han transformado algunos aspectos negativos de la región, los Montes de María se encuentran actualmente “entre la incertidumbre y la esperanza”<sup>2</sup>.

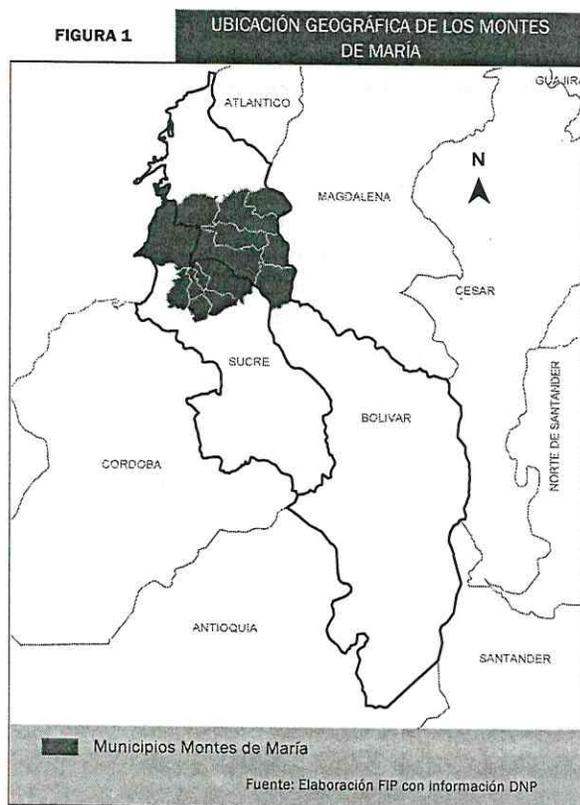
---

<sup>1</sup> Información del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR.

<sup>2</sup> Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María. *El contexto montemariano: entre la incertidumbre y la esperanza*. Informe 2009. Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, III Laboratorio de Paz, (Universidad de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe).

## 1. Entre el desarrollo y la guerra: antecedentes de los Montes de María

Ubicada entre los departamentos de Bolívar y Sucre, la región de los Montes de María corresponde a la prolongación de la Serranía de San Jacinto y tiene una extensión total de 6.466 km<sup>2</sup><sup>3</sup>. La constituyen 15 municipios: 7 del departamento de Bolívar (Carmen de Bolívar, Marialabaja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Córdoba, El Guamo y Zambrano) y 8 del departamento de Sucre (Ovejas, Chalcán, Colosó, Morroa, Los Palmitos, San Onofre, San Antonio de Palmito y Tolúviejo). Los municipios de Corozal y Sincelejo son considerados área de influencia regional de los Montes de María al concentrar la oferta institucional, política y administrativa de la región.



Los primeros municipios en desarrollarse en la región fueron aquellos más cercanos al mar -y que actualmente son atravesados por la carretera que va paralela a la costa Caribe-, y posteriormente, los municipios ubicados a lo largo de la rivera occidental del río Magdalena. Es hacia mediados del siglo XX que los Montes de María se consolidaron como una región con interés estratégico para los departamentos de Bolívar y Sucre, así como para el país, debido no solo a su privilegiada posición geográfica colindante con la costa Caribe, sino por su potencial agroindustrial y ganadero.

Su ubicación geográfica, como se dijo, resulta clave para el tránsito de mercancías y personas desde el interior del país hacia la costa Atlántica. En gran medida, debido a la construcción de la Troncal de Occidente, carretera que atravesó la serranía de San Jacinto de sur a norte por su costado oriental y convirtió a la población de El Carmen de Bolívar en punto de referencia regional.

Al estar ubicada entre los centros económicos de Valledupar-Bucaramanga (al oriente) y el mar Caribe (al occidente), y entre el corredor regional que liga Cartagena-Barranquilla-Santa Marta (al norte) y la carretera transversal de la Depresión Momposina, que comunica a Sucre, Córdoba y Antioquia con el Magdalena y el Cesar (al sur), la región de los Montes de María logró desarrollar importantes dinámicas comerciales y de asentamiento de actividades económicas y poblacionales que la convirtieron paulatinamente en un polo estratégico de crecimiento.

Para 1973, la población de la región era de 337.626 habitantes. En 1986, el número de habitantes había crecido a 867.821. Un indicador de que sin duda la región englobaba capacidades de desarrollo sostenido que resultó atractivo para las poblaciones de las zonas circundantes. No obstante, y principalmente por efectos de la violencia y su impacto en el desplazamiento forzado de personas, la región presenta actualmente una densidad de población de alrededor de 438.119 personas<sup>4</sup>.

Además de las condiciones para el desarrollo comercial, fundamentalmente centrado en los sectores agropecuario y de la agroindustria, la región de los Montes de María se ha destacado por una fuerte dinámica tradicional ganadera. La calidad de la tierra y su posición geográfica son los principales factores de desarrollo regional y también, en

<sup>3</sup> Para Sucre 2.677 km<sup>2</sup> (41.1%) y para Bolívar 3.789 km<sup>2</sup> (58.9%).

<sup>4</sup> Datos del Departamento Nacional de Estadística, DANE.

consecuencia y paradójicamente, de conflictos políticos y de dinámicas de violencia<sup>5</sup>.

Por ejemplo, señala Amaranto Daniels: “Entre los años 1998 y 2003, un total de 2.391 hectáreas se benefician en la región del programa Incentivo Forestal, que ejecuta el Ministerio de Agricultura, para apoyar la protección y producción de bosques nativos. De ese total, 2.345 has, es decir el 98% corresponden a grandes propietarios y el restante 2% a pequeños productores”<sup>6</sup>.

El crecimiento poblacional y el desarrollo socio-económico de la región no fueron acompañados y fortalecidos por una oferta institucional consistente, que sirviera para potenciarla como eje estratégico de desarrollo. Paradójicamente, se convirtió en el principal atractivo para los grupos armados ilegales, para quienes los Montes de María ofrecían toda clase de ventajas para un asentamiento perdurable, dada la precariedad de la presencia estatal. De esta forma, la combinación de un conflicto generalizado por la tierra, la presencia creciente de las FARC y otras organizaciones guerrilleras, y la evolución de los grupos paramilitares de la mano con el narcotráfico, terminaron por debilitar la poca institucionalidad existente y por aumentar los niveles de violencia y corrupción política y administrativa, principalmente durante la década de los 90.

En tal sentido, los Montes de María se han debatido entre el abandono y la débil presencia institucional del Estado colombiano, con altos niveles de corrupción política y administrativa, la lucha por la tierra, la violencia generalizada de los grupos armados ilegales y del narcotráfico, y la resistencia de la población a las dinámicas violentas<sup>7</sup>. En ese contexto, la PDSD y la PCSD fueron políticas de transición hacia una región sin violencia y con presencia gubernamental sostenida. No obstante, como lo veremos a lo largo de este trabajo, los retos se circunscriben actualmente a la modernización y depuración de la institucionalidad local, a la recomposición de la propiedad de la tierra y a la erradicación definitiva del narcotráfico.

Como lo señala nuevamente Amaranto Daniels Puello: “La dinámica regional muestra, en la última década, pro-

*fundas transformaciones en el territorio y una sociedad en transición. En efecto, a partir de los años 90 el ejercicio de la soberanía y gobernabilidad en el territorio es disputado por múltiples actores armados ilegales al Estado; mientras que desde el año 2003 es una región en la que se lleva a cabo una “Recuperación Social del Territorio” o consolidación en cabeza de la fuerza pública. En lo productivo-económico, la región reconocida como una despensa agropecuaria departamental, avanza hacia la posibilidad de convertirse en un importante centro de grandes proyectos agroindustriales (con énfasis en biocombustibles) articulados a la dinámica de la globalización de los mercados. A lo anterior se agregan los cambios que sufre el mapa político-electoral de la región y el progresivo deterioro de la gestión pública territorial”<sup>8</sup>.*

La presencia, evolución e impacto de los grupos armados ilegales y la respuesta estatal cambiaron las dinámicas del conflicto en la región. Con la fuerte presión militar contra las FARC desde 2002 y con la desmovilización de las AUC, los Montes de María pasaron de la Defensa de la Seguridad Democrática a la Consolidación de la Seguridad Democrática. Pero varios interrogantes quedan respecto al desarrollo, evolución y futuro de esas políticas en el territorio montemariano.

En primer lugar, porque el proceso de Consolidación de la zona se lo ha apropiado el estamento militar en la región, especialmente la Infantería de Marina. En principio, esto dejaría poco espacio para las instituciones civiles, que, hay que decirlo, tienen capacidades insuficientes para jalonar autónomamente un proceso de estabilización institucional y de desarrollo social, político y económico ¿Qué tan conveniente ha sido este aparente desbalance?

Segundo, porque el modelo de intervención parece responder a una lógica centralista, lo que deja un desafío a la capacidad de articulación de los programas nacionales con las agendas locales ¿Cómo responderán los liderazgos y autonomías locales a esta pretensión centralizante?

Finalmente, porque los avances en lo que a control territorial y desarrollo progresivo se refiere son notables, pero

<sup>5</sup> Para información detallada de la región de los Montes de María consultar la Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María: [www.fmontesdemaria.org](http://www.fmontesdemaria.org)

<sup>6</sup> Daniels Puello, Amaranto. *La visión económica regional. Una aproximación a su contexto*. (Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María, Universidad de Cartagena, ): 10.

<sup>7</sup> Daniels Puello, Amaranto. *Los Montes de María: entre la modernidad tardía y el colapso del Estado*. Ponencia VIII Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Disponible en la página Web del Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María: [www.observatoriomontesdemaria.org](http://www.observatoriomontesdemaria.org).

<sup>8</sup> Op.cit. Daniels. *La visión económica regional. Una aproximación a su contexto*. P.1.

se trata aún de una zona apetejada e influenciada por los grupos emergentes o bandas criminales, como las denomina el Gobierno Nacional. Además, algunos indicadores de violencia como homicidios y desplazamiento forzado continúan siendo altos y tienen importantes impactos en la situación de derechos humanos y DIH de la región. Según el Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la Vicepresidencia de la República, entre 2003 y 2007 se registraron 78.131 personas víctimas de desplazamiento forzado solo en el departamento de Bolívar y los homicidios aumentaron de 2.430 a 2.514, mientras que en Sucre tuvieron una leve disminución, pasando de 1.161 a 919 en el mismo periodo<sup>9</sup>. La violencia persiste.

¿En este contexto, qué retos tiene la PCSD y las autoridades del orden nacional y local para lograr el paso de una zona en proceso de consolidación a una zona consolidada y con visos de modernidad y desarrollo institucional?

### 1.1. La tierra: factor de violencia y desequilibrio institucional

El tema de tierras continúa siendo una de las principales preocupaciones de la comunidad, las demandas por restitución, titulación y otorgamiento de baldíos están en la primera línea de la agenda política de las autoridades locales y de las víctimas. En Sucre, por ejemplo, se articula a esta problemática una aparente crisis del INCODER, que en apariencia no tendría la suficiente infraestructura para dar respuesta a un número importante y creciente de reclamaciones<sup>10</sup>.

Esta situación problemática alrededor de la propiedad de la tierra y del uso del suelo, está asociada claramente a la cultura política regional, a la estructura social y a las dinámicas políticas y económicas, las cuales son indisolubles en territorios con dinámicas institucionales premodernas. Una síntesis del ethos de los Montes de María es referen-

ciada acertadamente por el Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María, en un estudio titulado: “El laboratorio de paz en los Montes de María, una aproximación a su contexto”, elaborado por el Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de los Montes de María, la Universidad de Cartagena y el Instituto Internacional de Estudios del Caribe. Señala el texto:

*“La construcción de una sociedad regional, cuyos rasgos más sobresalientes configuran lo que define Anthony Giddens como una “Modernidad Tardía”. Es decir, una sociedad de un talante señorial y aristocrático, con bajos niveles de ciudadanía y la carencia de una sociedad civil que promueva la defensa de un Estado de Derecho. Liderada por una élite conservadora de las viejas tradiciones y costumbrista, cuyo sistema político/administrativo asume el “Gamonalismo Rural” como modelo de gestión, en donde las instituciones encargadas de la provisión de los bienes y servicios que demanda la sociedad, terminan siendo permeadas por la práctica “clientelista-electoral”, en detrimento del ejercicio de los Derechos Ciudadanos. Además de lo anterior, la economía regional refleja la ausencia de un espíritu y carácter empresarial de riesgo para la actividad productiva; la cual se apuntala sobre la dinámica agroexportadora del tabaco, la ganadería extensiva, una producción campesina de subsistencia y, más recientemente, la agroindustria de la palma de aceite”.*

*El Estado que se intenta construir a nivel territorial, como en éste caso, evidencia signos de fragilidad y fragmentación, debido a que la unidad nacional es igual de endeble en su articulación. Además de lo anterior, ese Estado territorial obedece a unas lógicas en donde los niveles de integración de los grupos sociales, sus intereses y las instituciones que lo representan reflejan un “Estado Territorial Privatizado”, que responde a determinados intereses particulares, tanto en el manejo económico como en la gestión*

**TABLA 1**

**USOS DEL SUELO EN LOS MONTES DE MARÍA**

ÁREA OCUPADA	2005		2007		Crecimiento 2005-2007
	Hectáreas	Participación (%)	Hectáreas	Participación (%)	
Agricultura	79.323	12	81.075	13	2
Pasturas para el ganado	293.423	45	350.567	54	19
Otros usos (Bosques, rastrojos, construcciones de vivienda, etc)	273.854	42	214.958	33	-22
TOTAL	646.600	100	646.600	100	

<sup>9</sup> Ibid.

<sup>10</sup> Entrevista inédita con funcionarios del INCODER en Sincelajo y con miembros del Concejo Municipal de San Onofre, agosto de 2010.

pública, que obvian los intereses colectivos de la comunidad Montemariana”<sup>11</sup>.

Los principales problemas asociados con la disputa por la propiedad de la tierra son: 1) la contrarreforma agraria, tanto de carácter institucional como armada (principalmente la implementada por los grupos paramilitares), 2) el abandono y las dinámicas de compras masivas de tierras y 3) el despojo armado<sup>12</sup>. Son dinámicas acumulativas que hoy emergen con toda su fuerza ante la sociedad nacional, pero que se explican desde hace varias décadas por la forma como se relacionan el Estado local y los intereses privados, tanto legales como ilegales.

Desde la década de los 60, las grandes extensiones de tierra de los Montes de María han sido objeto de sangrientas disputas y su población víctima de desplazamiento forzado. Según Alejandro Reyes Posada<sup>13</sup>, tres factores influyeron en la gestación de las tensiones por la tierra. En primer lugar, existía ya en el territorio un monopolio sobre la propiedad de la tierra por parte de una reducida élite, lo que obligó a los campesinos a someterse a variados arreglos de aparcería y arriendo de tierras. Segundo, la gran hacienda empieza a prescindir del trabajo de los aparceros y arrendatarios que habían sido utilizados para así aumentar la extensión de los pastizales para ganadería. Y tercero, la reforma agraria impulsada durante el Gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970) que indujo a grandes y medianos propietarios a expulsar masivamente a las familias de aparceros y arrendatarios quienes migraron a los centros urbanos.

Efectivamente, la política de titulación de tierras produjo un efecto adverso que se reflejó en una serie de tensiones regionales. Ante la inminente titulación de tierras a los arrendatarios, la respuesta de los patrones fue la expulsión de los labriegos, cuya vida había estado asociada al trabajo de las haciendas montemarianas. Alrededor de 30.000

familias campesinas fueron condenadas al exilio. Paralelamente, los campos desocupados sirvieron para imponer la ganadería extensiva, para disminuir la dependencia hacia los trabajadores asalariados y como consecuencia se disminuyó notablemente la productividad agrícola. Todo ello liderado por unas pocas familias cuyo poder ha estado asociado con la propiedad de la tierra, familias que, como lo señala una investigación de Verdad Abierta: “...por siglos, los García, los Guerra, los De la Ossa, los Badel, los Martelo, entre otros,, habían mandado en casi todo en estos montes verdes de ceibas milenarias”<sup>14</sup>.

El movimiento de campesinos que no estaba dispuesto a ceder, se encontraba representado en la recién creada Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que con un carácter pacífico y gremial promulgaba la reforma agraria. Pacíficamente promovieron el retorno de las familias a sus antiguas parcelas y exigieron la titulación prometida. Centenares de haciendas fueron invadidas, mientras que algunas familias campesinas se lograron reasentar en el territorio gracias a la compra de tierras del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA). Éstas solo alcanzaron a ser un quinto de la población total expulsada. Alrededor de 546 fincas fueron tituladas en parcelaciones colectivas y empresas comunitarias, que sumaban 122.400 hectáreas<sup>15</sup>.

A pesar del esfuerzo del Gobierno de Carlos Lleras para redistribuir la tierra rural, y por continuar con la implementación del programa de extinción de dominio de tierras baldías, se empezaron a gestar fuertes resistencias políticas. Al interior de ambos partidos, los dueños de las tierras promovían el freno a la reforma. Entrada la década de los 70, los cambios al statu quo promovidos por las organizaciones sociales de la región -en particular la ANUC- fueron rápidamente reprimidos. Con el Pacto de Chicoral<sup>16</sup> y el alto total

<sup>11</sup> Observatorio de Cultura Política, Paz, Convivencia y Desarrollo de Los Montes de María. *El laboratorio de paz en los Montes de María, una aproximación a su contexto*. (Universidad de Cartagena, Instituto Internacional de Estudios del Caribe). Disponible en: <http://www.observatoriomontesdemaria.org/userimagesobservatorio/file/DOCUMENTO-DE-CONTEXTO-VERSION-FEBRERO-DE-2009.pdf>. P. 6

<sup>12</sup> Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. *Memorias de despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010*. (Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2010).

<sup>13</sup> Reyes Posada, Alejandro. *La Violencia y el Problema Agrario en Colombia*. En: *Análisis Político* No. 2. (IEPRI, 1982): 5.

<sup>14</sup> Equipo investigador de Verdad Abierta. *Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María*. En: *Un pulso a las verdades en los Montes de María*. Disponible en: [www.verdadabierta.com](http://www.verdadabierta.com)

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> El Pacto de Chicoral fue un acuerdo político entre los partidos tradicionales y los gremios de propietarios, que puso fin en 1973 a la incipiente reforma agraria. En lugar de la redistribución de tierras, los gobiernos fomentaron la colonización como forma de acceder a la tierra. Como consecuencia de la ley 4a de 1973, las expropiaciones para redistribución de tierras se hicieron imposibles. La actividad del INCORA solamente se reinició en 1982 mediante la adquisición de fincas a precios comerciales, en zonas de violencia llamadas de rehabilitación. Ver: “Carlos Lleras y la reforma agraria”, en *Revista Cambio*, 2 de noviembre de 2008, Disponible en: [http://www.cambio.com.co/paiscambio/771/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-4087851.html](http://www.cambio.com.co/paiscambio/771/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-4087851.html).

a la reforma agraria a través de la Ley 4ª de 1973<sup>17</sup>, la esperanza de la organización campesina se debilitó notablemente y el conflicto por la tierra quedó sin resolver.

Y no solo sin resolver. La persecución y el aniquilamiento de líderes campesinos por parte de grupos incipientemente armados por los dueños de la tierra, sembraron la semilla de la intensificación de la violencia.

La dinámica del conflicto sobre la tierra abrió la puerta para la entrada de grupos guerrilleros que pretendían aprovechar la coyuntura de inconformismo y, al mismo tiempo, propició el nacimiento y expansión de estructuras armadas de carácter privado. Los Montes de María se debatirían desde entonces entre el temor a las guerrillas y a las represalias de los grupos privados de protección, lo que posteriormente sería el complejo fenómeno de los grupos paramilitares y del narcotráfico.

Como método de represión al campesinado que había promovido la redistribución de la tierra o lo seguía haciendo, fueron apareciendo pequeños grupos armados que, con presunta complicidad de miembros de la fuerza pública, se dedicaron al asesinato de dirigentes y líderes. Señala la Verdad Abierta:

*“En la zona urbana de El Carmen de Bolívar estaba La Mano Negra. En Sincelejo, había una banda llamada La Cascona, que incluso figuraba en la lista de paramilitares que reveló en octubre de 1987 el entonces Ministro de Gobierno César Gaviria ante el Congreso. En esa misma lista, aparecía la banda ‘Muerte a Secuestradores y Comunistas’ en el departamento de Bolívar. Y estaban Los RR en San Juan Nepomuceno, Los Benítez en San Pedro y los Encapuchados de Coloso”<sup>18</sup>.*

De forma paralela, a lo largo de la década de 1980, varios personajes asociados al narcotráfico compraron tierras en la zona costera de los Montes de María (Tolú, Tolúviejo, Coveñas, Palmito y San Onofre), especialmente aquellas que se encuentran a lo largo de la carretera que comunica a Cartagena con el Golfo de Morrosquillo<sup>19</sup>. Dichas tierras eran utilizadas como zonas de refugio, recreo y para asegurar el tráfico de estupefacientes y armas a través de los corredores naturales de la zona. Alrededor de estas

propiedades se organizaron pequeños ejércitos privados, que básicamente eran unas estructuras fragmentadas y autónomas que no realizaban acciones ofensivas claras ni poseían control sobre el territorio.

Entretanto, los grupos insurgentes que habían entrado tímidamente por esa época a la zona -como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), y en menor medida el Ejército Popular de Liberación (EPL)-, fueron creciendo en número de efectivos y en territorios dominados. La presencia de las guerrillas de izquierda respondería a una lógica asociada a varios elementos.

En primer lugar, su llegada a los Montes de María correspondería a una especie de oportunismo político. Aunque a finales de los 70 y recién entrada la década de los 80 la ANUC había tomado tal fuerza que los miembros de la Asociación cerraron los espacios ante una eventual intervención de cualquier guerrilla que pudiese incidir en el desarrollo político de la región, hacia mediados de los 80 la cuestión era a otro precio. El revés sufrido a través del Pacto de Chicoral y posteriormente con la promulgación del Estatuto de Seguridad durante el gobierno del Presidente Julio César Turbay (1978-1982) para enfrentar a los grupos rebeldes, la situación de persecución y eliminación de miembros destacados de los movimientos sociales se radicalizó. Dadas estas circunstancias, las guerrillas, que se fueron acercando al territorio intentando aprovechar la frustración ante una reforma agraria paralizada, lograron instalarse por completo.

Pero hasta entonces las FARC no tenían cabida en un territorio dominado por otras agrupaciones guerrilleras. Solo hasta la desmovilización del EPL y el PRT en 1991, se creó un vacío de poder que fue aprovechado por esa organización armada.

Posteriormente, la desmovilización de los miembros de la Corriente de Renovación Socialista (CRS), una facción del ELN, permitió abrir aún más los espacios para la consolidación de la presencia política y militar de las FARC en la región. Todo control de zonas y de corredores clave necesitaba hombres armados y dinero, las FARC *“trajo hombres del Magdalena Medio y también los bajó del Urabá, presionada*

<sup>17</sup> Ley 4ª de 1973. Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968. Se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones.

<sup>18</sup> Verdad Abierta, Op.cit. p.2

<sup>19</sup> Ver: Corporación Nuevo Arco Iris. Parapolítica. *La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos* (CEREC, ASDI, Bogotá, 2008). Duncan, Gustavo (2006). *Los señores de la guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. (Fundación Seguridad y Democracia, Planeta, Bogotá, 2006). Castillo, Fabio. *Los jinetes de la cocaína*. (Editorial Documentos. Bogotá, 1987).

por la ofensiva de los hermanos Castaño y del Ejército en Córdoba. En El Carmen de Bolívar, por ejemplo, alias 'Milton' de las FARC llegó en 1992. Un par de años después la fuerza pública se fue del lugar<sup>20</sup>.

Por otro lado, el aspecto socio-económico jugó un papel trascendental en el posicionamiento de los Montes de María como centro de interés para los grupos armados ilegales. Inicialmente, el desarrollo precario de la infraestructura vial relegó la región a una zona de poca atención y difícil acceso. Con la Troncal Occidental y la Troncal del Caribe, se abrieron nuevos accesos hacia la costa atlántica y sus puertos, con lo cual las posibilidades de abrir corredores estratégicos de salida a la costa para el tráfico de drogas y armas también aumentaron. Las dos vías transportan el 80% de la carga que va desde el interior del país hacia la costa Caribe. La ausencia casi total del Estado y el déficit de control institucional a muchas dinámicas de comercio, significó para los grupos ilegales un espacio privilegiado para maniobrar que les permitió a sus estructuras un posicionamiento estratégico en el territorio y un flujo sostenido de recursos e insumos para la guerra.

Por supuesto, la llegada de nuevas rutas de comunicación terrestres no solo ofreció un buen escenario para el tráfico ilegal. El impulso económico de la región asociado a las carreteras permitió también la captación de recursos públicos y rentas privadas con los cuales sostener una variedad de negocios legales. En tal sentido, la extorsión y el secuestro se convirtieron en medios importantes para la consecución de recursos económicos para las guerrillas, pues las tierras de los Montes de María han sido utilizadas tradicionalmente para la producción tabacalera agroindustrial y la ganadería extensiva de doble propósito<sup>21</sup>.

Finalmente, la geografía de los Montes de María ha favorecido históricamente la entrada y el asentamiento de grupos insurgentes, especialmente en la zona montañosa correspondiente a la Serranía de San Jacinto. La accidentada morfología de esta porción del territorio colombiano la perfiló como zona de refugio para los grupos alzados en armas por su difícil acceso, numerosos corredores naturales y zonas de retaguardia y avanzada que son vitales para el desarrollo de la lucha guerrillera.

La ocupación de éstos territorios por parte de las FARC marca un quiebre en el desarrollo del conflicto en los Mon-

tes de María, por dos razones. La primera, porque a diferencia de los otros grupos, las pretensiones estratégicas de las FARC la habían llevado a "meterle el hombro" a la zona. La segunda razón responde a una lógica de acción y reacción. La presencia creciente de las FARC modificó los cálculos y el comportamiento de los demás actores, tanto de la fuerza pública como de los fortalecidos grupos paramilitares y del narcotráfico.

Puede afirmarse que la marginalidad que mantuvo la región hasta mediados de la década de 1980 permitió incubar una serie de tensiones y conflictos locales que emergerían violentamente al encontrarse territorialmente la expansión de los grupos guerrilleros con las iniciativas del Gobierno central por integrar la región a las dinámicas políticas y económicas nacionales. Los conflictos por la propiedad de la tierra y la violencia contra las organizaciones campesinas configuraron un escenario de intereses contrapuestos (de campesinos, terratenientes y del Gobierno nacional) que contuvieron la pretendida Reforma Agraria y generaron un clima de insatisfacción aprovechado por los grupos guerrilleros para construir base social campesina, que afecta a los idearios revolucionarios de cara a la represión de las élites locales, y que fue apoyada por el Gobierno de Turbay Ayala.

El poblamiento desordenado, los conflictos por la propiedad de la tierra, la represión contra las organizaciones campesinas y la incursión de los grupos guerrilleros hicieron que primara, en medio de las pretensiones integracionistas del centro, la violencia como factor de lucha por el poder. Si bien es cierto que se logró cierto nivel de desarrollo e integración de la región, también, gracias a ello, se consolidaron fuertes poderes locales que continuaron concentrando por la fuerza los dividendos de esas transformaciones.

El paramilitarismo emergió como respuesta armada de los poderes locales para expulsar a la guerrilla, objetivando su aparato militar contra los campesinos por ser presuntos colaboradores de aquellas organizaciones, y para apuntalar la concentración del poder de ganaderos y terratenientes locales. Paralelamente el narcotráfico, como poder en proceso de consolidación, aprovechó la existencia de corredores naturales para el tráfico hacia la costa Caribe y se instauró desde finales de la década del 90 como principal factor de violencia y de corrupción militar y política.

<sup>20</sup> Verdad Abierta. Op.cit. P.7

<sup>21</sup> Tradicionalmente, también ha existido la agricultura minifundista campesina que ha cultivado el maíz y la yuca, aunque también se destacan plantaciones de tabaco, ajonjolí, ñame y plátano. También se cultiva, aunque en menores proporciones, aguacate, ají, auyama, arroz, frijol, algodón, achiote, coco, caña, palma africana, palma aceitera, peras, banano, cacao, berenjena, habichuela, melón, patilla, entre otros.

## 2. La década de los 90 y el escalamiento del conflicto

La violencia, por su parte, tuvo importantes y negativos efectos en la región desde la década de los 90. Por ejemplo, entre 1998 y 2002, el número de casos de masacre en Bolívar fue de 45, con 235 víctimas, mientras que en Sucre se registraron 21, con un saldo de 127 víctimas, perpetradas principalmente por grupos paramilitares. Los homicidios, por su parte, también impactaron de manera importante la situación de derechos humanos. Se registraron en el mismo periodo 2.430 en Bolívar y 1.161 en Sucre. Los secuestros, realizados por las FARC mediante retenes ilegales, se concentraron para la época en Colosó y El Carmen de Bolívar. Con la ofensiva estatal contra las FARC aumentaron paulatinamente los actos de sabotaje contra la infraestructura vial y productiva, las emboscadas, la siembra de minas antipersonal (MAP) y los actos de terrorismo<sup>22</sup>.

Según la Vicepresidencia de la República<sup>23</sup> entre 1990 y 2002, el 69% de las acciones armadas fueron realizadas por las FARC, el 14% por el ELN, el 9% por las autodefensas y el 8% restante por otras guerrillas no identificadas. El 36% de las acciones se aglutinaron en los municipios del El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja y Zambrano. En Sucre, el número de acciones tiende a ser menor pero sobresalen los municipios de Ovejas y San Onofre. En este periodo, el conflicto armado presenta dos comportamientos distintos. El primero que va desde 1990 hasta 1997 donde no se registra un elevado número de hechos por año<sup>24</sup>, y el segundo que dura hasta 2002 donde se evidencia un escalamiento del conflicto, el cual afectaría la primera etapa de la implementación de la PSDS.

Si se analiza la primera periodización, lo primero que se encuentra es un acomodo relativamente rápido de las FARC, situación que les permite comenzar a realizar acciones de intimidación contra la población y concentrar sus esfuerzos en la captación de recursos a partir del secuestro y la extorsión. Desde el año 1994, las FARC intensifican

estas acciones contra los grandes ganaderos de la región y contra pequeños campesinos que habían logrado negociar la titulación de tierras con el gobierno a través de la ANUC. Este estado de cosas desencadena en los terratenientes dos reacciones totalmente opuestas. Por un lado, unos toman la decisión de vender sus tierras a través del INCORA, para evitar seguir siendo hostigados, amenazados y extor-

FIGURA 2  
NÚMERO DE ACCIONES TERRORISTAS  
1993-2005

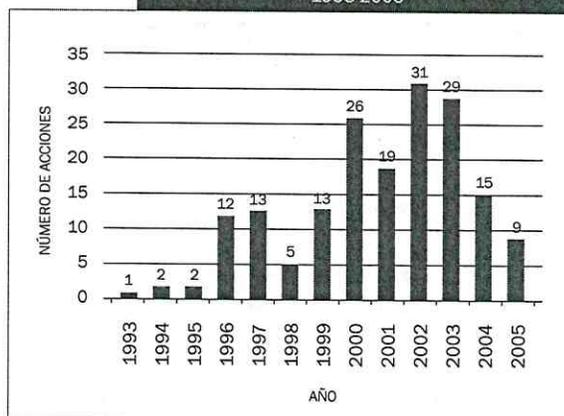
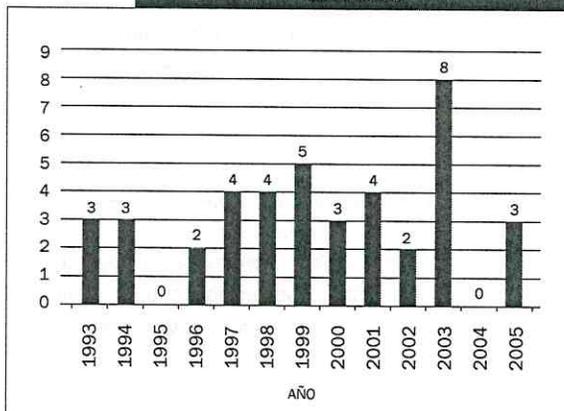


FIGURA 3  
NÚMERO DE ACCIONES SUBVERSIVAS  
1993-2005



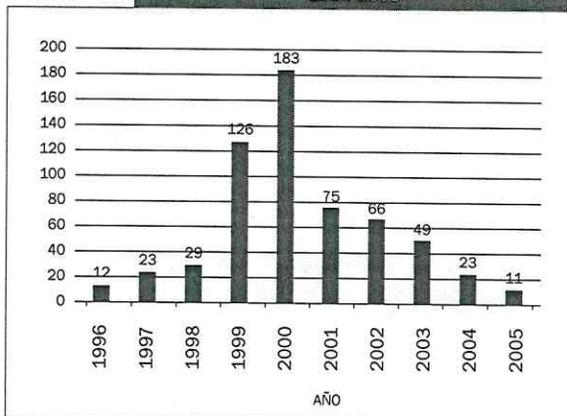
<sup>22</sup> Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Impacto de la Política de Seguridad Democrática sobre la Confrontación Armada, el narcotráfico y los Derechos Humanos*. (Vicepresidencia de la República, 2008).

<sup>23</sup> Saénz, María Cristina. *Panorama Actual de La Región Montes de María y su Entorno*. En: Serie Geográfica No. 19 (Vicepresidencia de la República, agosto 2003): 8.

<sup>24</sup> Pocos enfrentamientos entre la Fuerza Pública y las guerrillas, algunos sabotajes y emboscadas contra la Infantería de Marina. Ver: Observatorio de Derechos Humanos y DIH. *Geografía de la Intensidad de la Confrontación 1998-2010*. (Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario). Disponible en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/documents/2010/100908/Geografia%20de%20la%20intensidad%20de%20la%20confrontación%201998%20-%20jun2010%20.pdf>

FIGURA 4

NÚMERO TOTAL DE SECUESTRO  
1996-2005



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DNP

sionados por los grupos guerrilleros, y así lograr salvar algo de su patrimonio<sup>25</sup>.

Pero por otro, desde 1996, ante la grave situación de orden público generada por las guerrillas, la clase ganadera y política que decide quedarse en los Montes de María, se inclina y decide financiar fuerzas paramilitares con el fin de evitar un mayor control de la región por parte de la guerrilla. Así lo demuestra una lista de aportantes de las AUC hallada en la finca las Melenas<sup>26</sup>.

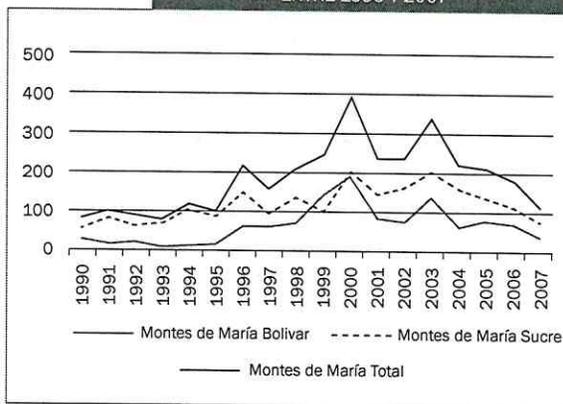
Si hay un ingrediente esencial en la consolidación del fenómeno paramilitar moderno en la región, fue la figura de las Cooperativas de Seguridad Convivir, que entre 1996 y 1997 experimentaron una expansión significativa en el territorio montemariano. Con lugar a pocas dudas, las Convivir fueron los semilleros donde se consolidaron las AUC<sup>27</sup>, y es en su seno donde nace, entre otros, el frente La Mojana y el frente Rito Antonio Ochoa<sup>28</sup>, que sería integrado en el 2000 al Bloque Héroes de Montes de María.

Mauricio Romero, en su libro "Paramilitares y Autodefensas", plantea una hipótesis para explicar el surgimiento del paramilitarismo en el departamento de Córdoba y las relaciones con sectores políticos y económicos locales, que puede servir para analizar dinámicas en otras regiones del

país, incluso las de los Montes de María. Romero señala que el paramilitarismo, si bien tiene una justificación en las lógicas antiterroristas locales, también se asocia con las resistencias de las elites políticas y económicas locales frente a procesos de democratización propuestos por el Gobierno Nacional. En tal sentido, el paramilitarismo en los Montes de María se asocia a la contrainsurgencia, pero también con las respuestas de terratenientes y políticos de la región frente a la reforma agraria, a la descentralización política y administrativa, a la elección popular de alcaldes y otras iniciativas del orden nacional que amenazaban con transformar el orden político clientelar instaurado.

FIGURA 5

NÚMERO DE HOMICIDIOS EN MONTES DE MARÍA  
ENTRE 1990 Y 2007



Fuente: DANE

Una revisión de los índices de homicidios en la zona muestra un incremento más o menos sostenido desde mediados de los 90, y con un pico de 400 homicidios por cada 100.000 habitantes en el año 2000.

En principio, los homicidios son un indicador de la presencia y acción de fuerzas criminales, aunque no deberían responder directamente a un escalamiento del conflicto armado, estrictamente hablando. Sin embargo, dado el modus operandi de las FARC y las AUC en relación con la población civil de los Montes de María, el aumento del número de personas asesinadas se convierte necesariamente en una alarma de la espiral

<sup>25</sup> Además de la extorsión y el secuestro, donde en muchos casos ante el no pago la víctima era asesinada, se comenzaron a quemar las fincas y terrenos de los mismos ganaderos.

<sup>26</sup> Izquierdo Ortega, Carlos Roberto. Intervención de la Fiscalía General en Juicio Adelantado Contra Álvaro García Romero. Causa 2007 - 0092 - 08. P.4.

<sup>27</sup> "Salvatore Mancuso expuso en su versión ante Justicia Y Paz, cómo fue llamado a crear franquicias de las AUC por petición expresa de ganaderos y políticos Sucreños, con quienes sostuvo una primera reunión en Medellín y otra conocida como la de las Canarias". Ibid. Pg. 2

<sup>28</sup> Éste operaba en los Montes de María en 1997 a través de cuatro subgrupos: El Guamo (El Guamo, Zambrano, Córdoba, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, y El Carmen de Bolívar), San Onofre (San Onofre, Tolúviejo, Ovejas, Chalán y Los Palmitos), María La Baja (María La Baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto) y Zambrano (El Carmen de Bolívar, Zambrano y Córdoba).

de violencia en un escenario en disputa territorial por parte de los principales actores armados legales e ilegales. En el caso de las AUC, la violencia contra la población civil hace parte de una estrategia basada en el terror para eliminar el presunto apoyo o base social de la guerrilla. Bajo este marco, se perpetraron 42 masacres que dejaron 354 víctimas fatales<sup>29</sup>, entre ellas, las más destacadas son la de Tolúviejo en 1999 y El Salado en el año 2000. También deben señalarse las de Chengue (2002), Pichilín (2002), Ovejas (2002) y Macayepo (2002).

Como se puede observar, existe un período crítico entre 1999 y el 2000, que coincide con la consolidación de la estrategia de las AUC. Según lo expuesto por Salvatore Mancuso en su versión ante la Unidad de Fiscalías para Justicia y Paz, el proyecto paramilitar tenía 3 objetivos: Primero, obtener reconocimiento político como organización armada de carácter contrainsurgente; segundo, dar respuestas sociales frente a las necesidades y demandas de la población, y por último, consolidar una salida negociada del conflicto armado. El poder paramilitar se extendió entonces hasta penetrar y cooptar el control de entidades estatales locales y lograr un manejo amplísimo del poder público en municipios, gobernaciones y demás instituciones públicas en la región. Esta estrategia política combinada con actos violentos e intimidación contra la población civil, apoyada o coonestada por sectores políticos y militares, les permitió mantener un estado de impunidad y un gran poder de facto en el territorio. El escenario político construido por las AUC en Montes de María dejaba a la guerrilla fuera del juego electoral.

Pero más allá de esto, en un conflicto como el vivido en los Montes de María, el ascenso político está ligado al desarrollo militar de los grupos armados ilegales, en su afán por consolidarse como agentes de control político, social y económico en las regiones en las que hacen presencia.

Según el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH<sup>30</sup>, en 1999, el Frente 35 de las FARC (José Antonio Sucre) tenía en la región 200 efectivos que operaban tanto en Bolívar como en Sucre. La organización del Frente se dividía en tres estructuras: la compañía Carmenza Beltrán, con 50 integrantes, registrando actividad armada en Morroa, Colosó, Ovejas, Tolúviejo, San Onofre, Corozal, Chalán y Los Palmitos. La compañía Robinson Jiménez, que operó con 60 hombres, haciendo presencia en los municipios de Betulia, Sincé, Buenavista y Galeras. Y la compañía Policarpa Salavrieta, conformada por 80 efectivos, que actuaba en Bolívar

conjuntamente con el Frente 37 de las FARC, desplazándose esporádicamente al departamento de Sucre.

En efecto, el Frente 37 de las FARC (también conocido como Benkos Biohó) operaba en el territorio en 1999 a través de cuatro estructuras: la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro Chamorro, compuesta por un número aproximado de 57 guerrilleros; la compañía Che Guevara, integrada por 30 hombres; la compañía Palenque que con 35 efectivos, que actuó en el sector noreste del municipio de El Carmen de Bolívar, especialmente en El Salado y en los municipios de Zambrano y Córdoba donde su función principal fue la consecución de medios de financiamiento y el reclutamiento de combatientes; y las Fuerzas Especiales Unidad Caribe, que estaban conformadas por 30 guerrilleros y cuya misión era realizar labores de inteligencia y ataque a bases, batallones y puestos de policía. Esta estructura que movía entre los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Mahates, Calamar, Zambrano y Córdoba contaba con algo más de 250 integrantes distribuidos entre el centro y el norte del departamento de Bolívar.

Aunque la fuerza pública intentó combatir de frente a la guerrilla, las capacidades operacionales permanecían en niveles demasiado bajos. Podría afirmarse que la correlación de fuerzas entre la fuerza pública y los grupos guerrilleros era equilibrada en algunas regiones durante esa época. En una demostración de fuerza, las FARC aumentaron los actos de sabotaje contra la infraestructura de transporte de hidrocarburos, la red vial, la red eléctrica, contra vehículos y fincas particulares, con el objeto de desviar la atención y la presencia de la fuerza pública de puntos estratégicos para el control de la región.

Esta época coincide con la instalación de los primeros campos minados para evitar el acceso a sus campamentos base. Pero al mismo tiempo, coincide con los acercamientos entre las estructuras de las AUC y algunas unidades militares en la zona. El crecimiento sostenido de las estructuras de las AUC que operaban en los Montes de María, está directamente asociado con los ingresos del tráfico de drogas, que en la región se concentra en el eslabón de tráfico hacia el Golfo de Morrosquillo y en general hacia la costa Caribe colombiana, articulando una serie de rutas internas.

De acuerdo con el informe del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho In-

<sup>29</sup> Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. *La Masacre de El Salado: Esa Guerra no Era Nuestra*. (Grupo Santillana, Bogotá, Septiembre, 2009): 9.

<sup>30</sup> Saenz. Op.Cit. P.5.

ternacional Humanitario, muchas fincas del municipio de San Onofre han sido utilizadas como centros de acopio de cocaína, que luego es llevada afuera del país, a través del mar Caribe; en este proceso se destacan los puertos de Verruñas y Rincón del Mar, en San Onofre<sup>31</sup>.

Los recursos provenientes del narcotráfico permitieron la financiación de las estructuras paramilitares, que apuntaban a ser el factor de desequilibrio en la confrontación a las FARC, según las pretensiones de los sectores políticos, económicos y militares que los apoyaron. No obstante, la evolución del paramilitarismo no significó la reducción de las FARC en términos militares, sino una dinámica sostenida de violencia contra la población civil que produjo mayores desequilibrios en la propiedad de la tierra, millares de familias desplazadas por la violencia, masacres y la cooptación de las administraciones públicas de varios municipios de la región. La guerrilla de las FARC, en ese contexto, permaneció relativamente estable.

**TABLA 2**

MUNICIPIO	HECTÁREAS INCAUTADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	
	Hectáreas	Participación
Zambrano	1.183	50
Córdoba	303	13
San Juan Nepomuceno	59	3
San Antonio de Palmito	-	0
Toluviejo	10	0
San Onofre	805	34
TOTALES	2.360	100

Fuente: Dirección Nacional de Estupefacientes, Abril de 2009

En efecto, el impacto del narcotráfico, en cuanto a dinámicas de tráfico de armas, drogas y violencia, ha sido fundamental para sostener niveles importantes de confrontación, prolongar intereses geoestratégicos y mantener niveles altos de corrupción política y administrativa en las administraciones locales. Incluso hoy, sin la existencia de las AUC ni de las FARC, son las bandas criminales, organizaciones armadas ilegales relacionadas con el narcotráfico y la criminalidad organizada, las que se disputan el control territorial con el Estado en las rutas de acceso al mar Caribe.

### 3. El punto de quiebre y el nacimiento de la estrategia institucional: PDS

El clímax de la confrontación armada entre guerrillas y paramilitares se da en el año 2000. En esos enfrentamientos se disputa el dominio sobre posiciones geográficas estratégicas, la estructura vial y los corredores naturales utilizados para el tráfico de drogas y armas a través del territorio. Las alianzas entre unidades militares del Ejército y la Infantería de Marina con los grupos de autodefensa radicalizan a la organización guerrillera.

Para entonces, Gustavo Rueda Díaz, alias 'Martín Caballero', jefe del Frente 37 de las FARC y hombre clave del Bloque Caribe de este mismo grupo, se había dado a conocer por el secuestro al ex canciller Fernando Araújo, por sus acciones de terrorismo contra la infraestructura energética y por las emboscadas a las unidades militares que patrullaban en la zona. Caballero se convirtió en el terror de los Montes de María por cuenta de las extorsiones, los desplazamientos forzados y la siembra de minas antipersonales<sup>32</sup>. Para las Fuerzas Militares, 'Martín Caballero' era un objetivo de valor estratégico.

Por su lado, el Bloque Héroes de los Montes de María a cargo de Rodrigo Mercado, alias 'Cadena', un carnicero y ladrón de carros nacido en Macayepo, no se había quedado atrás. A través de amenazas a supuestos auxiliadores de la guerrilla, las AUC cometieron varias masacres indiscriminadas.

Entre los años 2000 y 2002 comienza un nuevo escalamiento en las magnitudes del conflicto, donde las AUC y las guerrillas -principalmente los frentes 35 y 37 de las FARC- producen 18 enfrentamientos. En Bolívar los enfrentamientos se dan principalmente en El Carmen y en Córdoba mientras que en Sucre los combates se concentran en Ovejas. Bajo estas circunstancias, hacia septiembre de 2002, el Gobierno de Álvaro Uribe declara el Estado de Conmoción Interior<sup>33</sup>, y se decretan a los Montes de María y sus municipios aledaños como Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC). Los municipios incluidos son: Mahates, María La Baja, Calamar, El Guamo, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Córdoba y Zambrano, en el departamento de Bolívar; y San Onofre, Colosó, Cha-

<sup>31</sup> Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. *Diagnóstico departamental Sucre*. (Vicepresidencia de la República, 2007): 2.

<sup>32</sup> "La muerte de 'Martín Caballero'", *Revista Semana*, Bogotá, 27 de octubre de 2007.

<sup>33</sup> El 11 de agosto de 2002, se expide el decreto No. 1837, en el cual la Presidencia de la República en cabeza de Álvaro Uribe Vélez declara el Estado de Conmoción Interior argumentando la situación de orden público que vive el país.

lán, Ovejas, Tolú Viejo, Sincé, Galeras, El Roble, San Pedro, Corozal, Sincelajo, San Juan de Betulia, Los Palmitos, Morroa y Buena Vista, en Sucre, como zonas especiales para la intervención del Estado.

En este punto comienza la aplicación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDSD)<sup>34</sup>, y la estrategia de retoma de los Montes de María. El objetivo general de la Política de Defensa y Seguridad Democrática “es reforzar y garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio, mediante el fortalecimiento de la autoridad democrática: del libre ejercicio de la autoridad de las instituciones, del imperio de la ley y de la participación activa de los ciudadanos en los asuntos de interés común”<sup>35</sup>.

### 3.1. Los Montes de María y las ZRC: la PSDS y los albores de la PCSD

Como consecuencia de la declaración de los Montes de María como Zonas de Rehabilitación y Consolidación (ZRC), el aumento en el pie de fuerza fue sustancial. Las principales medidas en términos militares y policiales fueron:

- a. La profesionalización de las fuerzas armadas y el incremento del pie de fuerza de 67.000 soldados profesionales a 102.000<sup>36</sup>
- b. La implementación de la Red de Informantes y Cooperantes
- c. La implementación del programa de Soldados de Mi Pueblo
- d. El fortalecimiento de la inteligencia policial y militar
- e. El incremento del número de efectivos de la Policía a 10.000
- f. La creación de 5 cuerpos de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), cada una conformada por 4.000 soldados profesionales
- g. El incremento de las Brigadas Móviles
- h. La creación de los Comandos Conjuntos en las regiones

De esta forma, se asigna permanentemente un pelotón de Infantes de Marina en el territorio, se incorporan 230 policías para los municipios de Colosó, Chalán, El Roble, San Antonio de Palmito, Morroa y Caimito, donde las Estaciones de Policía habían sido destruidas por ataques guerrilleros. También se asignan 240 Soldados de Mi Pueblo para los municipios de Los Palmitos, Tolú Viejo, Sincé y Mahates, San Jacinto y San Juan Nepomuceno, y se consolidan cinco escuadrones contraaguerrilla para operar en carreteras y cascos urbanos<sup>37</sup>.

Con esta primera recomposición de la fuerza pública se inició la implementación de la PSDS, que concentró sus esfuerzos en la desarticulación de los frentes 35 y 37 de las FARC, este último siendo el de mayor participación en hechos violentos. Para marzo de 2003, según un alto mando de la Infantería de Marina, el número de infantes se había reforzado en un 40 % y el cuerpo de Oficiales y Suboficiales, en 20%<sup>38</sup>. Existían 16 pelotones de Soldados de Mi Pueblo en Sucre y 24 en Bolívar, lo que sumaba 1.440 efectivos, y se abrió un Escuadrón Móvil de Carabineros para los dos departamentos, con un número de 150 hombres<sup>39</sup>.

El aumento en el pie de fuerza vino de la mano con el desarrollo de numerosas operaciones militares. Entre septiembre del 2002 y febrero del 2003<sup>40</sup>, por ejemplo: “... la Fuerza Pública en Montes de María frustró cuatro retenes, dio de baja 25 guerrilleros, capturó a 98 milicianos y a cinco integrantes de las autodefensas, sostuvo 18 contactos armados, incautó armas, explosivos y equipos de comunicación, desmanteló 16 campamentos y recuperó 372 cabezas de ganado”<sup>41</sup>.

Como método de adaptación, las guerrillas se replegaron hacia las zonas más inaccesibles de la serranía y plagaron de minas los caminos que llevaban a sus campamentos. Optaron por operar en grupos pequeños de diez

<sup>34</sup> “ La Política de Defensa y Seguridad Democrática es el documento marco mediante el cual el Gobierno Nacional traza las líneas básicas de la Seguridad Democrática para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer, con la solidaridad de la ciudadanía, el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. La Política de Defensa y Seguridad Democrática es una política de Estado de largo plazo, que se desarrollará en coordinación con todas las entidades del Gobierno y las demás ramas del poder. Presidencia de la República, *Política de Defensa y Seguridad Democrática*, 2002.

<sup>35</sup> *Ibid*, p.12.

<sup>36</sup> Hay que decir que el proceso de profesionalización de la fuerza pública se inicia en el gobierno del Presidente Andrés Pastrana, como componente fundamental del Plan Colombia.

<sup>37</sup> Saenz. Op.Cit. P.9.

<sup>38</sup> “Montes de María aún esperan su hora”, *El Tiempo* [en línea]. Bogotá, 10 de marzo de 2003. Disponible en el sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-965369>

<sup>40</sup> En Abril del 2003, la Corte Constitucional declaró la inexecutable de la prórroga de Estado de Conmoción Interior lo que trajo, esto causó la suspensión de la zonas de Rehabilitación y consolidación, por considerarlas violatorias de las libertades básicas (Informe preliminar: Visita de campo a los Montes de María realizada por Jorge Delgado y Miguel Ortega, Investigadores de la FIP. Julio de 2010)

<sup>41</sup> Saenz. Op.Cit. P. 9.

personas y realizar acciones rápidas para obtener recursos económicos (retenes y secuestros). Pero al mismo tiempo, continuaron con acciones terroristas y de sabotaje en los cascos urbanos. Dichas acciones terroristas tenían como objetivo concentrar los esfuerzos de la policía y de las Fuerzas Militares en los cascos urbanos alejando así la nueva amenaza de sus territorios en la serranía.

Sin embargo, las guerrillas (especialmente las FARC) continuaron teniendo capacidad operativa, por lo que las medidas contra éstas fueron creciendo. Se evidenció presencia de milicias urbanas guerrilleras en los barrios periféricos de poblaciones como Sincelejo y Corozal. Cabe recalcar en este punto que a pesar de la desmovilización de las AUC, el fenómeno del narcotráfico persiste, lo que puede llegar a promover la reestructuración de nuevas organizaciones armadas al margen de la ley o incluso que las guerrillas entren a cooptar los recursos de esta actividad ilegal en el Golfo de Morrosquillo.

Al amparo del decreto 1837 de la Presidencia de la República y ante las reacciones de algunos sectores de la población y la comunidad internacional<sup>42</sup>, el Gobierno advirtió un trabajo de concertación con las gobernaciones de los departamentos de Sucre y Bolívar en la toma de decisiones para los municipios de la zona argumentando que las administraciones locales seguían manteniendo su autonomía. Adicionalmente se comprometieron a desarrollar un plan concertado que se definiría mediante la apertura de un canal de comunicación directa entre los dos gobernadores y el Ministerio del Interior y de Justicia<sup>43</sup>. Sin embargo, las iniciativas durante esa época se concentraron en el Gobierno nacional y la fuerza pública, marginando de las decisiones a las autoridades locales, aunque manteniendo informados a los gobernadores.

Las reacciones a la retoma militar de los Montes de María no dieron espera, y la ofensiva militar significó una época particularmente difícil para la población civil que fue producto de severos controles y seguimientos por parte de las fuerzas militares. La situación para los habitantes de los Montes de María se tradujo en un estricto control de los víveres que movilizaban a sus veredas para

su sostenimiento, para supuestamente dejar sin abastecimiento y debilitar los frentes guerrilleros. Los uniformados hacían censos e incluso establecían el ingreso de un máximo de alimentos por familia a las veredas más apartadas de los cascos urbanos. De igual manera, la circulación de vehículos que rodean la parte accidentada del territorio estaba prohibida durante la noche y la madrugada para evitar los retenes ilegales de las FARC.

Incluso, durante la primera fase de recuperación del territorio se presentaron quejas sobre la estrategia que se estaba implementando en la zona. En septiembre del 2002, alrededor de 30 personas del corregimiento de Pijiguay, en Ovejas, se dirigieron a la Personería Municipal para denunciar a un grupo de militares que ingresaron en el casco urbano con una informante, quien encapuchada señalaba a campesinos como presuntos colaboradores de la guerrilla. Ese día la Infantería de Marina detendría alrededor de 20 personas que serían puestas a disposición de la Fiscalía y harían parte del Frente 35 de las FARC<sup>44</sup>.

Pocos meses después de implementada la estrategia de ocupación militar en la zona, la cifra de desplazamiento continuaba siendo preocupante para el Gobierno. Sin lugar a dudas el contingente militar y de policía que se había desplegado en los Montes de María había servido para devolver la tranquilidad sobre todo en las vías principales y los cascos urbanos de los 26 municipios de la Zona de Rehabilitación y Consolidación, pero los habitantes de la región veían con incredulidad la permanencia de la fuerza pública sobre todo en las zonas críticas. La meta del Gobierno para ese entonces era la presencia permanente en 23 de los municipios de la Zona de Rehabilitación con una fuerza de 110 hombres de las fuerzas militares, compuestas por “un pelotón de Infantes, uno de Soldados Campesinos y 30 policías”<sup>45</sup>.

Ante este panorama las estrategias para trabajar con la población de estas zonas especialmente afectadas por la violencia empezaron a vislumbrarse. Desde julio de 2002 con el apoyo de Naciones Unidas se desarrolló un taller que pretendía definir un plan de desarrollo humano sostenible para la región. El objetivo de esta iniciativa sería

<sup>42</sup> A finales del año 2002, la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU expresó su preocupación por las medidas adoptadas al amparo del decreto en las zonas de Rehabilitación y Consolidación. Adicionalmente el programa de Derechos Humanos de la Unión Europea abrió, a principios de año 2003, un foro de discusión sobre la situación de los Derechos Humanos en el marco de la implementación de la PDSD.

<sup>43</sup> “Habrá medidas concertadas en zonas de rehabilitación”. *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, 27 de septiembre de 2002.

<sup>44</sup> “Denuncia en Ovejas por 21 capturas a dedo”, *El Tiempo* [en línea], Bogotá, 2 de septiembre de 2002. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1374885>

<sup>45</sup> “Los Montes de María aún esperan su hora”. *El Tiempo* [en línea]. Marzo 10 de 2003. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-965369>

**TABLA 3** **NÚMERO DE HOMICIDIOS EN BOLÍVAR Y SUCRE 2003-2009**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Bolívar	617	462	444	502	489	342	372	3228
Sucre	257	230	151	140	141	105	184	1208

Fuente: Policía Nacional, Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Estudios Sectoriales

**TABLA 4** **NÚMERO DE SECUESTROS EXTORSIVOS EN BOLÍVAR Y SUCRE 2003-2009**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	TOTAL
Bolívar	26	42	26	15	3	3	0	115
Sucre	35	12	2	3	1	1	1	55

Fuente: Policía Nacional, Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Estudios Sectoriales

trabajar en la construcción de un proceso de convivencia democrática, de desarrollo y fortalecimiento de la paz en esa región<sup>46</sup>. De esta manera y casi paralela con la fase de recuperación del territorio se empezaron a implementar programas de desarrollo social y económico en la región. Sin el apoyo de la población, cualquier intento por recuperar la confianza y la legitimidad sería inútil.

### 3.1.1. Recuperando la población

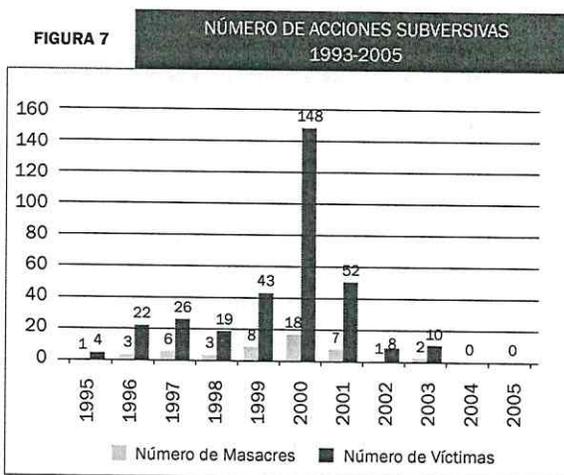
Para 2003, la Infantería de Marina había tomado la batuta en el combate a guerrillas y se adelantaba el proceso de desarme y desmovilización de grupos paramilitares. El entonces Coronel Rafael Colón asumió el mando de la Primera Brigada de Infantería de Marina en Montes de María. Pero para la Infantería de Marina, entrar a combatir a los grupos armados ilegales supuso un proceso de aprendizaje y actualización de las estrategias de contrainsurgencia en un entorno de dinámicas cambiantes. Los habitantes de la zona habían desarrollado una particular desconfianza hacia la Infantería de Marina dados los antecedentes de colaboración entre algunos altos oficiales y los grupos paramilitares.

Para la época, los enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares habían cesado. Cada grupo se había dedicado a tareas del narcotráfico con un acuerdo implícito de respeto de espacios. Así, las AUC se establecieron en el Golfo de Morrosquillo a lo largo del Magdalena, mientras las FARC conservaron su dominio en la alta montaña. Pero con el proceso de desmovilización, el escenario sería otro. A mayores

espacios dejados por las AUC, mayores espacios habría para la guerrilla, con lo cual, el mayor reto estaba en evitar justamente que ello sucediera. De ahí que la Infantería de Marina desarrollara estrategias para “ganar mentes y corazones” de la población.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Los homicidios se redujeron sustancialmente, los retenes militares fueron evitados en toda la infraestructura vial y disminuyeron ostensiblemente el número de masacres, principalmente por la desmovilización de las AUC. De igual forma se redujo el índice de desplazamientos forzados, pero aumentaron de manera preocupante las víctimas de minas antipersonales (MAP) y municiones sin explotar

<sup>46</sup> “Buscan salvar los Montes de María”, *El Tiempo* [en línea], Bogotá, 27 de julio de 2002. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1362882>

(MUSE)<sup>47</sup>. Sin embargo, los índices de violencia asociados a la confrontación armada, como las acciones terroristas aumentaron durante el mismo periodo (ver figuras 2 y 3).

### 3.1.2. Plan Saludo

Ante la agresiva estrategia de recuperación militar desplegada por el Gobierno Nacional, las fuerzas militares se vieron en la necesidad de construir una dinámica de acercamiento con la población que permitiera una mejor relación entre los militares y la población civil. Con la evidente necesidad de reconstruir los lazos de confianza se diseñaron iniciativas como el “*Plan Saludo*”, que consistió en que los oficiales y suboficiales empezaran a relacionarse con la población mediante un saludo de “buenos días”, “buenas tardes” y “buenas noches”, como símbolo inicial de amabilidad y confianza. Varios oficiales reconocen los resultados de esta medida y señalan que de esta manera empezaron a tener canales de comunicación más asertivos con los habitantes de los municipios, a tal punto que en la actualidad los mismos pobladores reconocen y resaltan la labor de las fuerzas militares.

El Plan Saludo evidencia un cambio en la estrategia institucional en la lucha contrainsurgente. Señala el tránsito desde una actitud de sospecha frente a la población civil como presunta auxiliadora y colaboradora de las FARC, lo que había incitado otrora la implementación de la lógica de “quitarle el agua al pez”, como justificación de la hostilidad frente a la población civil, a un escenario en donde primaba la recuperación de la confianza de la fuerza pública por parte de las comunidades. La lógica transformó la visión de la fuerza pública frente a la población civil, asumiéndola ahora como aliada estratégica de la lucha contrainsurgente.

### 3.1.3. Las Casas de Almirante

Hacia el año 2004, en San Jacinto y Carmen de Bolívar, en el departamento de Bolívar, y Ovejas y San Onofre, en Sucre, se inauguraron las llamadas ‘Casas del Almirante’, una iniciativa promovida por la Fuerza Naval del Caribe, diseñada para acercar a la población y a la fuerza pública y reconstruir los lazos de confianza entre las partes. Así, buscó apoyar directamente a los habitantes de la región en temas de desarrollo social y económico. En un principio los oficiales de las ‘casas del almirante’ visitaban colegios y barrios con poblaciones vulnerables. Después de un tiempo

estos lugares empezaron a ser visitados por los habitantes de los municipios en busca de todo tipo de ayudas e incluso oportunidades. Sorprendentemente muchos de los suboficiales designados para estos lugares están en capacidad de brindar orientación en temas productivos, económicos, jurídicos, judiciales y sociales.

En estos cuatro municipios, las ‘Casas del almirante’, apoyadas por el Almirante Guillermo Barrera, se convirtieron en interlocutoras entre la sociedad civil y las autoridades gubernamentales a nivel regional, departamental y nacional<sup>48</sup>. Así mismo, estas unidades están en capacidad de atender situaciones de emergencia y empoderar con iniciativas de desarrollo a comunidades en extrema situación de vulnerabilidad.

Las “Casas del Almirante”, en este contexto, tienen dos importantes impactos. En primer lugar, permiten una relación más dinámica con las comunidades incluso en temas no militares. Segundo, se instituyen como instancias de interlocución directa de las comunidades que buscan soluciones a problemas cotidianos que las autoridades locales no logran satisfacer. De alguna manera, la reconstrucción de la confianza entre la Infantería de Marina y las comunidades, evidenció también la insuficiencia de las autoridades locales para asumir y responder satisfactoriamente a las demandas sociales, en un escenario de innegable protagonismo de las fuerzas militares.

### 3.1.4. Grupos Especiales de Operaciones Sicológicas (GEOS)

Los GEOS, en un principio conocidos como *Grupos Especiales de Operaciones Sicológicas*, y actualmente definidos como *Grupos de Acercamiento Especial a la Población*, son un grupo de Infantes de Marina que se integran con la población y desarrollan actividades sociales y recreativas. Estas pequeñas unidades conformadas por grupos de entre 3 y 5 infantes, en cabeza de un suboficial de mayor rango (sargento) diseñan actividades lúdicas, entre las que se destacan ‘cine al parque’, funciones de ‘títeres para niños’, ‘partidos de fútbol’ y ‘cenas comunitarias’, entre otras actividades, con el fin de reconstruir los lazos de confianza.

Por lo general estas actividades se realizan en zonas deprimidas, en donde hay ambientes propicios para el reclutamiento por parte de estructuras armadas al margen

<sup>47</sup> Departamento Nacional de Planeación. *Cifras de violencia Montes de María 2002-2005*. Dirección de Justicia y Seguridad. Disponible en: [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

<sup>48</sup> (Informe preliminar: Visita de campo a los Montes de María realizada por Jorge Delgado y Miguel Ortega, Investigadores de la FIP, Julio de 2010)

de la ley o favorables para que se generen nuevos brotes de violencia. Los GEOS fueron una estrategia implementada por la Infantería de Marina en zonas en donde se preveía el retorno de grupos guerrilleros, pero terminaron siendo un mecanismo privilegiado para la relación permanente con las comunidades y otras instituciones públicas y privadas.

Los resultados de la intervención de la fuerza pública en los municipios de los Montes de María dieron rápidos y contundentes resultados que se tradujeron en el debilitamiento de los Frentes 35 y 37 de las FARC, el Frente Jaime Batemán Cayón y la compañía Ernesto Ché Guevara del ERP<sup>49</sup>. Adicionalmente la desmovilización del Bloque Héroes de María y del Frente La Mojana, estructuras que pertenecían al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia fueron factores determinantes en la fase de recuperación militar del territorio. Este éxito militar en la zona pondría en evidencia la necesidad de fortalecer el trabajo social que hasta ahora había sido frágil e inconsistente.

### 3.1.5. Recuperando el territorio

Bajo los lineamientos de la Política de Seguridad Democrática implementada por el Presidente Uribe, recuperar la confianza de la población solo era la mitad de la tarea por hacer. Tres objetivos principales planteó la política: 1) fortalecer la presencia institucional del Estado en territorios donde ha sido débil tradicionalmente, 2) perseguir a los grupos guerrilleros a través de una campaña militar ofensiva y 3) desmovilizar los grupos paramilitares ilegales, esencialmente las AUC.

Con esto en mente, se buscó solucionar el problema del sostenimiento de la zona, y evitar que 'Martín Caballero' y los frentes 35 y 37 siguiesen activos. Además de los incrementos a nivel cuantitativo, las Fuerzas Militares mejoraron varios aspectos operativos y cualitativos en lo que a unidades se refiere. De acuerdo con varias fuentes, el principal inconveniente que se tenía en la zona radicaba en la composición de las unidades dedicadas al patrullaje. Por un lado, se trataba en su mayoría de soldados conscriptos, y por el otro, no había un aprendizaje acumulado en guerra contrainsurgente, especialmente en las unidades de la Infantería de Marina.

Así, se decidió formar una unidad élite. La asignación de la Fuerza Conjunta de Acción Decisiva, FUCAD, desplegada en el norte del país, se convirtió en un punto de quiebre muy importante en el transcurso de la lucha contra la guerrilla, sobre todo en la región de los Montes de María. Durante el año 2006, el Ejército Nacional creó la FUCAD, conformada por las brigadas móviles 16, 17 y 18, un batallón de alta montaña, dos unidades designadas al Plan Meteoro, dos batallones contraguerrilla nivel División y el comando operativo No. 5<sup>50</sup>. El objetivo principal de estas unidades fue desarrollar operaciones especiales contra grupos armados ilegales, fortaleciendo de esta manera la estrategia militar en zonas críticas como lo eran los Montes de María.

A pesar del despliegue de varias operaciones en su contra, Caballero seguía siendo un objetivo esquivo. La Operación Linaje-París, desplegada en diciembre de 2006 con el fin de rescatar al ex ministro Araújo, había permitido la fuga del secuestrado en medio de la confusión, y más allá de capturar o dar de baja a Caballero, solo debilitó marginalmente la estructura del frente 37.

No obstante, con esta operación se confiscó el computador de 'Martín Caballero', que incluía códigos de comunicación, radios y otros elementos de inteligencia. Gracias a éstos, la FUCAD pudo desplegar la denominada Operación 'Alcatraz'<sup>51</sup>, que culminó con la muerte del temido comandante del frente 37. Entre marzo y octubre del 2007, cerca de 7.000 hombres de todas las fuerzas participaron en diferentes operaciones que concluirían con la desarticulación del frente 37. La campaña militar culminaría con el bombardeo al campamento del frente en el sitio conocido como las Aromeras, localizado entre Zambrano, Carmen de Bolívar y San Juan de Nepomuceno .

La acción conjunta de las fuerzas militares, campañas como la Red de Cooperantes, el programa de Infantes de mi Pueblo y las propagandas que invitan a la desmovilización de miembros de grupos armados ilegales, fueron factores determinantes en la etapa de recuperación de la zona. Muchas de las operaciones de inteligencia realizadas por la Infantería de Marina, en donde se recopiló información cla-

<sup>49</sup> El 30 de abril de 2007, los últimos 18 integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo, incluyendo su máximo cabecilla Rafael Enrique Simanca Bello alias 'Gilberto', se entregaron a la Primera Brigada de Infantería de Marina quedando desarticulado el grupo subversivo. Previamente 30 integrantes del ERP se habían acogido al programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa Nacional. El grupo guerrillero delinquía desde el año 1996 y estaba sindicado por delitos de rebelión, porte ilegal de armas, secuestro y extorsión.

<sup>50</sup> *Fuerza Pública cierra el 2006 con un balance de seguridad en el país*. Comando Conjunto Fuerzas Militares. 22 de diciembre de 2006. Disponible en: <http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/index.jsp?option=noticiaDisplay&idNoti=31>

<sup>51</sup> Entre marzo y octubre del 2007, 7.000 hombres participaron en diferentes operaciones que finalizaron con la muerte de Gustavo Rueda Díaz, alias 'Martín Caballero'.

ve para la desarticulación de los frentes 36 y 37, contaron con la participación informantes que recibieron recompensas por datos que condujeron a la captura o localización de mandos guerrilleros. En el caso de la operación 'Alcatraz' el Ministerio de Defensa entregó 1.700 millones de pesos a dos infiltrados que dieron las coordenadas de la ubicación del campamento<sup>52</sup>.

En la segunda fase del Plan Patriota o Plan de Consolidación se han replicado las unidades de acción conjunta, intentando aplicar el modelo de la Fuerza de Tarea Omega, con resultados indiscutibles contra el Bloque Oriental en el suroriente del país. Las acciones conjuntas han sido un elemento fundamental en la recuperación de los territorios con fuerte presencia de grupos armados ilegales. En unidades como la FUCAD o la Fuerza de Tarea Omega confluyen cada una de las fortalezas de las fuerzas armadas. En Montes de María, el trabajo de inteligencia que ha venido realizando la Armada, ha sido decisiva. A esto se le suma el apoyo de la Fuerza Aérea, y la ágil y fortalecida campaña militar que viene realizando el ejército contra la guerrilla en ocupación del territorio.

Actualmente la fuerza pública hace presencia en todos los municipios de la subregión de los Montes de María. Por ejemplo, la FUCAD y tropas de la Infantería de Marina hacen presencia permanente en corregimientos como El Salado y Macayepo. La acción conjunta de las fuerzas militares persiste en la zona. Tanto así, que en julio del año en curso el trabajo conjunto de fuerzas militares en el que participaron Armada, Fuerza Aérea y tropas del Ejército Nacional dieron de baja a alias 'Canaguaro' y alias 'Ciro' delegados por 'Iván Márquez', para la retoma de los Montes de María<sup>53</sup>.

## 4. De la recuperación a la Consolidación: la PCSD

La Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (2006-2010) se inicia como política de transición entre la recuperación planteada por la PDSD hacia la consolidación. Más allá de ser la versión actualizada de la PDSD, es clara la pretensión de profundizar y corregir aspectos irresueltos. La PCSD tiene los siguientes objetivos estratégicos:

1. Consolidar el control territorial y fortalecer el Estado de Derecho en todo el territorio nacional.
2. Proteger la población, manteniendo la iniciativa estratégica en contra de todas las amenazas a la seguridad de los ciudadanos.
3. Elevar drásticamente los costos de desarrollar la actividad del narcotráfico en Colombia.
4. Mantener una fuerza pública legítima, moderna y eficaz, que cuente con el apoyo y la confianza de la población.
5. Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país<sup>54</sup>.

La PCSD percibió en teoría un "nuevo escenario estratégico", en el que era necesario afinar las medidas políticas y militares implementadas en la PDSD. Los principales cambios son: a) la urbanización de la amenaza armada (Bacrim y grupos guerrilleros), b) la lucha contra el narcotráfico y la criminalidad organizada, c) la necesidad de organizar doctrinariamente la intervención gubernamental, por lo que se construyó la Doctrina de Acción Integral como principio orientador de la coordinación institucional, y d) la consideración de la centralidad de las comunidades para el desarrollo de las políticas gubernamentales.

### 4.1. El Centro de Coordinación de Acción Integral

Sin duda alguna, la baja de 'Martín Caballero' representó un cambio en el escenario estratégico para las FARC en los Montes de María, y una oportunidad para la fuerza pública y el Gobierno de implementar de lleno el concepto de *consolidación* en una zona por años abandonada. Para ello, la conformación de *centros de fusión* o Centros de Coordinación Integral -CCAI- ha sido esencial. Pero, cómo funciona

<sup>52</sup> "Así se tendió el cerco a 'Martín Caballero' en Montes de María". *El Tiempo* [en línea], Bogotá, 26 de octubre de 2007. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2704992>

<sup>53</sup> Cabecillas de cuadrillas 35 y 37 de Farc dados de baja en combate. Ejército Nacional, 6 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=251144>

<sup>54</sup> Ministerio de la Defensa Nacional. Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. 2007.

y más importante aún, para dónde se apunta con esta estrategia en el territorio montemariano?

El CCAI es una iniciativa de la Presidencia de la República y 12 entidades de Gobierno, que *“tiene como objetivo garantizar la gobernabilidad, legitimidad, presencia y confianza de los ciudadanos en el Estado, mediante la recuperación del territorio para todos los colombianos, a partir de los avances en el control del territorio, la movilidad de los ciudadanos y el fortalecimiento institucional sobre todo a través de la presencia del Estado y la prestación de los servicios sociales a todos los colombianos”*<sup>55</sup>.

La intervención gubernamental, en esta estrategia, se sustenta en la coordinación y armonización de los planes y proyectos de cada una de las entidades de acuerdo con sus competencias legales en un territorio dado.

El CCAI está conformado de manera permanente por un delegado de cada una de las siguientes entidades de Gobierno: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), COLDEPORTES y SENA. Además, designaron delegados permanentes de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Fiscalía General de la Nación.

Está fundado en el enfoque general de “Recuperación Social del Territorio”, desde el que se han fijado cuatro propósitos fundamentales:

- El aumento de los indicadores sociales básicos
- La reducción de la violencia
- Acciones de reactivación económica
- Mejoramiento y construcción de la gobernabilidad

Inicialmente, el CCAI se concentró en cuatro municipios de los Montes de los María. El Carmen de Bolívar y San Jacinto, pertenecientes al departamento de Bolívar, y Ovejas y San Onofre en el departamento de Sucre. Desde el punto de vista de la Política de Consolidación de la

Seguridad Democrática -PCSD-, el fortalecimiento de los gobiernos locales con la participación de la ciudadanía y acompañados de la llegada de los servicios públicos esenciales, permiten una garantía sostenible de los derechos ciudadanos, y en últimas, un incremento del bienestar y el desarrollo de la región. Todo esto llevaría al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Con el fin de darle protagonismo al componente social, y con el precedente a nivel nacional de la creación del Centro de Coordinación de Acción Integral<sup>56</sup>, la infantería de Marina designó la “Oficina de Coordinación Militar”. Esta dependencia está encargada de *contribuir, colaborar y apoyar los planes y programas que el gobierno nacional implementa a través del Centro de Acción Integral de los Montes de María*<sup>57</sup>.

Según el Capitán de Fragata Carlos Alberto Serrano, la “Oficina de Coordinación Militar” está bajo el cargo de un oficial en actividad, con una variación significativa: si bien el oficial a cargo es un amplio conocedor del área de operaciones, procedimientos y doctrina militar, su función principal no es administrar las armas, ni ejercer control militar, su función varió hacia un nuevo rol: ser un “facilitador” de las actividades militares en las áreas recuperadas en donde pretende llegar con una real oferta estatal<sup>58</sup>.

Entre el 2007 y el 2010 el CCAI ha invertido 44.696.788.052<sup>59</sup> millones de pesos en los Montes de María. Entre el 2007 y 2008 se ejecutaron 10.598.379.750 millones de pesos en proyectos de atención humanitaria de emergencia, desarrollo económico y social y ordenamiento a la propiedad<sup>60</sup>. Esta cifra aumentó en el año 2009, en el cual se invirtieron 16.304.625.498 millones de pesos con un porcentaje del 72% destinado a proyectos de desarrollo económico para la zona. Por el contrario durante el 2010 los proyectos de desarrollo social en la región contaron con un presupuesto del 67% del total de la inversión.

Dada la situación de desplazamiento vivida durante los 90 y parte del 2000 como consecuencia de las masacres perpetradas por los grupos paramilitares, uno de los prime-

<sup>55</sup> Presidencia de la República, *Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI)*, Disponible en: [www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co).

<sup>56</sup> Creado en mayo del año 2004 como un esfuerzo para complementar las acciones militares y policiales con inversión social y programas de generación de ingresos para reconstruir el tejido social y recuperar la confianza de la población (PCSD: *Notas sobre sus antecedentes, formulación e implementación*. Gerson Arias, mayo 2010).

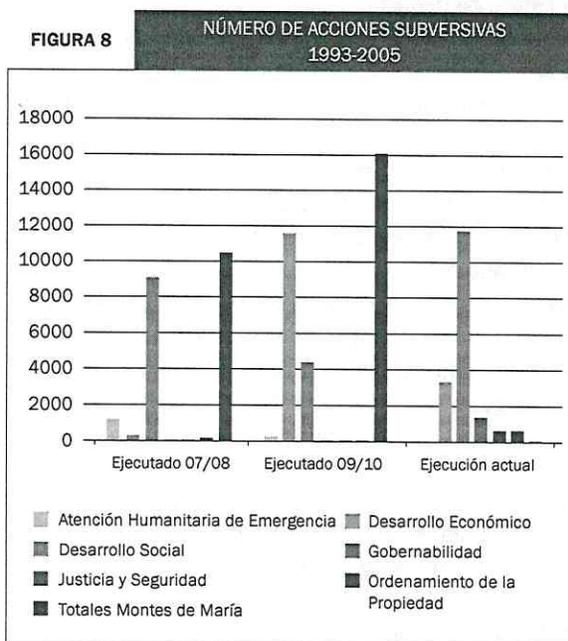
<sup>57</sup> Capitán de Fragata Carlos Alberto Serrano Guzmán. *Compromiso Institucional en los Montes de María*. Armada Nacional. 20 de octubre de 2009. Disponible en: Web: <http://www.armada.mil.co/?idcategoria=544189>

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Durante este año se han ejecutado o se están ejecutando proyectos por un monto de 17.793.782.804 pesos en las líneas estratégicas de desarrollo económico y social, gobernabilidad, justicia y seguridad y ordenamiento de la propiedad.

<sup>60</sup> Ver: *Informe del Centro de Coordinación Regional de Montes de María, 2010*

ros proyectos movilizados del CCAI fue el retorno de la población desplazada y la protección efectiva de sus derechos. Para ello, se impulsaron proyectos productivos a través de recursos de cooperación internacional y del estado colombiano, con la finalidad de ofrecer un sustento de vida distinto a los cultivos ilícitos.



Fuente: Informe Centro de Coordinación Regional de Montes de María, 2010.

**TABLA 5** **PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LOS MONTES DE MARÍA**

Proyectos productivos	Lugar	Costo
Yuca	Chinulito	\$ 125.122.273
Ovino	Colosó	\$ 72.418.434
Aguacate	Carmen de Bolívar y Ovejas	\$ 979.615.500
Ñame	San Rafael, Municipio de Ovejas	\$ 255.279.000
Patios productivos	Las Piedras	\$ 120.354.000
Cacao con los campesinos	Colosó y Chalán	\$ 141.215.239
Cacaos con las asociaciones de víctimas de la violencia	Paraíso y San Cristobal	\$ 178.105.239
8 iniciativas productivas de comunidades víctimas de la violencia	Cinco municipios de los Montes de María	\$ 167.314.915

Fuente: Informe Centro de Coordinación Regional de Montes de María, 2010.

#### 4.1.1. Organización y funcionamiento del CCAI

El Centro de Coordinación Regional de los Montes de María -CCR- tiene una línea bastante clara de distribución

**TABLA 6**

**NUEVA INVERSIÓN APROPIADA 2009  
PNC-MONTES DE MARÍA**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE CONSOLIDACIÓN	Ejecutado	En Ejecución	TOTAL
Atención Humanitaria de Emergencia	\$128.000.000		\$128.000.000
Desarrollo Económico	\$11.716.087.688	\$270.000.000	\$11.986.087.688
Desarrollo Social	\$4.217.277.261	\$5.302.125.128	\$9.519.402.389
Gobernabilidad	\$562.754.586	702.000.000	\$1.264.754.586
Justicia y Seguridad	\$589.000.000		\$589.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.213.119.535</b>	<b>\$6.274.125.128</b>	<b>\$23.487.244.663</b>

de las responsabilidades entre los miembros. A nivel organizacional esto es una ventaja enorme dado que, en principio, se evita la duplicidad de esfuerzos y los conflictos en términos de quién hace qué. Como se puede observar en el organigrama, por un lado, el Coordinador del Plan de Consolidación de los Montes de María (Coordinador PCMM) concentra las tareas de fortalecimiento de gobernabilidad, generación de ingresos, titulación de tierras, construcción de infraestructura y construcción de tejido social. Por otra parte, el coordinador militar es responsable de los asuntos cívico-militares, acciones psicológicas y de estar tanto de la situación de seguridad en las zonas de intervención de los delegados de las instituciones civiles.

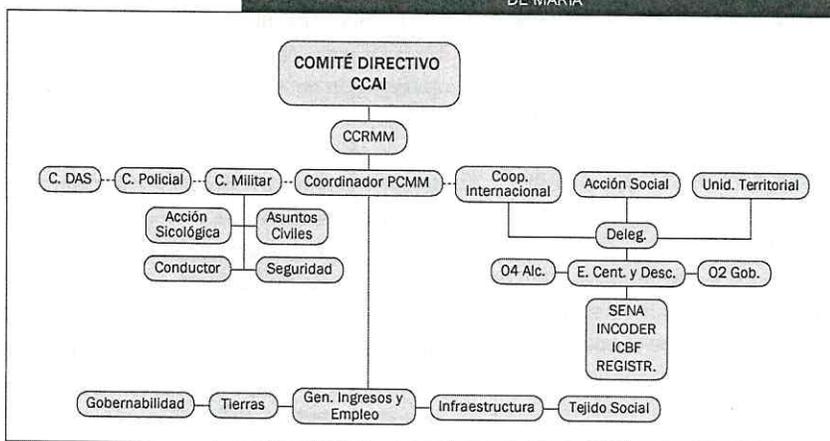
La llegada de la oferta institucional por parte del Estado permitió ocupar espacios que eventualmente la guerrilla pudiese recuperar. En este sentido, el CCAI ha hecho una labor de canalización de los recursos hacia proyectos de inversión y desarrollo económico prioritarios. Con base en las evaluaciones de los trabajadores de campo de las entidades reunidas bajo el CCAI y algunas iniciativas surgidas en la población, se distribuyen recursos para ello.

En este sentido, la lógica de la política funciona desde el Gobierno nacional hacia los gobiernos locales en un sentido *top-down*, de tal modo que la implementación de la misma está estrechamente ligada con los lineamientos establecidos desde el CCAI. Vale la pena decir que la presencia de operadores a nivel local permite descargar la ejecución de los proyectos. Los recursos de la PCSD que ejecutan dichos operadores están atados a la matriz de prioridades del CCAI, con lo que limita la autonomía -aunque no totalmente- de esas entidades a la hora de tomar iniciativas. Esto permite enfocar los dineros hacia las necesidades más inmediatas y prioritarias y así evitar el despilfarro de recursos escasos en obras o proyectos de poco impacto.

Si se mira la implementación, los gobiernos locales parecen tener un grado de involucramiento relativamente bajo en las discusiones con el personal del CCAI, y las agendas locales parecieran estar supeditadas a la agenda nacional

FIGURA 9

ORGANIGRAMA DEL CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS MONTES DE MARÍA



Fuente: Informe Centro de Coordinación Regional de Montes de María, 2010.

de intervención en la zona. En principio, el diseño de los planes de desarrollo económico y social nacería a instancias de las autoridades locales, principalmente alcaldes. Pero en la práctica, se terminan ajustando a los diseños que vienen del CCAI, aunque por supuesto, los proyectos aprobados pasan por una suerte de *visto bueno* de los alcaldes que están en la zona. Dicho de otra forma, la estructura institucional de la Política permite que a través del CCAI existan negociaciones en lo que a recursos se refieren,

pero existe una asimetría de los actores en cuanto a la toma de decisiones.

Esas limitaciones para las instituciones locales podrían tener dos explicaciones: por un lado, debido a la configuración centralista de la PCSD y a la disposición nacional de las instituciones que componen y lideran el CCAI y la implementación de sus políticas. Es decir, que la naturaleza de la PCSD, por ser gubernamental, está ligada a las decisiones del Gobierno nacional. Segundo, por

TABLA 7

CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN LOS MONTES DE MARÍA

Departamento Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos legales	Capacidad Administrativa	Indicador de desempeño fiscal	Gestión	Índice Integral	Posición Nacional	Posición departamental	Medición Índice Integral
<b>BOLÍVAR</b>										
San Juan	85,03	15,03	89,78	67,33	52,9	60,11	62,49	544	1	MEDIO
El Guamo	0	25,23	97,18	64,09	52,68	58,38	45,2	864	8	BAJO
San Jacinto	0	39,28	81,66	56,92	58,06	57,49	44,61	875	9	BAJO
Zambrano	0	33,03	92,17	37,31	62,51	49,91	43,78	890	11	BAJO
María La Baja	0	39,91	85,38	51,86	35,35	43,6	42,22	923	16	BAJO
Córdoba	0	30,19	84,6	42,69	57,75	50,22	41,25	936	18	BAJO
El Carmen	0	28,11	72,08	5,58	49,93	27,75	31,99	1047	35	CRÍTICO
<b>SUCRE</b>										
Palmito	86,06	33,48	89,45	56,83	57,51	57,17	66,54	429	3	MEDIO
Colosó	44,97	30,5	92,29	50,87	64,77	57,82	56,4	678	6	BAJO
Los Palmitos	0	28,25	97,91	63,18	56,74	59,96	46,53	841	11	BAJO
Tolú Viejo	0	35,87	89,68	19,71	71,54	45,63	42,79	911	14	BAJO
Ovejas	0	37,98	65,13	56,27	62,31	59,29	40,6	946	17	BAJO
Morroa	0	26,21	68,19	52,45	58,73	55,59	37,5	983	21	CRÍTICO
San Onofre	0	54,86	0	60,77	65,24	63,01	29,47	1056	23	CRÍTICO
Chalán	0	21,53	0	0	57,47	28,73	12,57	1088	26	CRÍTICO

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

la precariedad de las instituciones locales, debido a sus limitados recursos, su precariedad técnica y su naturaleza clientelar y en ocasiones ligadas a intereses privados o mediadas por presiones armadas. Una evaluación de la capacidad institucional de los Montes de María, realizada por el Departamento Nacional de Planeación, muestra resultados preocupantes (Tabla 8).

Otro elemento importante para considerar es la doble conceptualización, o por lo menos la doble percepción que existe del concepto o doctrina de Acción Integral por parte de la Infantería de Marina y el CCAI. Mientras que para la Infantería de Marina la Acción Integral es la versión colombiana de las acciones complejas dentro de la doctrina contrainsurgente, es decir la combinación de acciones cívicas y militares, para el CCAI la Acción Integral no es otra cosa que la armonización de la oferta gubernamental existente en un territorio específico. Esto supone dos percepciones estratégicas distintas. Para la Infantería de Marina es un concepto de estrategia militar ligado a la lucha contrainsurgente. Para el CCAI es la armonización de la oferta civil, luego o mientras se desarrollan, de manera autónoma pero subordinadas, acciones militares.

Tabla 8		AVANCES ESTRATEGIA DE CONSOLIDACIÓN
LÍNEA ESTRATÉGICA	Resultados de Gestión	
Seguridad y convivencia	Dinamización de procesos de retorno en la región, en condiciones de dignidad.	
	Indicadores sociales por encima de los promedios nacionales: salud y educación.	
	Ampliación cobertura acceso a educación superior y modelos flexibles.	
	Avance general de 106.9% en metas fijadas de proyecto movilizador para 2009.	
Desarrollo económico	Articulación de recursos para productos clave de la región.	
	Alineación de la cooperación internacional con apuestas productivas locales. Búsqueda de alineación con iniciativas privadas (Fundación Semana).	
Ordenamiento de la propiedad	Investigación de compras masivas.	
	365 predios titulados.	
	Protección de tierras.	
Gobernabilidad	Fortalecimiento gobiernos locales y comunidad, generando relación bidireccional.	

Fuente: Ministerio de la Defensa Nacional

## 5. Principales logros de la PCSD

Es indudable que la PDS y la PCSD han tenido importantes y positivos resultados sobre la situación de violencia en la región de los Montes de María. Fundamental ha sido la recuperación del monopolio de la violencia en manos del Estado, al desestructurar los frentes 35 y 37 de las FARC. También se destaca la desmovilización del Bloque Héroes de los Montes de María.

Esas políticas lograron la superación de la violencia de las FARC y de las AUC, pero no han logrado desestructurar las profundas redes del narcotráfico y sus tentáculos en instituciones políticas y económicas. Indirectamente se ha logrado, en ese escenario de no violencia, propiciar las denuncias de las víctimas, generar la apertura de procesos por parapolítica y otros delitos relacionados con las dinámicas de violencia surtidas durante más de tres décadas.

Sin embargo, la consolidación como meta está aún lejana, mucho más si se mira en la perspectiva de la "Prosperidad Democrática" augurada por el Presidente Juan Manuel Santos. Es necesario superar la problemática de tierras, depurar las instituciones locales y las prácticas políticas premodernas, y erradicar definitivamente el narcotráfico y sus recursos corruptores. Una "nueva sociedad", consolidada, será aquella que no solamente haya superado la violencia sino que como escenario de posconflicto logre superar también la pobreza y la corrupción institucional.

## 6. Problemas y limitaciones

Muy a pesar de los buenos resultados que se han obtenido a través de los planes de consolidación, sobre terreno, la PCSD tiene unos problemas y una serie de limitaciones que repercuten en la eficacia y eficiencia del programa.

Para empezar, aunque sobre el organigrama los roles y funciones de los participantes están muy bien distribuidas, algunos de éstos se solapan en el proceso de implementación. Así, en los Montes de María el coordinador militar -perteneciente a la Infantería de Marina- ha ido tomando el liderazgo en la consecución de proyectos para la generación de ingresos y empleo para la población. Esto resulta comprensible y podría tener dos explicaciones. Por un lado, teniendo en cuenta la presencia creciente de la Infantería de Marina y de las campañas de acercamiento a la población, se han producido unas dinámicas en las relaciones autoridades-población que tienden a darle mucho más protagonismo al estamento militar. Más allá de que haya sido esta fuerza la involucrada en las tareas de recuperación de la población, la mayoría de habitantes de la región tienen una desconfianza histórica hacia otro tipo de autoridades. Así, tanto los alcaldes como la policía, por ejemplo, han sido asociados permanentemente a casos de corrupción o de colaboración con grupos paramilitares o de guerrilla.

Dicho esto, las “Casas de Almirante” han ayudado a canalizar las demandas, quejas y reclamos de los habitantes, las cuales son transmitidas al coordinador militar en las permanentes visitas a la zona.

El protagonismo militar en la PCSD, por lo menos en la zona, no es un problema o una limitación per sé. Es un indicador de que se siguieron los parámetros clásicos de recuperación de zonas bajo dominio insurgente, en la medida en que los militares son la primera autoridad que llega a hacer presencia. Sin embargo, en el caso de los Montes de María, no hay claridad en la delimitación entre la finalización de la *recuperación* y el comienzo de la *consolidación*, en términos de la implementación. En otras palabras, la primera etapa es el momento en el cual el protagonismo militar no solo es necesario sino deseable, mientras que en la segunda, las riendas las toman las autoridades civiles. Sin embargo, la radiografía de la zona arroja que los militares siguen teniendo un protagonismo relativamente alto en comparación con las autoridades civiles.

Una posible explicación estaría relacionada con la resistencia institucional del ente castrense a perder protagonismo en un país donde siempre lo han tenido. Visto con la óptica militar, esto equivale a perder los recursos que han

tenido. Pero visto más en detalle, se podría argumentar que se trata, en el fondo, de una diferencia de percepción.

En efecto, si bien es cierto que la desmovilización de los paramilitares y la baja de ‘Martín Caballero’ hicieron descender casi verticalmente las acciones armadas, quedan amenazas latentes -un posible retorno de las FARC o ingreso de Bandas Criminales, por ejemplo- frente a las cuales, las autoridades militares no están dispuestas a ceder, y por lo tanto, consideran que las condiciones de seguridad, si bien han mejorado, pueden cambiar repentinamente. Esto implica que la consolidación territorial debe permanecer en manos militares tanto como ellos consideren necesario. Por el lado de los civiles, el asunto toma un matiz distinto, pues entre más temprano tomen las tareas de consolidación las autoridades estatales de corte civil, más oportunidades hay de que la población se sienta acogida por el Estado.

Ahora bien, vale la pena decir que si hay algo que afecta la implementación de las políticas públicas son los celos institucionales. Y no es el caso de la zona montemariana. No se percibe una tensión entre civiles y militares. Muy por el contrario, ambos apuntan hacia un objetivo común ante el cual es indispensable la cohesión de esfuerzos y la interacción entre los actores.

Una segunda limitación tiene que ver con las repercusiones del enfoque *top-down* de la política. En primer lugar, dado que la PCSD es implantada a través de una serie de negociaciones con autoridades locales, la poca intromisión de éstas en el diseño, implementación y evaluación no permite un margen de aprendizaje. Si bien es cierto que el CCAI ha sido indispensable en esta importante etapa, su permanencia en el tiempo está limitada. No solo porque se trata de una entidad que consume recursos, sino porque su existencia por muy largo plazo es indeseable por cuenta de lo anteriormente dicho.

Es decir, el propósito de la política no puede estar ligado a que todo el proceso de diseño, implementación, evaluación y cambios surja desde el plano nacional. La transmisión de *know-how* hacia las instancias locales garantiza que se apropien del proceso, y por ende, que permanezca.

## 7. Desafíos a futuro y recomendaciones

Los principales desafíos y retos que enfrenta la región de los Montes de María tienen como referentes la reconstrucción de la institucionalidad local y la recuperación de la actividad económica con oportunidades para la mayoría de sus habitantes. Este propósito debe apuntar a tres asuntos problemáticos específicos, pero históricos y ligados a las dinámicas de violencia y deterioro institucional: a) la superación de la problemática de tierras, b) la depuración y fortalecimiento de las instituciones locales; y c) la erradicación del narcotráfico.

Obviamente esa apuesta depende de voluntad política y de una capacidad institucional local de gran envergadura y altos niveles de transparencia y eficacia. A mediano plazo, y en relación directa con la PCSD, es necesario superar los siguientes cuellos de botella:

### 7.1. El desbalance entre las iniciativas militares y civiles

Debido al protagonismo militar de la Infantería de Marina y al liderazgo de su interpretación de la Acción Integral, como estrategia basada en la combinación de acciones cívico-militares, las demandas sociales giran alrededor de la capacidad de respuesta de esa instancia militar. De cierta forma, y sin pretenderlo, la dinámica contrainsurgente proveyó de una autonomía grande a la Infantería de Marina hasta el punto que algunas demandas comunitarias en territorios con presencia insurgente fueron solucionadas por ellas.

Hasta cierto punto, en algunos municipios, la autoridad militar ha sustituido la institucionalidad civil. Obviamente no solo debido al liderazgo militar sino también a la incapacidad de esas instituciones civiles de carácter local. La legitimidad social y política ha rodeado a la Infantería de Marina gracias a sus propios esfuerzos. Caso contrario al de las instituciones locales que son continuamente señaladas de ineficientes, corruptas e incapaces.

En teoría, el tránsito de la recuperación hacia la consolidación debería medirse, entre otros factores, por la cesión del control militar a las autoridades civiles. Pero si bien esto es lo más deseable, no es lo más conveniente, por lo menos para los Montes de María. De alguna manera ceder el control militar a las instituciones civiles, en las condiciones actuales, sería ceder y retroceder en términos de las relaciones entre el Estado y la población.

Es menester entonces hacer un proceso paulatino de revisión de las capacidades institucionales, depurando

prácticas administrativas no deseables y abriendo espacios para la emergencia de nuevos actores políticos no ligados con intereses privados cuestionados antaño. Es sumamente difícil y toma tiempo, pero es una reforma necesaria tanto en términos técnicos y administrativos, como políticos.

Un escenario recomendable sería la construcción de un plan de trabajo que permita la cesión paulatina de autoridad, en la medida que se fortalezcan las capacidades de las instituciones locales sobre la base de criterios técnicos y políticos específicos. En ese escenario debe existir una veeduría ciudadana permanente y un control riguroso desde el Gobierno nacional, aunque sin vulnerar las autonomías relativas de las agendas locales. De alguna manera el CCAI sentó unas bases de coordinación institucional y de perspectivas y prioridades políticas, sobre las que se pueden alinear las instituciones locales.

### 7.2. La tensión entre centralismo y agendas locales

Sin duda que las agendas locales están mediadas por otro desequilibrio: el del peso de la agenda política nacional que introdujo la PDS. No obstante, la PCSD hizo un intento por definir estrategias interinstitucionales en relación con contextos y problemáticas específicas. En ese sentido, habría un primer escenario de afinidad entre lo local y nacional.

Sin embargo, las cuestionadas capacidades de las instituciones locales pueden reñir, si se las deja solas, con las prioridades definidas desde el Gobierno nacional. En tal sentido es importante abrir espacios de diálogo permanentes y cada vez más horizontales entre las autoridades nacionales y locales, en la medida que se fortalezcan estas últimas.

### 7.3. Bacrim y narcotráfico como nuevas amenazas

Evidentemente, y gracias a la experiencia de tres décadas de violencia, el reto más importante en materia de seguridad es la erradicación del fenómeno del narcotráfico. Esto involucra no solo iniciativas tendientes a la confrontación de las BACRIM, sino también a la recuperación de la institucionalidad local, a la confrontación frontal de la corrupción política y administrativa, y al agotamiento de los espacios de reproducción del narcotráfico como fenómeno social y económico complejo, que solo se sustituye en la medida que se construya un Estado local sólido y transparente y se brinden oportunidades de ingreso sostenible a las comunidades. En muchas ocasiones la oferta ilegal es más atractiva que la oferta legal. Esta situación hay que revertirla.